



Jalisco

Síntesis Informativa

29-Octubre-2020

Mañana activan botón por virus durante 14 días



Tonalá y El Salto, los más limitados para contratar deuda

De los nueve municipios del área metropolitana, Tonalá y El Salto registran un nivel de endeudamiento en "observación", según el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda, al corte del primer semestre de 2020. Esto significa que, en plena pandemia, sólo se les permite tener un techo de endeudamiento adicional de 5%, cuando otros Ayuntamientos tienen acceso al 15 por ciento.

El indicador más preocupante para Tonalá es por el servicio de la deuda y las obligaciones sobre los ingresos de libre disposición, relacionados con la capacidad de pago.

El presidente municipal Juan Antonio González explica que el indicador es por una reestructura de la deuda que se hizo en 2014, así como el aumento en la tasa de interés. Pero afirma que bajo el pasivo en 166 millones de pesos (debe 771.3 millones a los bancos y se ubica en el décimo lugar nacional).

Debido a la emergencia sanitaria, el Congreso de la Unión avió que municipios y Estados contratan y reestructuran financiamientos sin la autorización de la legislatura local, pero González descarta más deuda.

▶ **Página dos-A**

PANORAMA

- ▶ LOCAL 4-A
- ▶ NACIONAL 5-A
- ▶ INTERNACIONAL 6-A
- ▶ ECONÓMICO 7-A
- ▶ REVISTA 9 Y 10-A
- ▶ DEPORTE 12 Y 13-A

■ ANTICORRUPCIÓN

Ex funcionario llega al Seajal

▶ **Página cuatro-A**

■ HECHOS EN AJUIC



Buscan nueva fosa en Chapala

▶ **Página cuatro-A**

■ ALIANZA FEDERALISTA

Niegan que se busque fractura

▶ **Página cinco-A**

■ SAN LÁZARO

Avalan eliminación de Fondo de Salud

▶ **Página cinco-A**

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx



OBRAS. De acuerdo con la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), las estaciones del Peribús registran un avance de 25% y los carriles laterales están en 75 por ciento. Se prevé que todo concluya durante la segunda mitad de 2021.

Invierten siete de cada 10 pesos en mejorar entornos del Peribús

De cada 10 pesos que han sido invertidos en el proyecto de movilidad Peribús, siete fueron para la mejora de los entornos, como instalación de cruces seguros, andadores peatonales, señalética, reforestación, creación de ciclovías y pavimentación de carriles laterales.

Los tres pesos restantes se destinaron a la colocación de concreto hidráulico en los carriles del Periférico y a la construcción de sus estaciones.

La información, obtenida vía Transparencia, revela que a la fecha se han invertido dos mil 841 millones 853 mil 840 pesos a ese proyecto, de los cuales 750 millones provienen del Fondo Metro-

politano 2019.

El Gobierno de Jalisco ha recalorado que esta obra será un proyecto integral y no sólo para beneficio de los usuarios del transporte público, sino para automovilistas, ciclistas y peatones de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

En total, se estima que tenga un costo de nueve mil 400 millones de pesos.

Los trabajos comenzaron en noviembre de 2019, y para finales de junio la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) informó que ya se había concluido la instalación del concreto hidráulico en los carriles centrales del Periférico.

Actualmente, la dependencia estatal labora en la edificación de las 46 estaciones y de los carriles laterales.

Algunos de los puntos más avanzados están en Ciudad Judicial, Mariano Otero, Guadalupe y San Isidro.

La SIOP detalla que los carriles laterales tienen 78% de avance, mientras que las estaciones, 25 por ciento. Se prevé que todo concluya durante la segunda mitad de 2021.

El Peribús es una obra insignia del Gobierno del Estado. Las autoridades han prometido que ésta no sufrirá demoras, pese al impacto de la pandemia del nuevo coronavirus.

1 INFORMADOR.MX

TORTUGAS FAVORECIDAS

Por la pandemia, las playas de Sonora tuvieron un mayor nacimiento de tortugas VIDEO <https://bit.ly/34D3WVY>

MÁS NARCOS

Netflix anuncia la producción de la tercera temporada de su guada serie "Narcos: México" VIDEO <https://bit.ly/34DI9U9>

LA FGR Y LA SEDENA HALLAN ARSENAL EN FINCA DE TUXPAN DE BOLAÑOS



ASEGURAMIENTO. Una llamada anónima para denunciar que había personas secuestradas en una finca de Tuxpan de Bolaños llevó a militares a encontrar un arsenal, aunque no había gente en el domicilio, indicaron la Fiscalía General de la República (FGR) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). En el sitio se aseguraron 31 armas largas, seis cortas, seis mil 310 cartuchos y 335 cargadores. Además, se hallaron cuatro artefactos explosivos caseros y dos cajas de cartón con estos materiales, un teléfono satelital y cuatro chalecos tácticos.

DEPORTE Mexicanos triunfadores en Series Mundiales



▶ **Página 13-A**



Barça vence 2-0 a una Juve sin CR7

▶ **Página 12-A**

Por el alza de casos, en Jalisco habrá suspensiones en transporte público y actividades recreativas hasta el próximo 13 de noviembre

Debido a que Jalisco mantiene una alta incidencia de contagios de COVID-19, el Gobierno del Estado determinó activar el botón de emergencia. Eso implica suspender actividades recreativas y el transporte público durante las noches y fines de semana.

El gobernador confirmó que la restricción de actividades nocturnas aplicará desde mañana y hasta el 13 de noviembre. Frenarán las económicas, culturales, recreativas, sociales, deportivas y religiosas, así como el servicio del transporte público y autos de plataformas digitales.

"No es un toque de queda. Nadie dice que la gente no pueda estar en la calle. Lo que sí va a ser prohibido son los autos de plataformas digitales para evitar concentración de personas. Los negocios van a estar cerrados, pero la gente puede estar en la calle; no podemos limitar el derecho al libre tránsito", dijo.

También se reforzarán los operativos de alcoholimetría, aunque no se aplicará "ley seca". El mandatario estatal comentó que, después de esos 14 días, se definirá otro mecanismo y marcarán otra ruta para convivir con el riesgo del virus sin detener actividades económicas.

De lunes a viernes, la suspensión será a partir de las 19:00 horas, pero el transporte público podrá circular hasta las 21:00 para llevar a los últimos pasajeros y dejar los camiones en sus bases. Volverá a prestarse el servicio a las 5:30 horas del día siguiente.

El fin de semana no habrá traslados en camiones, ni en plataformas.

Los taxis trabajarán normalmente, pero se plantearon "tarifas solidarias" que irían de 35 a 160 pesos según la zona de la ciudad a la que se viaje. Durante los fines de semana, restaurantes y supermercados sólo podrán ofrecer servicio a domicilio.

▶ **Página cuatro-A**

Reto de ganador de EU es revivir cooperación con México contra COVID-19

El trabajo conjunto entre Estados Unidos (EU) y México para enfrentar al COVID-19 ha sido prácticamente nulo, por lo que, de acuerdo con especialistas, fortalecer ese aspecto es clave para el ganador de las elecciones en ese país.

"Las cooperaciones han sido insuficientes y se han limitado a algunos convenios para la compra de equipos y controles fronterizos que son muy ineficientes. Creo que se pudiera hacer mucho más", señaló Alejandro Macías, ex zar en la pandemia de influenza.

"Faltaron centros de detección oportuna del virus en los dos lados de la frontera e investigación conjunta entre las ciencias norteamericana y mexicana", destacó el doctor Héctor Raúl Pérez.

▶ **Página seis-A**

REVISTA Mon Laferte alista disco con sabor a México



ESCRIBEN: ♦ **DIEGO PETERSEN FARAH** Guerra de consultas ♦ **JAIME BARRERA** El Sello (rojo) del Poder Judicial ♦ **CARLOS LORET DE MOLA A.** Cassez, Vallarta, el montaje... y el juego de AML0 ♦ **JAIME GARCÍA ELÍAS** - Apretar clavijas ♦ **MARÍA GÓMEZ RUEDA** La paridad no basta ♦ **RAYMUNDO RIVA PALACIO** Ajustes y cambios en el gabinete ♦ **LUIS JORGE CÁRDENAS DÍAZ** Policía

DE ORIGEN CHARRO

Aplauden Charros la valentía de su lanzador Víctor González, quien logró la victoria en la coronación de los Dodgers.



SENSACIONES QUE SE VEN

Con una obra que surgió tras los meses de zozobra, Ángel Santo gana el Galardón Jalisco a la Artesanía. **CULTURA PÁG. 6**

MUY REAL

La nueva serie de ciencia ficción de Amazon Prime, "Utopía", habla de los estragos que dejan en el planeta varios virus. **GENTE**



JUEVES 29 / OCT. / 2021 LAJARA, JALISCO / 40 PÁGINAS, AÑO XXII NÚMERO 7,994 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Freno a actividades por 14 días comienza mañana a las 19:00 horas

Paran Jalisco de noche; tardará recuperación

Covid-19
Temen que 2,500 restaurantes cierren y bajen un 3% ventas en Buen Fin

El Gobernador Enrique Alfaro oprimió ayer el botón de emergencia y éste entrará en operación mañana, frenando la actividad nocturna y de fin de semana en Jalisco.

Durante 14 días, del 30 de octubre al 13 de noviembre, se suspenderán actividades de lunes a viernes a partir de las 19:00 horas hasta las 5:59 horas del día siguiente; los fines de semana las restricciones serán a partir de las 6:00 horas del sábado hasta las 6:00 horas del lunes siguiente.

La medida responde al incremento en la tasa de incidencia semanal, que ronda los 400 casos por fecha de inicio de síntomas por millón de habitantes, explicó Alfaro.

"No vamos a parar de trabajar (...). Lo que vamos a tener que hacer es dejar de pasearnos y dejar de reunirnos generando aglomeraciones que ponen en riesgo a los que más queremos", indicó.

Entre semana el funcionamiento del transporte público quedará suspendido de las 20:59 horas hasta las 5:30 horas del día siguiente, mientras que las Empresas de Redes de Transporte (ERTS) pa-



Como si nada

CHAPALA. Como si no hubiera riesgos, este martes el malecón tuvo visitantes, y varios de ellos sin cubrebocas.

Con los primeros cinco días del Buen Fin, campaña comercial que se realizará del 9 al 20 de noviembre, y por esa situación las ventas podrían bajar 3 por ciento, a 4 mil 213 millones de pesos, desde los 4 mil 343 millones del año pasado, de acuerdo con Xavier Orendáin de Obe-so, presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara.

El Mercado de Abastos de Guadalajara, donde se distribuyen 22 mil toneladas de alimentos al día, estará dos fines de semana sin atención al público. Sólo actividades de logística.

"Si Banco de México plantea que recuperar el nivel previo a la crisis nos iba a llevar 50 meses, ahora probablemente nos lleve 60", anticipó en entrevista Nora Ampudia, académica de la Universidad Panamericana.

Francisco de Anda, Fernanda Tapia y Estephany de la Cruz

La medida se cruzará con los primeros cinco días del Buen Fin, campaña comercial que se realizará del 9 al 20 de noviembre, y por esa situación las ventas podrían bajar 3 por ciento, a 4 mil 213 millones de pesos, desde los 4 mil 343 millones del año pasado, de acuerdo con Xavier Orendáin de Obe-so, presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara.

Lo que sí y lo que no podrá hacer

LUNES A VIERNES	FIN DE SEMANA
<p>(De 19:00 a 5:59 horas del día siguiente)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Servicios médicos, farmacias y veterinarias. ✓ Tiendas de conveniencia y abarrotes. ✓ Industria y su logística. ✓ Servicios de seguridad y protección civil. ✓ Gasolineras, gaseras y servicios de luz, agua y telecomunicaciones. ✓ Servicio postal y paquetería y mensajería. ✓ Ajustadores de seguros. ✓ Hoteles, sin actividad en áreas comunes. ✓ Servicios funerarios. ✓ Aeropuertos y terminales de autobuses. ✓ Taxis amarillos. ✓ Restaurantes, sólo con servicio a domicilio. 	<p>(De 6:00 horas del sábado a 6:00 horas del lunes siguiente)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las actividades abiertas de lunes a viernes, más: Producción de alimentos básicos y perecederos. ✓ Mercado de Abastos y Mercado del Mar, sólo bodegas. No se permite atención al público. ✗ Las actividades cerradas de lunes a viernes, más: Papelerías, ferreterías, tipógrafías y mercerías.
TRANSPORTE PÚBLICO	
<p>(ZMG, Ciudad Guzmán y Tepatlán)</p> <p>NOCHES</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Se suspende a las 20:59 horas. Después sólo se permite terminar el recorrido, bajar pasajeros y amibar a patios de encierro. ■ Pueden operar taxis amarillos sin restricción de horario. ■ Las plataformas de transporte sólo pueden operar de lunes a viernes de 5:30 a 19:59 horas. <p>FIN DE SEMANA</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Se suspende el servicio al público en general del viernes a las 21:00 horas hasta el lunes siguiente a las 5:30 horas. No operarán plataformas de transporte. 	

Adiós fiestas y Halloween

Francisco de Anda y Carolina Herrera

¿Dulces o travesuras?, no, en Jalisco no habrá celebración de Halloween el 31 de octubre debido a la activación del botón de emergencia.

Luego de activar el botón de emergencia, ante el incremento de casos de Covid-19 el Gobernador Enrique Alfaro advirtió que no se permitirá ninguna fiesta de Halloween ni de otro tipo.

"Nosotros no queremos estar persiguiendo gente, le estamos diciendo a la gente que no es tiempo de hacer fiestas, que necesitamos que nos ayuden", advirtió el Mandatario.

"Así de sencillo, no quiero hablar de sanciones, no es necesario meternos en ese tema. No es tiempo de hacer fiestas, punto final".

El botón de emergencia también prohíbe las reuniones privadas de más de 10 personas y cancela todas las celebraciones en salones de fiestas abiertos y cerrados como bodas, bautizos y cumpleaños a partir del viernes 30 de octubre hasta el viernes 13 de noviembre.

Algunos organizadores de bodas de la Ciudad sondeados indicaron que previeron este escenario y por ello, quienes iban a casarse durante estos días, tienen la posibilidad de reagendar el evento para 2021.

Los clientes no sufrirán penalizaciones, pero los costos del año entrante variarán.

El Alcalde de Zapopan, Pablo Lemus, dijo que efectuar fiestas como Halloween es como repartir virus a domicilio.

"Nos estamos pidiendo en Puerta de Hierro, en Jardín Real, en Valle Real, en todos estos lugares que tienen estas festividades, que las cancelen", subrayó.

Se dispara un 24.6% la deuda de Pemex

KARLA OMAÑA

MÉXICO. Pemex fortalece su lugar como la petrolera más endeudada del mundo, pese a las transferencias por 5 mil millones de dólares que recibió del Gobierno en 2019.

Al cierre de septiembre de 2020, la deuda de Pemex aumentó 24.6 por ciento, al ubicarse en 2 billones 476 mil millones de pesos, contra 1 billón 983 mil pesos registrados en diciembre del año pasado, informó a la Bolsa Mexicana de Valores.

El aumento obedeció a que Pemex dispuso de un mayor saldo de líneas de crédito para contar con liquidez. Además, sufrió con la depreciación del tipo de cambio en su deuda valutada en dólares.

Víctor Gómez, subdirector de análisis económico de Finamex, advirtió que la pérdida de grado de inversión que tuvo Pemex ha ocasionado que tenga una posición más complicada para acceder al mercado de deuda.

"El incremento en el en-



deudamiento obedece a la reconfiguración de diferentes elementos, como el tipo de cambio, que no ha regresado a los niveles de 2019; las posiciones en tasas de interés variables que han aumentado millones de dólares en bonos a cinco años, con una tasa de 6.8 por ciento. Previamente, en enero, realizó una emisión por 5 mil millones de dólares en bonos, uno a 11 años, a una tasa de 5.95 por ciento, y el segundo a 40 años, a una tasa de 6.95 por ciento.

En dólares, la deuda de Pemex al 30 de septiembre aumentó 1.5 por ciento, para ubicarse en 107 mil 791 millones de dólares.

Tampoco le ha ido bien operativamente, ya que para el tercer trimestre su producción de crudo cayó 1.7 por ciento, a un millón 681 mil barriles diarios.

TAPATÍOS EN EXPANSIÓN

Farmacias Guadalajara analiza crear un Fideicomiso de Inversión Inmobiliaria Bursátil (Fibra). **NEGOCIOS PÁG. 12**



GOLPE AL GASTO

Los 10 Estados aliancistas, entre ellos Jalisco, concentran 45.6% del recorte federal a transferencias en 2021. **NACIONAL PÁG. 4**

Dan \$600 millones a nuevos partidos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

MÉXICO. Cada uno de los tres nuevos partidos políticos que contendrán en 2021, recibirán a partir de hoy unos 200 millones de pesos para sus actividades; además el INE les pagará el salario de sus representantes, sus tiempos de propaganda en radio y televisión, oficinas y hasta artículos de limpieza y suscripciones a periódicos y revistas.

De entrada, los tres nuevos institutos políticos recibirán para lo que resta del año 78 millones 780 mil pesos en prerrogativas, pagadas con dinero de los mexicanos.

El Partido Encuentro Solidario (PES) tendrá 29.8 mi-

llones de pesos para su manutención de octubre (mes que prácticamente terminó), noviembre y diciembre, mientras que Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México contarán con 24.4 millones de pesos cada uno.

Para 2021, cada partido dispondrá de 162 millones 323 mil 770 pesos en prerrogativas; 105 millones serán para su gasto ordinario, 4.7 millones para actividades específicas y 31.5 millones para gastos de campaña.

A adicionalmente tendrán acceso a parte de la tajada que el INE destina para la operación de las representaciones de partidos políticos,

la cual asciende a 137 millones 350 mil pesos.

Anualmente, cada oficina de representantes recibe 4 millones 761 mil pesos para el apoyo de nómina del personal. Se estima que poco más de esa cantidad recibirían los nuevos representantes.

También el INE da 399 mil pesos para supervisión y capacitación en comisiones de trabajo, y 370 mil en telefonía, renta de dos espacios de estacionamiento, artículos de oficina, limpieza y hasta suscripción a diarios y revistas.





Maruan Soto Antaki
"Nuestra política es de prestidigitadores sin magia" - P. 31

José Miguel Bejos
"Dodgers y los 32 larguísimos años desde aquel otoño de 1988" - P. 30

Jorge Zepeda Patterson
"Los 10 separatistas y su versión de al diablo con las instituciones" - P. 12

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **906.863** | SOSPECHOSOS: **343.620** | FALLECIDOS: **90.309** | ACTUALIZACIÓN: 28 DE OCT. 19:00 HRS

Estrategia. Limitan horario de transporte público y operación de conductores asociados a plataformas digitales, suspenden las actividades no esenciales y prohíben las reuniones de más de diez personas

Activan Botón de Emergencia; habrá restricciones por 14 días

ROSARIO ÁLVAREZ, GUADALAJARA
"Pensamos en las últimas semanas que no pasaba nada, y miren que sí pasó, y hoy tenemos que tomar decisiones así", expresó el gobernador Enrique

Alfaro Ramírez al anunciar la activación del Botón de Emergencia a partir de mañana en Jalisco, con el que se restringen actividades nocturnas y durante los fines de semana. PÁGS. 8 Y 9

Confían en el Buen Fin
Empresarios apuestan por las ventas en línea
DIANA BARAJAS - PÁG. 10

Preocupa a comerciantes
Siguen sin recuperarse en San Juan de Dios y Obregón
MARÍA RAMÍREZ - PÁG. 10

Congreso mexicano
El segundo con más casos de coronavirus, detrás del ruso
S. ARELLANO Y F. DAMIÁN - PÁGS. 14 Y 15



Proyecto. El arte recorre la Línea 3 del Tren Ligero

En 110 columnas de la Línea 3 del Tren Ligero quedaron obras de artistas urbanos con temáticas como paz, cambio climático y género, como parte del programa Traza Jalisco, impulsado por la Secretaría de Cultura estatal. El próximo 7 de noviembre se premiarán a los cinco mejores murales. FERNANDO CARRANZA



Elecciones en EU. Hasta becas a latinos y "solución" a dreamers, ofrece Trump

Romo: traicionan el combate a la pobreza quienes ponen obstáculos para la inversión

EDUARDO DE LA ROSA, CDMX
Poner obstáculos a la inversión es "una traición a la lucha contra la pobreza", expuso Alfonso Romo, jefe de la Oficina de la

Presidencia, en reunión con industriales, ante quienes reconoció que "hay un problema de comunicación, pero no es momento de abrir más frentes". PÁG. 18

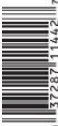


Visita en el Senado. Ricardo Monreal anuncia gestiones

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

¿Y para qué sirve Hugo López-Gatell?

"Disonancia cognitiva" es lo que impide al subsecretario aquilatar el uso del cubrebocas. PÁG. 15





WWW

Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

NASA

ANUNCIAN MISIÓN CON SPACEX



PREPARA TUS OÍDOS INFORMATIVO NTR NUESTRO CONTENIDO AHORA EN RADIO

COVID-19

906,863
CASOS CONFIRMADOS
con Covid-19 en México

90,309
DEFUNCIONES por
Covid-19 en México

90,903
CASOS CONFIRMADOS
con Covid-19 en Jalisco

3,992
DEFUNCIONES por
Covid-19 en Jalisco

Fuentes: Coronavírus.gub.mx/
datos y Reporte Plan Jalisco Covid-19

Entra Jalisco en emergencia Covid

DEL 30 DE OCTUBRE AL 13 DE NOVIEMBRE

El gobernador Enrique Alfaro Ramírez aclara que este esquema terminará el ciclo para el que fue diseñado y después de estos 14 días se tomará otra ruta y se creará una nueva estrategia

LAURO RODRÍGUEZ

Con el objetivo de cortar las cadenas de contagios del nuevo coronavirus en Jalisco se activó el botón de emergencia a partir del próximo viernes.

Las medidas entrarán en vigor desde el 30 de octubre y terminarán el 13 de noviembre.

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, aclaró que el botón de emergencia cerrará el ciclo para el que fue diseñado y después de estos 14 días se tomará otra ruta y se creará una nueva estrategia.

Las actividades no esenciales deberán parar de las 19 horas a las 6 del día siguiente entre semana, así como durante los fines de semana. En la medida se hace una excepción, Puerto Vallarta, donde la suspensión de actividades será



JORGE ALBERTO MENDOZA

de las 20:30 a las 6 horas de lunes a domingo.

También se prohibirán las reuniones de más de 10 personas con el fin de evitar contagios, mientras que los supermercados tendrán que suspender actividades por las noches y los fines de semana.

Las actividades religiosas serán suspendidas durante estas dos

semanas, es decir, no habrá misas ni cualquier otra celebración presencial, señaló el gobernador en rueda de prensa.

Las tiendas de abarrotes, farmacias, servicios hospitalarios y funerarios, entre otras actividades esenciales, no pararán.

Asimismo, la aplicación del botón implicará que el servicio de

transporte público funcione de las 5:30 a las 21 horas de lunes a viernes, pero durante los fines de semana no podrá operar.

"No vamos a parar de trabajar, quiero ser enfático con el mensaje al pueblo de Jalisco", comentó Alfaro.



JORGE ALBERTO MENDOZA

ITEI

El gobierno debe entregar datos sobre desaparecidos

JUAN LEVARIO

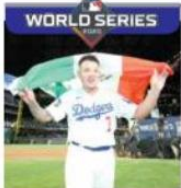
El gobierno estatal deberá entregar correos electrónicos y bases de datos que contengan información de víctimas de desaparición de personas.

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (Itepi) del estado resolvió a favor de dos solicitudes respecto a datos de personas desaparecidas.

Como parte del recurso de revisión 1807/2020, el órgano garante ordenó a la Coordinación General de Transparencia proporcionar los correos electrónicos enviados y recibidos desde las cuentas oficiales de los servidores públicos para compartirse información referente a la publicación y actualización del Sistema de Información sobre Víctimas de Desaparición (Sisovid).

ZMG 2-3

ZMG 5A



URIÁS-MARTÍNEZ EL 'MEXICAN POWER' BRILLA EN LA SERIE MUNDIAL PASIÓN 8A

PACÍFICO

MEXICALI 5-6

CHAMPIONS

BARCELONA LIONEL MESSI VUELVE A SONREIR EN LA CANCHA PASIÓN 8A

JUVENTUS 0-2

EX POLICÍAS PIDEN REINSTALACIÓN



MANIFESTACIÓN. Ex policías de la Secretaría de Seguridad Pública de Jalisco se manifestaron afuera de Casa Jalisco exigiendo su reinstalación tras haber sido despedidos de forma injustificada, según relataron. Los quejosos aseguran que se convirtieron en blanco directo del secretario Juan Bosco Agustín Pacheco a raíz de que comenzaron a exigir equipo de protección contra el Covid-19 después de ver cómo sus compañeros se contagiaban y fallecían por la enfermedad. **LAURO RODRÍGUEZ ZMG 4A**

CONGRESO APRUEBAN DESMANTELAR EL FONDO DE SALUD PAÍS 2B

HOSPITAL REFUERZAN ATENCIÓN MÉDICA EN ARANDAS ZMG 5A

ALEMANIA HABRÁ NUEVO ENCIERRO 'LIGERO' EN NOVIEMBRE MUNDO 3B

GALARDÓN APOYAN A 40 ARTESANOS CON ESTÍMULO ECONÓMICO ARTE 6B

EUA AUMENTAN RECHAZOS A SOLICITUDES DE ASILO MUNDO 3B



RESTAURANTES A LA BAJA, ENTREGA DE COMIDA POR APLICACIONES

ENCUESTA. Las plataformas de entrega de alimentos disminuyeron su participación en restaurantes de Jalisco. De acuerdo con cifras de julio a octubre de este año, los negocios que carecen de ese servicio pasaron de 32.9 a 25.8 por ciento. **EMPRESA 7A**



CDMX NI LA PANDEMIA FRENA A LOS FIELES DE SAN JUDAS PAÍS 1B



CONGRESO
● Mariana Fernández vuelve a dar positivo al Covid-19 **4A**

PLEITO
● López Obrador reitera su rechazo a la Alianza Federalista **1B**

MORELIA
● Arranca en un formato híbrido el festival de cine **7B**

NAVE 'ROSETTA'
● El módulo 'Philae' rebota sobre el hielo de asteroide **8B**

CRONOMICÓN VI

Letras ReBuscadas: Lefebvrianos y Sedevacantistas, la oposición católica a la modernidad

CRONOMICÓN V

Concluyen el arte urbano de Traza Jalisco en los pilares de la Línea 3 del Tren Ligero

CRONOMICÓN VIII

Melomanías: la legendaria Suzi Quatro, considerada la primera lideresa del rock

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

JUEVES 29 DE OCTUBRE, 2020 AÑO 7

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com [f cronicajalisco](https://www.facebook.com/cronicajalisco) [@cronicajalisco](https://twitter.com/cronicajalisco)

Presionan botón; Jalisco parará de manera parcial 14 días ante pandemia

Las medidas entrarán en efecto a partir de este viernes a las 19:00 horas

.2

METRÓPOLIS

El transporte público será suspendido de lunes a viernes desde las 20:59 horas para reanudarse a partir de las 5:30 horas del día siguiente, salvo los fines de semana que no operará hasta el lunes a las 5:30 horas; incluidas las tres líneas del tren ligero, el Macrobus y el SITREN.

Advierten multas de hasta 20 mil pesos y revocación de licencias para quienes presten servicios de transporte sin autorización, incluidos los taxis ejecutivos que operen fuera de plataforma.

★ GOBERNADORES de PIE

ARRODÍLLENSE, NO SE DEFIENDAN, DÉJENSE MALTRATAR, RESPETEN LA EMBESTIDURA PRESIDENCIAL



publimetro



USARLO
PROTEGE A TODOS



Cineastas mexicanos regresan a la acción

Iñárritu, Del Toro y Cuarón participan en México en el Festival de Cine de Morelia y un conversatorio. **Págs. 09 y 10**

Reducen movilidad desde este viernes

OCTUBRE

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Los días que esté activo el botón de emergencia se suspenden las actividades no esenciales.



Prioridades. El mecanismo planteado se enfocará en frenar el Covid, pero sin impactar de manera radical la economía del estado. /DREAMSTIME

Restricciones. El estado se vio obligado a activar el botón de emergencia ante el alza de casos de Covid-19. Se sancionará el incumplimiento. **Pág. 02**

Barcelona sella triunfo ante una Juventus sin CR7

La ausencia de Cristiano Ronaldo pesó en la gris actuación de la Juventus en la *Champions*. **Pág. 11**



CISMA EN LA FEDERACIÓN

Los representantes de 10 estados del país piden renegociar el pacto fiscal y federalista que, según ellos, los pone en desventaja ante las políticas de AMLO. **Pág. 04**

España, Francia y Alemania confinan a su población

Restringirán la movilidad y aplicarán toques de queda ante los rebotes de coronavirus. **Pág. 05**



Recibe de regalo: **\$400**

	PARTIDO FUTBOL AMERICANO	HANDICAP	TOTALES	A GANAR
29 OCT 18:20	ATLANTA CAROLINA	+3 -110 -3 -110	O 50.5 (over) U 50.5 (under)	+135 -154

ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$400** a este parlay cobrarías: **\$1,457**

*VALIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PRIMERO DEPOSITAR \$500. JUEGA RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTAN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TERMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Ve todos los partidos

EN VIVO



BAJA LA APP EN

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2020 | AÑO LXXIX | NO. 28,260 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00

ESTO
HOMBRE DEL MOMENTO

¡HOMERUN! EN EL ÚLTIMO PASEO Y SE CONTIENE EN TENCION LAS OBRAS A LA VELOCIDAD DE LA CLAYTON (QUE TIENE) EN LA COMPARTIDA DE TULLIO (RECORRE) EN EL SEXTO PASEO, PENSABA A CLAYTON EN SU MOMENTO Y LE GUSTÓ EL SUAVIZADO

¡HOMERUN! EN EL ÚLTIMO PASEO Y SE CONTIENE EN TENCION LAS OBRAS A LA VELOCIDAD DE LA CLAYTON (QUE TIENE) EN LA COMPARTIDA DE TULLIO (RECORRE) EN EL SEXTO PASEO, PENSABA A CLAYTON EN SU MOMENTO Y LE GUSTÓ EL SUAVIZADO

¡HOMERUN! EN EL ÚLTIMO PASEO Y SE CONTIENE EN TENCION LAS OBRAS A LA VELOCIDAD DE LA CLAYTON (QUE TIENE) EN LA COMPARTIDA DE TULLIO (RECORRE) EN EL SEXTO PASEO, PENSABA A CLAYTON EN SU MOMENTO Y LE GUSTÓ EL SUAVIZADO



EN TONALÁ
Acusa despido injustificado
A funcionarlo le quitaron su seguridad social sin avisarle; su contrato concluyó, revira el gobierno municipal. **Pág. 6**

MERCADOS MUNDIALES
Pánico entre inversionistas
Nuevo encierro en Alemania y Francia y elecciones en EU atizan el miedo en las bolsas ante una segunda oleada de Covid-19. **Pág. 14**

N **ES UN MAL**

¡Que simplifique y digitalice la nómina!

¡Que simplifique y digitalice la nómina!

¡Que simplifique y digitalice la nómina!

ERA INEVITABLE

ACTIVADO, BOTÓN DE EMERGENCIA

FOTOARTE: ALAN S. ESPINOSA

VICTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Por el elevado número de contagios, anuncian acciones preventivas en todo el Estado a partir de mañana, hasta el 13 de noviembre

"No queremos perseguir gente, necesitamos que nos ayuden, no quiero hablar de sanciones", expresó el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramiez, quien pidió a los ciudadanos cambiar hábitos, para protegerse y anunció la prohibición de fiestas, de reuniones de más de diez personas, cierre de negocios no esenciales a partir de las 19:00 horas, de lunes a viernes, y cierre definitivo durante el fin de semana, incluye plazas comerciales, mercados municipales, salones de fiesta, tianguis, unidades deportivas, gimnasios y clubes deportivos, además de que no habrá misas. Todo esto durante 14 días.

Coincidieron tanto el gobernador Enrique Alfaro y el presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, que ante reportes, acudirán con policías e inspectores, con riesgo a clausuras y revocación de licencias en salones de fiestas, pero sobre todo apelaron a "la corresponsabilidad de los ciudadanos".

La Coordinadora del Gabinete

¡Que se acabó la fiesta!

Por 14 días están prohibidas las reuniones de más de 10 personas

PARAN ACTIVIDAD NOCTURNA Y FINES DE SEMANA

Criterios de implementación	Transporte público
<ul style="list-style-type: none"> * De lunes a viernes, toda actividad cerrará a partir de las 19:00 hasta las 06:00 del día siguiente. * Sábado y domingo, supers, plazas, mercados, tianguis, así como actividades no esenciales, cerrarán de 06:00 a 06:00 del lunes siguiente. 	<ul style="list-style-type: none"> * De lunes a viernes de 21:00 a las 05:30 hrs del siguiente día. (Taxis operarán normal y plataformas sólo de 05:30 a las 20:00). * Sábado y domingo no hay servicio a partir del viernes a las 21:00 hasta las 05:30 hrs del lunes siguiente. (Plataformas no brindarán servicio).

de Gestión del Territorio, Patricia Martínez, informó que no habrá transporte público durante el fin de semana por las noches, ni vehículos de plataforma, de 21:00 a 05:30 horas y en contrario, los operativos de Alcohimetría se implementarán al doble.

Durante dos fines de semana suspenderán actividades no esenciales. Esto incluye misas; tampoco habrá fiestas de bodas, primeras comuniones, bautizos y todas aquellas que impliquen reuniones masivas. **Pág. 3 y 4**

ENRIQUE ALFARO
"Necesitamos que nos ayuden"
El Gobernador exhortó a cumplir con las medidas para frenar contagios. Informó que la pandemia ha costado 3 mil 500 mdp a Jalisco y la federación nada ha aportado. **Pág. 10**

BENEFICIO
Empresarios aplauden activación emergente
Aunque afectarán las ventas por 14 días, tanto Canaco como Coparmex coincidieron que es mejor ahora que en la época decembrina, en apoyo a la economía y empleo. **Pág. 5**

MEDIDAS
Congreso volverá a las sesiones virtuales
Al reportar nuevos casos de personas con coronavirus, la diputada Sofia García Mosqueda señaló que regresan las guardias al recinto y sesiones por las plataformas. **Pág. 24**



CÚPULA

S. CABAÑAS

cupula@mural.com.mx



OTRA PRUEBA de fuego presentará la pandemia de Covid-19 a los jaliscienses mañana que se active el Botón de Emergencia.

LA ESTRATEGIA gubernamental es clara: desenchufar las actividades no esenciales durante las noches y fines de semana y parar en seco, en esos mismos periodos de tiempo, la operación del transporte público y las empresas de redes de transporte.

PERO SON tantos los detalles que componen el Botón de Emergencia para un paro de actividades de 14 días –del 30 de octubre al 13 de noviembre–, que existe el riesgo de que los ciudadanos comiencen a habituarse a las medidas cuando éstas ya hayan terminado.

OTRA AMENAZA latente es que el "botonazo" se cruza con el Buen Fin, que se llevará a cabo del 9 al 20 de noviembre.

A VER si después de dos semanas de encierro los consumidores toman conciencia y no se vuelcan a las tiendas y dan al traste a la estrategia sanitaria que busca reducir los casos de Covid-19.

• • •

POR CIERTO, el que de plano salió a la calle a concientizar fue **Ismael del Toro**.

DE COLONIA en colonia anda el alcalde tapatío convenciendo a los ciudadanos de lo importante que es adoptar las medidas sanitarias para prevenir contagios por Covid.

POR SER la capital, aquí se concentra el mayor número de hospitales, y, por lo tanto, Guadalajara presenta cada día más contagios, por lo que el "Pope" intensificará las visitas una vez activado el Botón de Emergencia.

UNA DUDA: ¿aprovechará Del Toro esta "campaña sanitaria" para mencionar a los ciudadanos su aspiración de reelegirse como presidente municipal de Guadalajara? Conste, es pregunta.

• • •

¡UYYY! Alguien en Palacio Nacional se va a poner de muy mal humor. Y es que en las prisas por arrancar la consulta dizque para enjuiciar a los ex presidentes, pusieron en riesgo... ¡la conferencia mañanera!

LA DICHOSA consulta será hasta el 1o. de agosto del próximo año, pero desde ayer mismo se publicó en el Diario Oficial de la Federación la convocatoria emitida por el Congreso de la Unión. Y resulta que hay un detallito constitucional que, al parecer, nadie tomó en cuenta.

EL ARTÍCULO 35 de la Constitución dice claramente que debe suspenderse la difusión en medios de comunicación de toda propaganda gubernamental! Y eso obviamente incluye las transmisiones de la mañanera.

ADEMÁS LA VEDA es desde que se lanza la convocatoria hasta que concluye la consulta, por lo que este asunto seguramente tendrá que ser definido primero por el INE y después por el Tribunal Electoral. A menos, claro, que nadie quiera hacer enojar al señor del palacio.

LA TREMENDA CORTE

Pues sorpresa no fue, porque ya lo habían anunciado, pero la decisión de apretar el Botón de Emergencia por covid-19 en Jalisco tuvo a todos en vilo primero, y después con un sentimiento de entre resignados y dudosos sobre su operación, por más que los funcionarios se esforzaron en aclarar todo lo posible en torno a los 14 días de restricciones. Dos puntos de los recetados ayer son los que despertaron más inquietudes: el referente a los taxis, y el de la venta de comida, sobre todo en puestos callejeros y fondas caseras. En el caso de los taxis se suspendió en horas de la noche y fin de semana el servicio de plataforma. Sólo los que antes eran taxis amarillos podrán dar servicio ininterrumpido, aunque con tarifas controladas, lo que despertó sospechas de que la autoridad busca congraciarse con ese gremio antes de las elecciones de 2021. El de los puestos y fondas será difícil de controlar, pues garnacheros como somos, habrá quien abra su negocio incluso por desconocimiento, y con seguridad tendrá clientes "aunque sea para llevar". Mañana comienza el primer día de la catorcena jalisciense. A ver cómo transcurre.

Quienes han seguido de cerca el proceso de las medidas sanitarias y económicas de la epidemia en Jalisco refieren que el sector más duro a la hora de tratar cierres y restricciones ha sido el de los restauranteros, que representa Aldo de Anda. El tema es que por el hecho de ser muchos, estar bien organizados, y sobre todo porque de ellos dependen muchos empleados, han buscado inclinar la balanza a su favor a la hora de ver los horarios de cierre de sus establecimientos, o en su caso recibir ayudas económicas por parte de la autoridad, lo que no se ha logrado. Los alcaldes de los municipios metropolitanos tienen la encomienda de reforzar la vigilancia en torno a todo negocio en su territorio, y dado la enorme cantidad de restaurantes y similares, seguramente tendrán que dedicar su tiempo a mantener la observancia de la ley (ésta última frase sonó como *Cantinflas en El Patrullero 777*). ¿Cómo dice que me dijo?

Aristóteles Sandoval nomás nos dejó picados con el asunto de su renuncia. Desde ayer todos revisamos cada hora sus redes sociales, a ver si ya nos cuenta el meollo del asunto.



ALLÁ EN LA FUENTE

Botón de Emergencia, una realidad

Estábamos avisados. Tenía que ocurrir y ya es una realidad. El Botón de Emergencia fue activado por el gobernador. Surte efecto a partir del viernes 30 de octubre hasta el viernes 13 de noviembre.

Implica restricciones a actividades culturales, recreativas, deportivas y económicas entre semana a partir de las 19:00 horas y todo el fin de semana.

Los ciudadanos deberán poner de su parte para que en 14 días se refleje una baja en la tasa de contagios y casos detectados. Si todos hacemos lo que nos toca podremos salir adelante.

Lo decimos porque si lo ponemos sobre la balanza en realidad el Botón de Emergencia nos salió barato. En países como Francia y Alemania, además de otros países europeos, han anunciado nuevos confinamientos generales y toques de queda.

Malas noticias para el Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

De entrada, se va su actual presidenta Lucía Almaraz a partir de este 31 de octubre. Su gestión inició con un perfil bajo, pero logró ganarse el respeto e imponer su agenda en temas como las designaciones públicas.

La pérdida de Almaraz como elemento del Comité se suma a una designación polémica de Vicente Viveros Reyes, quien trabajó hasta principios de octubre en la Secretaría General de Gobierno y ha sido funcionario en Tlaquepaque, Zapopan y Guadalajara, además de consejero del Itei.

Ojalá que esté a la altura de la designación.

La diputada Mariana Fernández informó que volvió a resultar contagiada por el nuevo coronavirus. La priista fue una de los 17 legisladores que dieron positivo al virus en julio pasado, luego de una sesión que duró más de ocho horas.

Este caso debe encender las alertas entre los asistentes al “cierre de filas” convocado por el gobernador el lunes pasado, pues Fernández fue una de las invitadas.

También se pone en evidencia la poca efectividad de los filtros sanitarios que se aplicaron en el evento y que por tratarse de un acto del gobernador, la Secretaría de Salud se hizo de la vista gorda y no dijo nada por la reunión de más de 200 personas, entre las que ahora está confirmado había alguien afectada por el virus.

qp@ntrguadalajara.com

Pues el gobernador **Enrique Alfaro** dio el botonazo. A partir del viernes habrá paro parcial de las actividades no esenciales. Eso sí, sólo serán llamadas a misa, pues estarán condicionadas a la responsabilidad individual y a la buena voluntad de los empresarios. Estos últimos fueron los que tuvieron la última palabra y, como políticos en campaña, hacen cientos de promesas para que no los cierren, y pues al final no cumplen. ¿Se acuerdan de horarios escalonados?, ¿de las pruebas aleatorias?, ¿de...?

La gran incógnita es qué piensa la Universidad de Guadalajara sobre el botón de emergencia por activarse. Ayer la UdeG fue la gran ausente en el anuncio y desde adentro se negaron a dar una opinión al respecto. ¿Qué habrá sucedido? Otro ausente fue el vocero de la Comisión Interinstitucional de Reactivación Económica, **Mauro Garza Marín**, a quien parece que sólo lo quisieron para anunciar el crédito de 6 mil 200 millones de pesos. *Desas* ausencias que requieren una explicación. ¿O qué?



Creíamos que no pasaría, confiados que somos, pero sucedió. Les contamos que ni aun cuando se aclaró que los **supermercados** sí abrirían entre semana, mucha de la raza tapatía no entendió. Si se pensaba que esta activación del botón de emergencia no implicaría compras de pánico, se está en una soberana equivocación.

Apenas entró la tarde-noche de ayer, compradores de acá y más acá se abalanzaron sobre tiendas de este formato para acaparar insumos, como si se fueran a acabar. Si la idea era no ocasionar aglomeraciones, por lo menos en estas tiendas no funcionó. Filas de hasta 30 personas en una sola caja, llevando, ¿sabe qué? Sí, sus rollos de papel de baño... no vaya a ser.

Pos miren, el Covid-19 nos trae fintos (**Héctor Suárez dixit**) a toooooodos. Sólo por dar ejemplos, así como un senador de la República falleció contagiado, acá en Jalisco los diputados locales también han visto cerca al bicho, que en algunos casos los ha contagiado. La legisladora del PRI **Mariana Fernández** informó que de nueva cuenta resultó positiva y añadió que se encuentra bien, pero debe aislarse como establecen los protocolos. **Arturo Lemus**, de la bancada de Morena, ya había repetido también la dosis de contagio.

Y es que, oigan, el Covid-19 también ha causado estragos, por ejemplo, en la Arquidiócesis de Guadalajara. De los mil 250 sacerdotes que tiene, dos ya fallecieron a causa del coronavirus, uno se halla hospitalizado, 10 están en calidad de activos y pueden contagiar a otros, y 59 han sido infectados. Así que, chatos y chatas, a cuidarse porque la pandemia existe, aunque no han faltado dizque *influncers* que a estas alturas desinforman, negando que el bicho ronde causando daños... Hasta que no les pega...



Tras el botonazo, el gobernador Enrique Alfaro tranquilizó a todos los amantes del fútbol que se asustaron al pensar que en el estado se paralizaría el deporte de las patadas ante la medida. El mandatario aclaró que tanto **Chivas** como **Atlas** podrán disputar sus partidos de la Liga MX sin problemas, en sus respectivos estadios, peeeeeero sin gente en la tribuna. De la misma manera, los **Charros** de Jalisco continuarán en su sede dentro de la Liga Mexicana del Pacífico, al igual que los **Astros** en la liga de basquetbol. ¡Uf! Dentro de las malas noticias, al menos se confirma que el fin de semana seguiremos sufriendo con el Rebaño y los Rojinegros desde casa.



Causó ruido que la Comisión de Selección designara al ex funcionario de Tlaquepaque y ex secretario técnico del despacho de la Secretaría General de Gobierno **Vicente Viveros** como integrante del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción. No pesaron señalamientos en su historial.

BITÁCORA POLÍTICA

¡LA LIBRA DIPUTADA SOFIA!

A pesar de que ha estado en contacto por sesiones del Pleno y reuniones de trabajo con diputados y diputadas que han dado positivo a Covid-19, la diputada Sofía García Mosqueda, presidenta de la Mesa Directiva hasta el 31 de octubre la ha librado de contagiarse. La presidenta de su bancada diputada Mariana Fernández a fines del mes de julio dio positivo junto con 16 legisladores y nuevamente este miércoles 28 de octubre dio positivo.

SUMARSE

La esperanza es que con las medidas aplicadas con el botón de emergencia y donde se suspenden actividades con mayor concentración masiva, se contengan los contagios o al menos se reduzcan, así como los fallecimientos. Las cifras son de alarmarse por el crecimiento exponencial que registran, así como el aumento en pacientes hospitalizados.

Ojalá que los empresarios no se sumen sólo de dientes para afuera, y que realmente tomen en cuenta traslados del personal a sus domicilios, ya que el transporte público a partir de las 21 horas dejará de operar al igual que el servicio de las plataformas digitales. Por lo menos los empleados deben salir una hora o más antes de la hora establecida para poder trasladarse a sus hogares y que el transporte público cumpla con los tiempos y



Sofía García, presidenta del Congreso. CORTESÍA

rutas, no se desvíen y no dejen de pasar antes de lo programado. En redes sociales se cuestiona la suspensión del servicio de las plataformas y no los taxis amarillos.

SECRETARIOS DE FINANZAS

El Secretario de Hacienda Pública Arturo Herrera, en sus redes sociales señaló que el acuerdo fiscal prevaeciente se aprobó con la reforma del 2007 en la administración de Felipe Calderón y en su mayoría aprobado por diputados federales y senadores panistas. No fue de esta administración federal que encabeza Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, puntualizó que iniciará una discusión y análisis

con todos los Secretarios de Finanzas del país para una distribución justa.

SIN NADA PARA EL EMPLEO

A diferencia de años pasados en que la Federación destinaba 20 millones de pesos al Programa de Apoyo al Empleo (PAE), en este año no dió nada y el 2021 también se vislumbra negro el panorama sin recursos para este programa, señaló el Secretario del Trabajo Marco Valerio Pérez Golláz. "como nunca la Federación abandonó a los pobres, contrario a lo que pregona, hoy no hay programas para el empleo en el país, todos son programas electorales". **RO-SARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ**



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **90 mil 309 muertos** por Covid. Y Hugo López-Gatell, como responsable de la estrategia contra la pandemia, sigue sin inmutarse. La situación empeora. Y ya es un escándalo el supuesto choque con Claudia Sheinbaum, quien ha insistido en volver a la CDMX al semáforo rojo, pero en Palacio Nacional tienen otros datos...

• **El INAI** y el jaloneo. El Senado tenía previsto aprobar este miércoles a dos comisionados del INAI, un hombre y una mujer. Pero de última hora algo se atoró y la sesión la fueron alargando con cosas insustanciales hasta que se acabó. Según nos dicen, ya hay dos nombres, pero a ella la vinculan con un poderoso senador... veremos hoy mismo si logran el acuerdo "haiga sido como haiga sido".

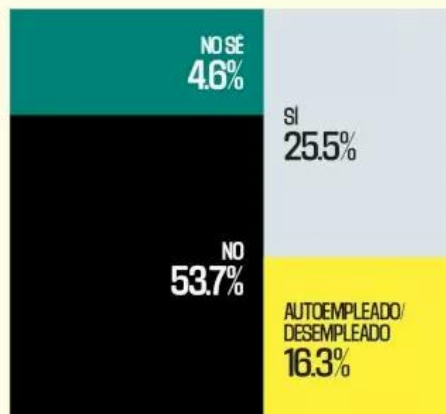
• **¿Alfonso Durazo** huyendo de la crítica? Siendo aún funcionario decidió no comparecer ante el Senado, pero nos cuentan que en los pasillos oficiales hay datos que apuntan a irregularidades como la designación de elementos sin el perfil y capacidades adecuadas, expedientes incompletos –o de plano inexistentes– y hasta la asignación de plazas sin control en la Secretaría de Seguridad Pública y Participación Ciudadana (SSPC), así como en la Guardia Nacional.

• **Tatiana Clouthier** le abrió el paso a Clara Luz Flores rumbo a la gubernatura de Nuevo León. La hija del fallecido *Maquío* desistió de participar en la elección al considerar que aporta más en un esquema nacional.

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publimetro*.

@PUBLIMETROMX

¿En tu actual empleo, estás contratado por *outsourcing*?



*Encuesta realizada a través de la cuenta de Twitter @PublimetroMX

Carlos Loret de Mola A.

carlosloret@yahoo.com.mx



HISTORIAS DE REPORTERO

Cassez, Vallarta, el montaje... y el juego de AMLO

A través de videoconferencia, antier comparecí en el caso que se sigue contra Israel Vallarta, acusado de secuestro, detenido en diciembre de 2005 junto con la ciudadana francesa Florence Cassez, en lo que a la postre las autoridades admitieron se trató de una recreación de los hechos.

Me fue muy bien. Pude dejar claro lo que he sostenido desde hace quince años: no me di cuenta que aquello era un montaje, eso fue un error periodístico que asumo. Pero hay una diferencia abismal con la historia que han querido construir. Niego tajantemente haber organizado, colaborado, solicitado o haber sido cómplice de una escenificación ajena a la realidad.

Israel Vallarta, acusado de secuestro y detenido en aquellos tiempos, fue quien me hizo las 44 preguntas durante 7 horas de comparecencia. Y en todo este tiempo no se presentó una sola prueba ni un solo testimonio directo diciendo que yo hubiera planeado o sabido del montaje.

Durante los años que trabajé en Televisa, hice aproximadamente 4 mil programas matutinos en televisión abierta, de tres horas cada uno, en vivo. Usted podrá imaginar que con ese nivel de exposición uno comete errores. El del caso Cassez fue el más grave. Lo he reconocido no me cansaré de reconocerlo, y de ofrecer disculpas porque, en la vorágine informativa del momento, no me di cuenta del montaje. También es cierto que nadie en México se dio cuenta sino hasta febrero de 2006.

Por este error me han calumniado mucho, durante años. Pero este sexenio la calumnia ha escalado, y ya es el propio presidente de México el que cabalga en estos ataques para descalificarme. Cada que yo presento un reportaje bien documentado, contundente, el presidente y sus personeros reviven un error que cometí hace 15 años.

Hace unos días, el presidente incluso jugueteó con la idea de que yo terminara en la cárcel: que si no me hicieron nada con el montaje que según él me ordenó García Luna (lo dice sin ninguna evidencia, porque no existe), menos su gobierno me va a hacer algo tras la denuncia que puso en mi contra su hermano, Pío López Obrador, después de que exhibimos los videos en los que recibe dinero en efectivo mientras relata que es para la campaña de su hermano Andrés Manuel.

¿Cárcel? Peligroso jugueteo el del presidente. Comparecí en el caso de Israel Vallarta en calidad de testigo, no de indiciado. De hecho, la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el caso, que se tradujo en la liberación de Florence Cassez, deja muy claro que “no es la opinión pública o los medios de comunicación a los que se les debe imputar la escenificación ajena a la realidad... fueron los agentes y responsables de la Agencia Federal de Investigación quienes organizaron y prepararon un montaje”.

En efecto, fuimos varios medios de comunicación los que transmitimos la misma noticia ese día. Y de hecho, fue en Televisa donde dos meses después del operativo se descubrió que había sido un montaje, donde se denunció y donde yo inmediatamente después ofrecí una disculpa por no haberme dado cuenta y condené el hecho.

Siete años más tarde, cuando la Suprema Corte estaba por resolver el asunto, volví a ofrecer una disculpa pública en televisión porque ya me había percatado que no me tomaron en cuenta la primera y me seguían atacando, insistiendo en lo mismo.

Cuando ofrecí esa segunda disculpa en la televisión, dije que los jefes de las áreas de producción y contenidos no me alertaron de nada extraño. La entonces productora del programa emitió un comunicado explicando que ella no se había dado cuenta. El jefe de información, quien permaneció en el puesto varios años después del episodio Cassez y luego se volvió crítico de mi trabajo, ha aceptado públicamente que nunca me alertó de nada irregular y que él nunca dedujo que se trataba de una escenificación.

Súmele que el reportero que hacía el enlace, galardonado poco antes con el Premio Nacional de Periodismo, nunca relató estar viendo nada que le hiciera pensar que se trataba de un montaje. Es decir, las principales personas a quien yo escuchaba (reportero en el lugar de los hechos, productora en cabina y jefe de información) no me dijeron nada porque no se dieron cuenta, según han declarado públicamente.

En cambio, otra colaboradora que trabajaba en el noticiario a mi cargo, y quien después fue secretaria del Medio Ambiente en un gobierno municipal de Morena, ha presumido que durante la transmisión ella me advirtió por mensajes en varias ocasiones que había cosas raras. En las mismas entrevistas donde denuncia esto, termina admitiendo que yo no leí esos mensajes sino hasta más de una hora después, cuando el grueso de la información se había divulgado.

No quiero con esto eludir mi responsabilidad. Cometí un grave error al no darme cuenta. Y por ese error he ofrecido disculpas y no tengo empacho en ofrecerlas de nuevo. Sin embargo, rechazo tajantemente la acusación políticamente motivada, ahora alentada hasta por el presidente López Obrador, de que diseñé, colaboré, solicité o planeé un montaje.



Diego Petersen Farah

diego.petersen@informador.com.mx

EN TRES PATADAS

Guerra de consultas

Parece que ahora sí los diez gobernadores rebeldes pegaron en blandito, atinaron justo ahí donde le duele al presidente, un gancho al hígado de esos que ablandan al oponente. Y no, no es que López Obrador se haya ablandado, pero se le ve enojado, molesto, reaccionando a un tema que él puso sobre la mesa. Más allá de la pachanga de las consultas sobre si seguir o no en el pacto federal, el planteamiento de los gobernadores hizo efecto en la mañana justo porque le respondieron al presidente con su misma moneda: actitudes bravuconas y consultas a modo.

Difícilmente los estados rebeldes verán un peso más en el presupuesto, más aún, es probable que se vean castigados allá donde el presidente y los diputados de Morena puedan meter mano, pero el golpe político está dado, por primera vez en el sexenio López Obrador está a la defensiva. El error del presidente fue proponerles las consultas, pues en la práctica lo que hizo fue darles “licencia” para grillar, una excelente excusa para atizar el fuego.

Si bien políticamente esta guerra de “consultazos” puede generar una necesaria discusión sobre el federalismo, corre también el riesgo de exacerbar los regionalismos y el racismo. Los estados en rebeldía, todos en el norte y occidente del país, no sólo son los que menos apoyan la idea de la Cuarta Transformación y el gobierno de López Obrador, sino que tienen características sociodemográficas similares. Salvo Michoacán, cuya población indígena es poco más de uno de cada cuatro habitantes, y Colima, que tiene uno de cada cinco, el resto de los estados están entre los de menos población de pueblos originarios y

existe en ellos un mal entendido orgullo criollo.

Los chistes separatistas, que están a la orden del día, dejan ya ver un trasfondo discriminatorio que puede exacerbarse fácilmente y salirse de control para convertirse en discursos clasistas, racistas y xenófobos. Uno de los imperativos con los que se eligió a López Obrador fue una distribución del presupuesto que favoreciera a los estados del sur, pues vivimos en un país que marcha a dos velocidades distintas, lo que ha ido abriendo cada día más la brecha entre uno y otro polo, generando desigualdades. Lo que falla, una vez más, al gobierno de Morena no es el diagnóstico sino la operación. La forma en que el presidente se relaciona con los gobernadores, la imposición de decisiones absurdas o al menos poco convincentes y la polarización como estrategia política nos tienen hoy con el país partido en dos.

Como estrategia electoral de corto plazo, desde uno y otro lado, la confrontación puede tener sentido; para el desarrollo del país, a mediano y largo plazo, exacerbar las diferencias y los rencores no es para nada una buena idea.

Jaime Barrera
jbarrerar@gmail.com



RADAR

El Sello (rojo) del Poder Judicial

Nila intermediación de las autoridades del gobierno estatal ha ayudado a que se logre un acuerdo entre los hermanos González Uyeda, que protagonizan una abierta y cada vez más enconada disputa por el control de la empresa Lechera Guadalajara S.A. de C.V. (Sello Rojo), fundada por su padre Roberto González de la Torre en 1961, luego de décadas de iniciar con la producción lechera en su natal Acatic, Jalisco.

Como lo hemos comentado aquí en otros episodios de conflicto en empresas privadas familiares, este nuevo asunto entre particulares se torna en un tema de interés público por las denuncias que exhiben por enésima ocasión la corrupción incontenible en el Poder Judicial y su falta de controles internos que blinde o sancione a los juzgadores que actúan de manera facciosa y atentan contra el Estado de Derecho.

Estos escándalos de incertidumbre jurídica han sido un factor determinante para que Jalisco siga bajando en los Índices de Competitividad Estatal, que realiza el IMCO y en el que este año nuestra entidad salió del Top 10 al presentar un retroceso en 7 de los 10 subíndices analizados. En el de Derecho, que analiza el entorno de seguridad pública y jurídica con indicadores sobre delitos, denuncias, percepción de seguridad y cumplimiento de contratos, Jalisco va ya en el lugar 18, mientras que en el renglón de Sistema político estable y funcional que mide incidencia y percepción de corrupción, entre otros, aparece en el lugar 17.

Por eso, no es cosa menor (y debería tener muy preocupados y ocupados a los operadores del gobierno estatal para contribuir a ello), la resolución de este conflicto que además tiene en vilo más de 4 mil empleos de los que obtienen el sustento igual de número de familias.

Porque es claro que nadie en el Poder Judicial ni en el infiltrado Consejo de la Judicatura ha podido hasta ahora deslindar responsabilidades para aclarar cuáles de los múltiples señalamientos que en contra de los jueces han lanzado ambas partes en lo público y en lo privado, son los acreditados.

Los de mayor sonoridad fueron los expuestos este lunes en un desplegado público dirigido al Poder Judicial de la Federación, en el que Sergio Akira González Uyeda (quien representa a sus hermanos Alfredo Shiguerú, Araceli Tomie, Roberto Eiji y a Josefina Rodríguez García y José Luis González Sánchez, cuyas acciones suman el 59 por ciento del Grupo Sello Rojo) acusa a sus hermanos Abraham González Uyeda (ex funcionario estatal y subsecretario de Gobernación en el sexenio de Felipe Calderón), Masayi (actual dirigente del Consejo de Cámaras Industriales) y a su hermana Hida Hiroko, que representan el 38.73 por ciento de las acciones, de manipular ilegalmente a su favor a los jueces Roberto Rodríguez Preciado y Felipe Sánchez Montes de Oca, ya que los ubican como “cuates y cuotas” por su cercanía con Abraham, para que les regresaran la posesión y las cuentas de la empresa al dar por válidas asambleas de accionistas simuladas. Mientras que el ex funcionario federal acusa al juez Juan Paulo Dávalos Navarro de actuar indebidamente al entregar la empresa a sus hermanos el 8 de octubre al pasar por alto determinaciones previas de jueces mercantiles revisadas por jueces federales.

Conflicto privado, pues, que vuelve a poner el sello de desprestigio en nuestro Poder Judicial que sigue afectando gravemente la competitividad de Jalisco sin que nadie haga nada por evitarlo.

Habrà que ver, pues, en qué acaba este conflicto privado que vuelve a golpear la casi nula credibilidad que tiene el Poder Judicial en Jalisco.

CON PIES DE PLOMO

GABRIEL
TORRES

gabriel.torres.espinoza@gmail.com



El número de convenciones celebradas retratan la ficción del federalismo mexicano

el número de convenciones celebradas en este sentido retratan de cuerpo entero la ficción del federalismo mexicano, que se acredita con la escasa discusión al respecto. Desde 1917, sólo se han celebrado las siguientes convenciones nacionales fiscales y/o hacendarias. En 1925, se

celebró la primera de ellas, convocada por la Secretaría de Hacienda. De nueva cuenta, en 1933, se realiza una Segunda Convención Nacional Fiscal, con la finalidad de revisar las conclusiones de la primera. En 1947, se realiza la Tercera Convención Nacional Fiscal, por invitación del Presidente de la República, Miguel Alemán Valdés, a los gobernadores de las entidades federativas.

En los hechos, la firma de convenios de adhesión entre la federación y los estados de la República, que derivó en la entrada en vigor de la Ley de Coordinación Fiscal vigente, en 1980, podría señalarse como la Cuarta Convención Nacional Fiscal. Lo inverosímil del caso es que, posterior a la transición democrática de nuestro país en las postrimerías del siglo XX, a la alternancia político-partidaria en la Federación desde el año 2000 y a la alternancia que se ha suscitado en 27 de las 32 entidades federativas, sólo se ha realizado una Convención Nacional Hacendaria, en 2004, auspiciada por la Conago. Es decir, mientras que se realizaron cuatro convenciones hacendarias en la época de un sistema de partido hegemónico, la transición y la alternancia política en México sólo ha propiciado la celebración de una.

De forma que el arcaico e insostenible federalismo fiscal de nuestros días, no es hechura del Presidente de la República en funciones, aunque ciertamente le caracterice un actuar centralizador, que también, debe decirse, no nació en este gobierno (Peña Nieto impulsó importantes reformas centralizadoras). Los gobiernos panistas que hoy pugnan por una redistribución de las facultades recaudatorias entre los tres órdenes de gobierno, nada avanzaron cuando accedieron al Ejecutivo y Legislativo federal. Lo importante, en todo caso, es que hoy se demanda un debate robusto, con relación a este importantísimo tema. ■

¿Es necesaria una Convención Nacional Hacendaria?

Discutir formalmente el federalismo implica debatir las competencias atribuidas a cada orden de gobierno, y las referentes a la distribución o coordinación en materia de competencias hacendarias. En nuestro país, este mecanismo se reglamenta por la Ley de Coordinación Fiscal que data de 1978, año en que fue publicada en el DOF. Se trata de una ley que sólo ha sido reformada, desde su creación, a través de 16 decretos de reforma. Para situarlo en perspectiva: mientras que la Constitución Federal registra en promedio 2.35 decretos de reforma por año desde la fecha de su publicación (1917), la Ley de Coordinación Fiscal vigente acredita tan solo 0.38 decretos de reforma por año. A pesar de la rigidez que caracteriza a un proceso de reforma constitucional, nuestro texto jurídico fundamental atestigua el mayor número de reformas por año, que el sostenido en la Ley que define el sistema de coordinación fiscal entre los tres órdenes de gobierno. De ese tamaño es el letargo de la discusión de nuestro federalismo fiscal.

Este debate debería surgir en el seno de una nueva Convención Nacional Hacendaria. No obstante,

Cuando se sufre, las lágrimas son las mismas. Debemos cerrar filas para dar la batalla a la pobreza, a la marginación y a la corrupción.

YO
RICARDO ELIAS
ricardoelias1@gmail.com
ricardoelias.mx



De abajo para arriba

No creo que pueda haber manifestaciones más serias, importantes y contundentes para el gobierno federal que las que hicieron el pasado lunes 10 gobernadores de la Alianza Federalista, y que en conjunto representan el 35% del PIB nacional, gobiernan el 31% de los estados y al 30% de los mexicanos.

Estos gobernadores, apoyados por sus respectivos legisladores, presidentes municipales, empresarios, académicos, científicos, etcétera, “cerraron filas” para exigir con respeto, pero con firmeza, un diálogo con el gobierno federal para revisar y acordar el presupuesto federal y recibir cuando menos lo mismo que antes recibían.

Las palabras del gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, no tienen desperdicio: “Estamos aquí, orgullosos de ser mexicanos, y con la convicción de que lo seremos siempre. Pero ningún estado libre y soberano que tenga un mínimo de dignidad puede seguir siendo parte de una Federación cuando el gobierno de la República nos ignora, nos ataca, nos

insulta y nos quita lo que nos pertenece.

“Estamos aquí reunidos para defender el presupuesto de Jalisco, el presupuesto que le corresponde (...) no pedimos más, pero no vamos a aceptar menos.

“Hoy Jalisco unido le dice al Presidente que no queremos pelear, pero tampoco vamos a permitir que nos atropelle. Estamos listos para dialogar y construir acuerdos, pero también estamos listos para dar la batalla jurídica y política si es necesario”.

Debo decir que como jalisciense aplaudo la firmeza y claridad con la que el gobernador Alfaro plantea y defiende los intereses del estado.

La disposición al diálogo es manifiesta, la solicitud de revisión al presupuesto federal es procedente y la advertencia también.

Si lo que el Presidente busca con el presupuesto federal es beneficiar a los mexicanos que menos tienen, debe tomar en cuenta que en todos los estados y municipios del país hay pobres, y todos, independientemente de su ubicación geográfica, requieren apoyo y atención,

y en todos los rincones del país hay necesidades inaplazables relacionadas con la salud, la educación e infraestructura para el desarrollo, y que son condiciones indispensables para generar riqueza, empleos bien remunerados y crecimiento. Pero además no todo tiene que ver con temas de salud, educación y crecimiento económico, también la cultura, las artes, el deporte, la investigación y la ciencia, requieren de presupuestos que permiten el desarrollo de talentos, tecnología y actividades de diversa índole que mejoran la calidad de vida presente y futura de todos.

Si los gobernadores de la Alianza Federalista logran tener un diálogo con el Presidente para revisar el presupuesto federal –lo cual y por el bien de todos espero ocurra– deberían proponerle un acuerdo que coadyuve a los objetivos de su gobierno, objetivos que al menos en el discurso, todos los días promete cumplir. Un acuerdo en el que los recursos federales que cada estado reciba se destinen prioritariamente a mejorar las condiciones de vida de los más pobres de sus respectivos municipios, y en un proceso administrativo

eficiente y de total transparencia que evite el desvío y la corrupción. Con un convenio así, cada entidad federativa colaboraría para lograr los dos principales propósitos de la 4T: atender primero a los pobres y acabar con la corrupción. En este caso, de abajo para arriba y no de arriba para abajo. Desde cada uno de los municipios hasta abarcar todo el país.

Veámoslo de esta manera: las necesidades de los pobres que viven en los estados más prósperos son igual de apremiantes que las de los pobres que viven en estados menos desarrollados.

Ninguna carencia o enfermedad es más imperiosa que otra, y cuando se sufre las lágrimas son las mismas.

Se trata de cerrar filas para juntos dar la batalla a la pobreza, a la marginación y a la corrupción, y no para defenderse de un gobierno federal que al tiempo que se autonombra como el único paladín válido de los pobres, ataca, insulta y discrimina a estados y municipios gobernados por partidos diferentes al del Presidente.

La única razón por la que el gobierno de la República se negaría a un acuerdo así, de abajo para arriba, sería que el objetivo es darle un uso discrecional-electoral, opaco-corrupción al presupuesto federal conformado por los impuestos que todos pagamos.

“El bienestar general no existe, es una idea abstracta que nace del bienestar individual”.

Yo

LA SILLA

MANUEL
BAEZA

Twitter: @baezamanuel



Covid-19: poner el ojo en lo importante

Dejemos de lado por un momento las filias y fobias políticas, y concentrémonos en lo verdaderamente importante: el covid-19.

Ayer se anunció la entrada en vigor del Botón de Emergencia en Jalisco, y tendremos que restringir nuestra actividad normal para permanecer en casa el mayor tiempo posible, con las medidas necesarias de protección.

Pero es necesario poner en perspectiva que los 14 días del botonazo no servirán para eliminar el covid-19 de territorio jalisciense. El virus está entre nosotros y permanecerá por siempre, y nuestra única posibilidad de evitar daños mayores es aplicándonos una vacuna que aún no existe.

¿Para qué sirve entonces tan drástica medida anunciada por el gobierno estatal? Para evitar que los hospitales se saturen de enfermos graves. No más. Eso es lo que debemos tener en nuestra mente todo el tiempo: que estamos expuestos a contraer una enfermedad tan mortal como caprichosa, pues si bien a unos ni cosquillas les hace, a otros los manda al panteón en cosa de unos días. Y si algún día caemos enfermos de dicho mal, queremos y debemos tener la atención inmediata y adecuada para ello.

No es un asunto de Alfaro, ni de AMLO ni de López-Gatell. A ellos les corresponde operar las decisiones, pe-

ro la enfermedad ronda entre nosotros. Si queremos mantener los hospitales de Jalisco libres para recibir enfermos de covid-19, debemos de cuidarnos nosotros. Es casi imposible que la gente no se enferme, pero sí es posible reducir los contagios.

Y no es sólo cosa de que unos puedan morir y otros no. La enfermedad nos cuesta a todos. Mantener a un paciente en el hospital significa un gasto por parte

del gobierno: atención médica, insumos, infraestructura. Y entre más enfermos existen, menor capacidad de atención se dará a los mismos, pues no

habrá camas que ajusten, ni médicos y enfermeras con tiempo para dedicar a cada paciente. Ese gasto repercute ya en las finanzas estatales. Cada peso que se utiliza para atender a pacientes de covid-19, es un peso menos para otras enfermedades, u otros compromisos. No perdamos de vista lo importante por pelearnos con los políticos. El Botón de Emergencia es para cuidarnos todos. ■

Los 14 días del botonazo no servirán para eliminar el covid-19

EN FRECUENCIA

MIGUEL PUÉRTOLAS

Twitter: @MiguelPuertolas



Si la razón gobernara

En México hoy día el sentido común es el menos común de los sentidos. Si la razón gobernara hoy muchos de los problemas que enfrentamos como país no solo se habrían superado sino que además estaríamos enfrentando la pandemia en otras circunstancias que no nos pondrían contra las cuerdas y dejaríamos de lado el riesgo latente que tienen las futuras generaciones.

Pero la razón no gobierna, esta-

mos enfrascados en pleitos sin sentido como la discusión de romper o no el pacto federal, cuando sabemos que cada gobierno en turno, independientemente del partido que gobernara, dejó sentadas las bases para que esto no sucediera y debemos traer a la memoria que cada que un partido llegaba al poder en el gobierno federal el resto reclamaba una revisión de este marco jurídico.

La razón no gobierna cuando se piensa en acumular recursos para acciones, programas y obras que lo único que buscan es la compra de votos, el dinero fluye de manera espantosa para repartir en época electoral y no quiero ni pensar cuántos video escándalos veríamos si lo que en realidad sucede viera la luz.

No es que no haya dinero, el problema que veo es que la razón no gobierna y parece que el presupuesto es botín electoral que al final terminará siendo usado por quienes están en el

poder, para mantener a su séquito en el trono y no necesariamente para el beneficio de la mayoría de los mexicanos, hoy más que nunca necesitamos que gobierne la razón, pero existe un nubarrón que se llama próximas elecciones.

Si la razón gobernara, no habría violencia en México, la corrupción estaría en niveles mucho menos escandalosos que en los que hoy se encuentra, no habría 50 millones de pobres,

Si la razón gobernara, no habría violencia en México

y tampoco los descalabros económicos a los que nos hemos enfrentado, no gobierna la razón gobierna el interés pero no de resguardar el bienestar de las mayorías sino solo de la clase política.

Si la razón gobernara, la crisis por la pandemia sería más llevadera, pero solo basta voltear a ver por ejemplo las discusiones en el Congreso de la Unión y fácil nos daremos cuenta que no hay razón en quienes gobiernan. Cuidado por quién decides cruzar la boleta el año entrante. —

ALBERTO BAYARDO

protagoras_xxi@yahoo.com.mx; @albayardo

Conflictos de interés



Tiene usted algún interés que cuidar o que desea proteger?

Lo más seguro es que sí; puede ser el interés por el bienestar de sus seres queridos, su trabajo y el dinero que obtiene a cambio de realizarlo, etcétera. La condición humana nos lleva a vivir en medio de una constelación de intereses, propios y ajenos, entre los que las personas buscamos encontrar el equilibrio para no dañar o ser dañadas. El conflicto humano surge precisamente de la búsqueda de proteger los propios intereses.

En ese sentido es normal que nos agrupemos para multiplicar nuestra capacidad para proteger nuestros intereses, pero esto también multiplica los conflictos, porque ahora chocan los del grupo con los de los individuos o con los de otros grupos. En cierto modo, la historia de la civilización es el recuento de los mecanismos sociales que hemos ido desarrollando para gestionar esos conflictos, procurando cada vez más que la violencia sea el menos recurrente.

La política es claramente uno de esos mecanismos de gestión y articulación de intereses, tal vez el más importante, por su tamaño y extensión. No por nada el filósofo Aristóteles nos definió como animales políticos. Así, desde la *invención* de la política hemos visto cómo todos los grupos humanos utilizan el poder para proteger sus propios intereses, lo cual es perfectamente normal.

Lo que no se considera correcto es la pretensión de utilizar el poder político para proteger los propios intere-

Podemos considerar a la democracia como una forma de articular los intereses legítimos en contra de los ilegítimos. Lo contrario a eso es la corrupción. Y en Jalisco, para evitar que esa corrupción siga extendiéndose, creamos un sistema anticorrupción

ses de manera absoluta y a costa de los intereses ajenos. Esa es una forma de violencia que daña profundamente a la sociedad y que usualmente está asociada con intereses ilegítimos, es decir, no aceptables para el conjunto social o, por lo menos, con formas ilegítimas de protección.

Por eso podemos considerar a la democracia como una forma de articular los intereses legítimos en contra de los ilegítimos. Lo contrario a eso es la corrupción. Y en Jalisco, para evitar que esa corrupción siga extendiéndose, creamos un sistema anticorrupción.

Ahora bien, para que un sistema como ese funcione bien es muy importante que quienes lo hacen operar

tengan el interés legítimo de hacer lo necesario para que los recursos públicos se utilicen con integridad, y por lo tanto evitar que se usen para proteger intereses ilegítimos, lo que requiere que se ponga en esos puestos a personas con los perfiles más adecuados.

Pero como no confiamos en los partidos, con justa razón, el remedio fue crear una comisión apartidista encargada de seleccionar a quienes integrarán el equipo que a su vez intervendrá en las designaciones llevadas a cabo por el Congreso de Jalisco para propiciar que se elija a las personas más capaces de proteger los intereses legítimos.

Sin embargo, recientemente la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco realizó, por segunda ocasión, una designación polémica, ya que eligió como integrante del Comité de Participación Social a una persona que podría tener un conflicto de interés, pues hasta antes de su designación laboraba para el Poder Ejecutivo, y de hecho, un diario local ya había anticipado su designación en su sección de trascendidos, lo que hace suponer que había una presión política muy fuerte a su favor.

Lo anterior no deja de ser mera especulación, pero propiciada por el hecho de que la Comisión de Selección no fundamentó su decisión, explicando por qué consideraron que tenía un perfil más adecuado que el resto de las aspirantes, sino que simplemente lo designó, del mismo modo en que, malamente, lo hacen los diputados. Para abatir la corrupción, eso no debería ocurrir.

- Apretar clavijas



Entre veras y bromas

Jaime García Elías

El Gobierno, como “El Cuetero” del refrán, de ninguna manera queda bien: si toma la decisión de accionar el “botón de emergencia” para restringir durante dos semanas la movilidad de los ciudadanos, afecta muchas actividades económicas y/o sociales intrínsecamente lícitas, e incomoda a quienes consideran que se menoscaba su libertad; si, por el contrario, opta por “dejar hacer, dejar pasar” en vez de tomar medidas para reducir contactos y en consecuencia posibles contagios del virus que ha puesto en jaque a toda la población mundial, y las cifras de infecciones y defunciones se disparan, se expone a que se le acuse —y con razón, casi seguramente— de negligencia criminal.

En esas condiciones, lo pertinente por parte de quienes tienen la responsabilidad de establecer normas de conductas que beneficien a la colectividad (que eso significa gobernar, y aplica lo mismo para las familias que para los más amplios grupos sociales), es poner en la balanza pros y contras de las opciones posibles, y pronunciarse por la que se traduzca en el bien mayor... o en el mal menor.

-II-

Es el caso. Negar que la población, en general, ha relajado las normas sugeridas por las autoridades sanitarias y secundadas por las autoridades civiles, es querer engañarnos a nosotros mismos. Además, ahí están las cifras de contagios y defunciones para probarlo...

Se han reducido riesgos al cancelar celebraciones ordinariamente multitudinarias (ritos y tradiciones de Semana Santa, conciertos y eventos deportivos, el Festival de Mayo, el Festival del Mariachi y la Charrería, celebraciones folklórico-religiosas como la romería a Zapopan, la Feria Internacional del Libro, etc.), pero es obvio que no ha sido suficiente. El virus sigue causando estragos no obstante que, aprovechando las bondades de la tecnología, las escuelas continúan cerradas y muchas empresas han optado por el trabajo a distancia.

Sin embargo, el transporte público es un foco de contagio potencialmente alto, y no se han reducido en la medida de lo deseable las reuniones en antros, bares y similares, ni las fiestas o reuniones en que decenas y aun centenares de personas interpretan como una victoria individual y colectiva desafiar los riesgos sanitarios y despreciar las recomendaciones de la autoridad.

-III-

Cuando se tomaron las primeras medidas obligadas por la pandemia, el Gobierno del Estado apeló primordialmente a la responsabilidad individual de los ciudadanos. En la medida en que esa responsabilidad se relajó, la autoridad ha tenido que apretar las clavijas. Y en eso estamos...



EL OCCIDENTAL

Fecha: Jueves 29 de Octubre 2020

Sección: Local

Página: 12



Carlos A. Anguiano

Imagen personal y dinero público

Mandatarios de 10 estados del país integrantes de la Alianza Federalista advierten que no tolerarán más abusos, exigen respeto y que se establezcan puentes entre los órdenes de gobierno. Así empieza una nueva batalla política y legal contra la Federación, que podría derivar en instancias internacionales.

En Jalisco, el gobernador Enrique Alfaro convocó a cerrar filas a los 3 poderes de la entidad, a presidentes municipales, al rector de la universidad pública (UDG), a organismos cúpula empresarial y a diversos sectores de la sociedad. Argumentó que el gobierno federal de pretende quitarle a Jalisco alrededor de 9 mil 200 millones de pesos y exigió al presidente Andrés Manuel López Obrador, que corrija el Presupuesto de Egresos de la Federación pues, de no hacerlo, emprendería una batalla jurídica y política para que el Estado reciba los recursos que le corresponden.

Por su parte, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador gobierna respaldado por el mandato popular que le dio el pueblo de México de cambiar la forma de gobernar, basado en la promesa de campaña de "por el bien de México, primero los pobres", poniendo a prueba su popularidad y la aceptación de su gobierno.

Con argumentos encontrados, una guerra de cifras millonarias, con actitud de disputa y animo de llevar la confrontación a niveles que a nadie le convienen, las partes en disputa, políticos al fin, se olvidan que las consecuencias de sus actos afectan y perjudican antes que a nadie, a los ciudadanos, no a ellos.

Estamos ante una batalla política donde de todos los participantes olvidan que antes de hacer proselitismo y promocionarse personalmente utilizando sus cargos y mediatizando sus posiciones, argumentos y desacuerdos. Olvidan también que su actuación será juzgado electoralmente en base a resultados, esos que no abundan, los que no llenan la expectativa ciudadana que despertaron y que no han satisfecho.

Lo que es un hecho es que a los mexicanos, a los jaliscienses, lo que menos nos importa es el procedimiento ni el trámite necesario, sino que esperamos impacientes acciones de buen gobierno, obras, pro-

Es tiempo de ponerse a trabajar, señores gobernantes de todos los partidos, de todos los colores. Menos dichos y más hechos. Aumenten la austeridad, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

gramas y mejoras en los servicios públicos, que estamos hartos de los pretextos, de la búsqueda de culpables y de enemigos ficticios, de encontrar en otro la fuente de la ineficacia, del no avance, del mal gobierno.

Es tiempo de ponerse a trabajar, señores gobernantes de todos los partidos, de todos los colores. Menos dichos y más hechos. Aumenten la austeridad, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. Disminuyan los discursos, las declaraciones y las narrativas épicas. Dedicúense a gobernar, de acuerdo a su tiempo y a su circunstancia y demuéstrenle al pueblo gobernado que son capaces, que tienen talento, que tienen valía, que desquitan el sueldo y que le sirven al pueblo.

Olviden sus fantasías de trascendencia y busquen administrar bien lo que no es suyo, para devolvérselo a la ciudadanía en mejores condiciones al menos de cómo lo recibieron. Restrínjense los deseos de lujo, de privilegios, de excesos, de despilfarros. Tengan, por lo menos, sensibilidad social. Busquen beneficios colectivos y no logros personales. Tengan en cuenta que el pueblo los ve, los escucha, registra sus actos y serán calificados con una urna breve y quizá incluso dirimidos y revisados por tribunales. Pónganse a trabajar que el show sin resultados no será ya suficiente.

El Estado de Jalisco enfrenta el nuevo pico del covid... a oscuras

¡Ya sé cómo atacar al virus! Hay que quitarles el camión a los más pobres, y que paguen taxis

¡Buena idea! Al cabo que los taxistas no son nada abusivos

Eso sí acabará con la pandemia, imañana lo anuncio!

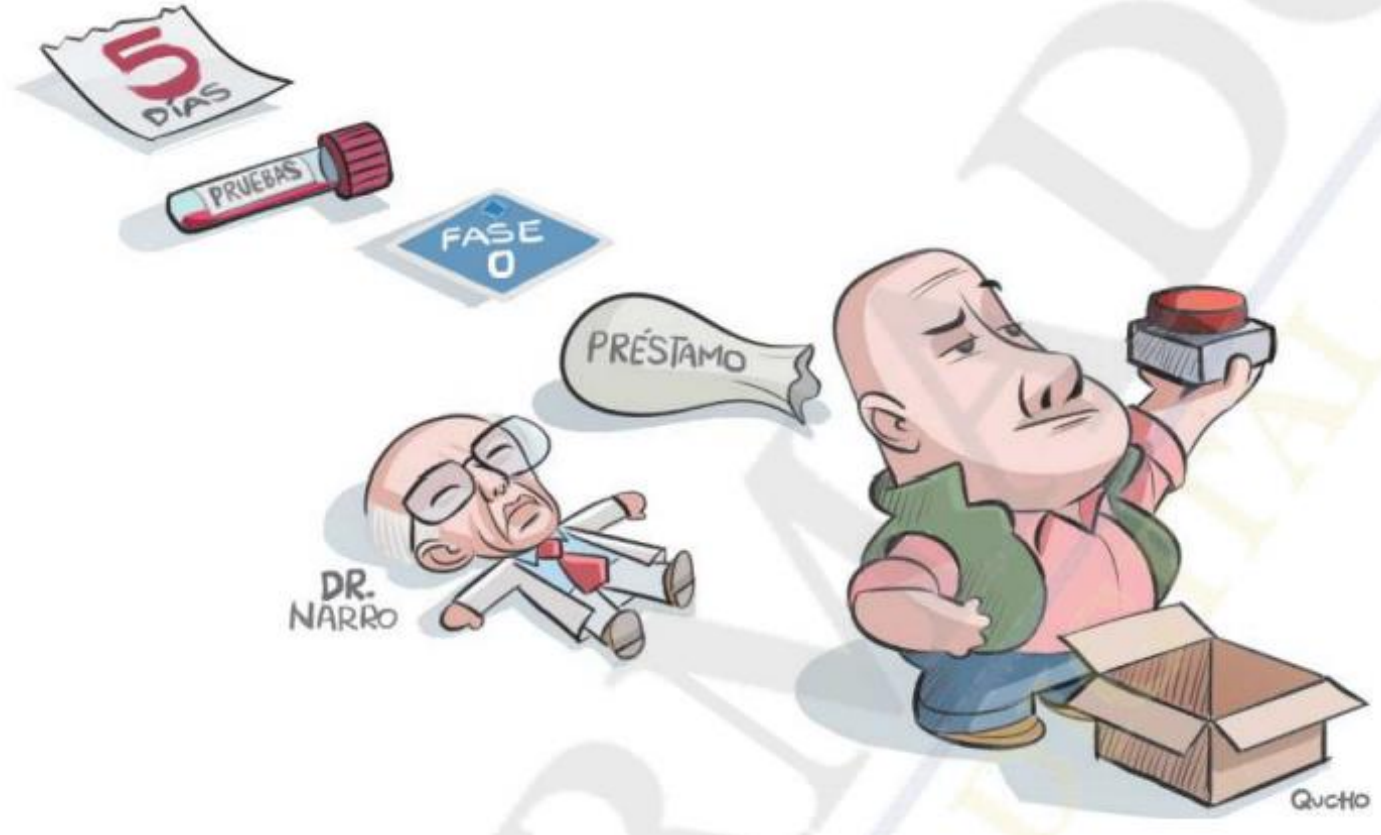
Entre eso y nada... ¿qué es peor?

la
sor
tera



CARTUCHO

Qucho



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/PASITO TRUMP TRUMP

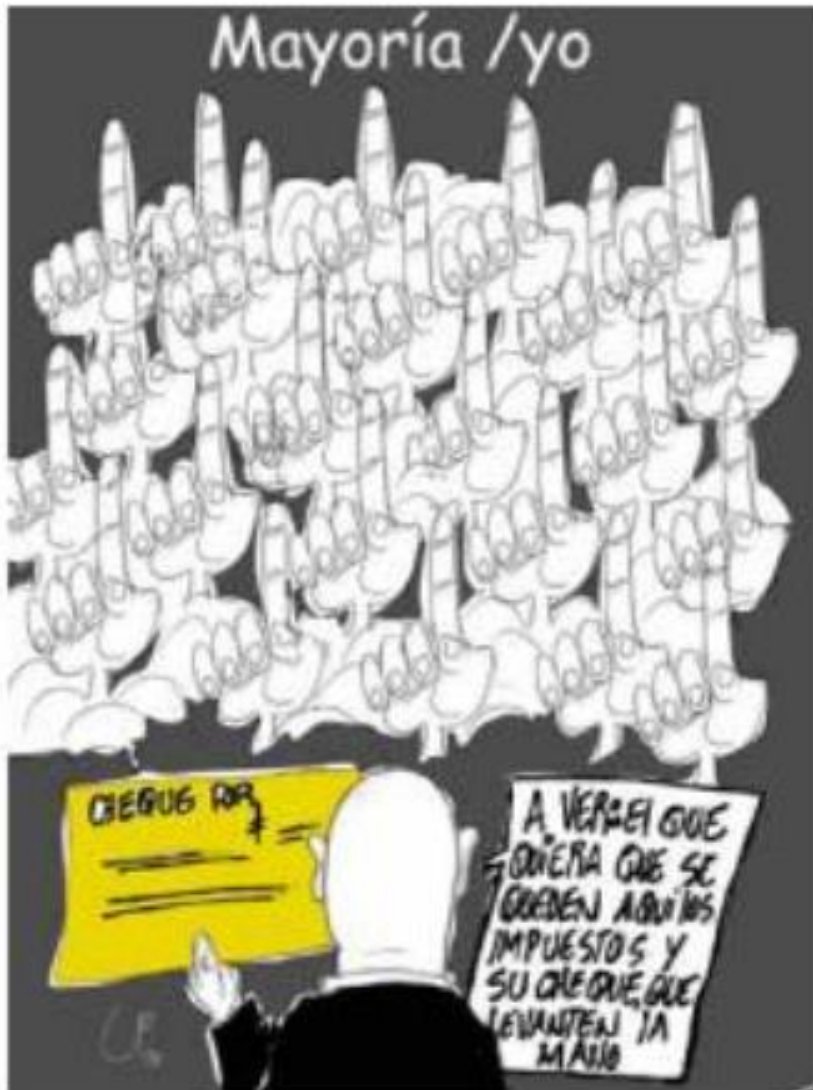
El populista sabe darle al pueblo lo que el pueblo cree querer



¿Y la comparecencia /yo

AI SE VEN







EL OCCIDENTAL

Fecha: Jueves 29 de Octubre 2020

Sección: Local

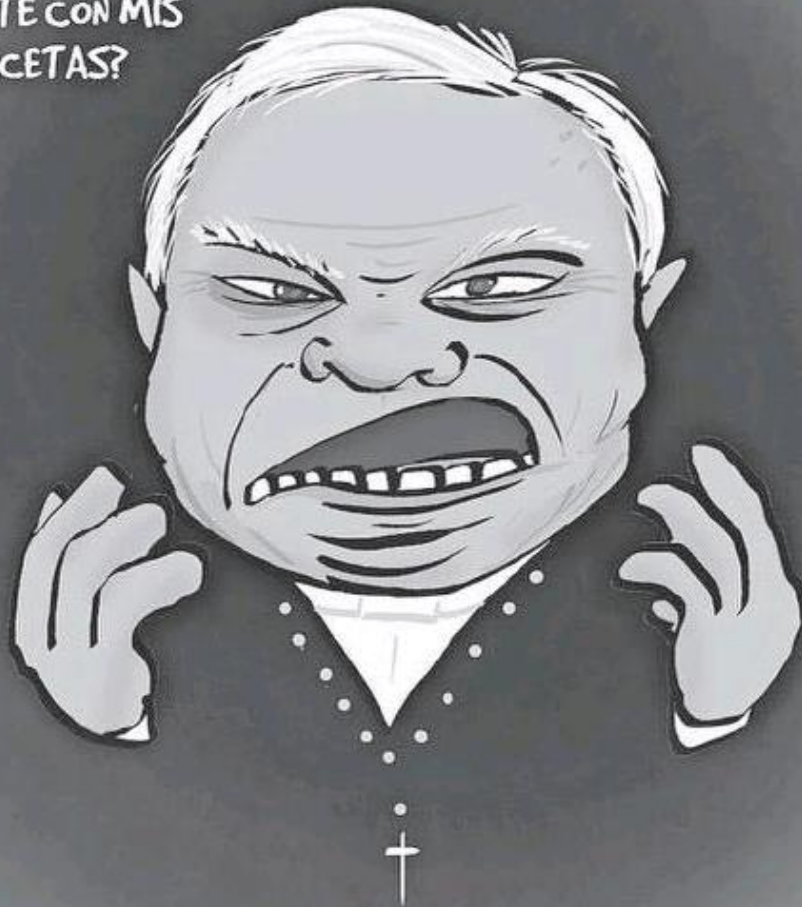
Página: 11



Alternativa
Consultores

PREVENCIÓN ¡SAAAABE!

¿POR QUÉ
ME METE CON MIS
MACETAS?



Título: TÍPICO

Osvaldo

Ven simulación en ejercicio que propone Alfaro

Dudan de consulta

Afirman diputadas de Oposición que salir del Pacto Fiscal es difícil

MARTÍN AQUINO

La consulta ciudadana que pretende el Gobernador Enrique Alfaro para decidir permanencia en Pacto Fiscal ante diferencias con la Federación, sería una simulación debido a que, en todo caso es el Congreso local el que debe dar su respaldo, indicaron diputadas de Morena y PRI.

Los 10 Estados de la Alianza Federalista, entre ellos Jalisco, anunciaron el martes que le tomarían la palabra al Presidente Andrés Manuel López Obrador y consultarían a ciudadanos si desean la salida del Pacto Fiscal, el cual también ha sido referido –pese a tener otro significado– como Pacto Federal, esto ante recortes presupuestales que aplicaría la Federación a las entidades en el 2021.

Aris sigue en el PRI

FRANCISCO DE ANDA

El ex Gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, renunció a su posición en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, pero, al día de hoy, sigue siendo militante de este partido, aseguró el dirigente estatal del Tricolor Ramiro Hernández.

“Nosotros somos muy respetuosos de las decisiones que cada quien toma”, dijo el

presidente del PRI Jalisco.

“De lo que no tengo duda es de su permanencia y de su compromiso con el partido porque lo ha expresado públicamente y lo ha demostrado en la medida en que el partido ha tenido tareas y él ha estado participando en ellas”.

Hernández aseguró que la corriente cercana al ex Gobernador continúa participando en la estructura formal del partido en la Entidad.

Las diputadas Érika Pérez, de Morena, y Mariana Fernández, del PRI, coincidieron al referir que, erróneamente los Mandatarios de la Alianza Federalista, como Alfaro, han referido que quieren someter a consulta la salida del Pacto Federal –que sería el separatismo de las entidades–, pues lo que realmente buscan sería dejar el Pacto Fiscal que se refiere a repartición de impuestos y partici-

paciones federales.

En ese sentido, la priista comentó que no tendría sentido someter a consulta ciudadana la salida del Pacto Federal, pues el resultado que sería emitido por el Consejo de Participación Ciudadana –el cual aún no se ha conformado– carecería de valor legal, no sería vinculante.

“Aquí diría, entonces se pueden salir del Pacto Fiscal, no del Federal como País; no

es un tema sencillo salir del Pacto Fiscal, pues de los 120 mil millones de presupuesto que tiene Jalisco (en 2020), 62 mil millones se los dio la Federación”, agregó Fernández.

Por su parte, la morenista Pérez mencionó que si la consulta que pretenden Mandatarios carece de validez legal para abandonar el Pacto, entonces sólo se estará generando un gasto innecesario, cuando en medio de la pandemia del coronavirus que se está viviendo lo que se requiere es reducir gasto superfluo y priorizar necesidades de los ciudadanos.

“La idea de que Jalisco deje el Pacto es completamente absurda e irresponsable, pues nuestro Estado no sería autosuficiente; es una ocurrencia más del Gobernador Enrique Alfaro, que está desesperado por llamar la atención y mantenerse presente en los medios, es evidente que él ya anda en campaña con miras al 2024”, acotó.

SANCIÓN DE POR VIDA

Álvarez ya no podrá ser candidato: García

JESSICA PILAR PÉREZ

De por vida. El alcalde de Zapotlanejo, Héctor Álvarez Contreras, ya no podrá ser candidato a un puesto de elección, ya que un requisito para ello es no haber sido sancionado por violencia política en razón de género, afirmó la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Sofía García Mosqueda.

“No puede ser candidato (...) Me dijeron: ‘oye, nada más (no puede ser candidato) en la primera inmediata elección’, (pero) pues en la ley quedó

como requisito, y no dice que se aplicará en la primera elección inmediata y no dice que es un año o dos años, es simplemente un requisito”, acotó.

En las reformas electorales aprobadas este año por el Congreso local se estableció que no podrán ser candidatos aquellos que cuenten con antecedentes de violencia política.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la semana pasada una sentencia por violencia política en razón de género en contra del alcalde de Zapotlanejo.



ARCHIVO NTR / MPN

AGREDIÓ. El alcalde de Zapotlanejo ejerció violencia política en contra de una regidora.

La sanción fue impuesta debido a que ejerció violencia en contra de María del Carmen Refugio Camarena, regidora del PRI en Zapotlanejo.

La diputada aclaró que sí

existe una manera de quitar el requisito en contra de Álvarez Contreras: volver a modificar la ley electoral; sin embargo, habría que ver qué legislatura se anima a hacerlo.

Ya no será candidato

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Ya no podrá ser candidato por cargo de elección popular el alcalde de Zapotlanejo, Héctor Álvarez que fue sentenciado por la Sala Superior del Tribunal Electoral de incurrir en violencia política por cuestión de género contra la regidora del municipio María del Refugio Camarena, señaló la diputada Sofía García Mosqueda, "estoy muy complacida, porque esto nos deja más

seguridad y tranquilidad de confiar en las instituciones", lo que deja un precedente y que es inédito en Jalisco que un funcionario haya sido sentenciado por violencia política.

Con esto, se podrá dejar de lado las dudas que existen sobre si hay que denunciar o no, y aunque se llegó a la Sala Superior, se confirmó que fue violencia política por razón de género y se le solicitó que de una disculpa pública.

Hasta ahorita es la primera oca-

sión de un funcionario que no podrá ser candidato, "estamos llevando un antecedente histórico en Jalisco en violencia política por razón de género y él (Álvarez) sería el primer hombre político de no contender por un cargo en la siguiente elección".

Existen otros Estados que ya reformaron la Ley, entre las que está la Ciudad de México, indicó. Jalisco marca pauta al sentenciar a un político por ejercer violencia política contra una mujer.

Inicia en noviembre juicio vs. Naasón

RUTH ÁLVAREZ

La hora llegó para Naasón Joaquín García, líder la Iglesia de La Luz del Mundo (LLDM), quien se irá a juicio en Los Ángeles, California, Estados Unidos luego de que fuera acusado de pornografía infantil, tráfico de personas y abuso sexual.

Ayer, el juez Ronald Coen dio a conocer las reglas bajo las que se llevará a cabo el procedimiento jurídico. Debido a la pandemia sólo una persona del público y un reportero podrán estar

presentes en la corte.

Especificó que se tendrá que proteger la identidad de los testigos y detalló que a los miembros del jurado se les mostrarán imágenes de presunta pornografía infantil.

Su juicio iniciará el 12 de noviembre con la selección del jurado en la Corte Superior de Los Ángeles.

La decisión de Coen ocurrió posterior a que se negó a retirarle los cargos más graves como el abuso sexual de una menor para la que se basó en la declaración del agente "Troy Holmes",

quien narró los abusos que supuestamente vivió la víctima identificada como "Jane Doe 3".

En cambio la defensa del llamado Apóstol de Jesucristo alegó que quien participó en el acto sexual fue Susana Medina Oaxaca y no la posible afectada, misma que se encuentra en arresto domiciliario.

Joaquín García lleva un año y cuatro meses preso mientras que Alondra Ocampo se declaró culpable y será sentenciada el 22 de abril de 2021.



■ Naasón Joaquín García

EN MIDE

Sugieren no establecer indicadores “perversos”

JESSICA PILAR PÉREZ

La presidente del Consejo Rector de Transparencia Mexicana, María Marván Laborde, pidió a los entes públicos evitar fijarse indicadores perversos en la plataforma Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (Mide), ya que a veces sólo fomentan la corrupción o la improductividad.

Lo anterior lo mencionó luego de un convenio para la medición de los resultados de los poderes públicos entre la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), el Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales (Iteip) y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC).

La medición se desarrollará a través de la aplicación de la estrategia Mide Jalisco en Red.

Marván Laborde detalló que hay casos en los que se ha comprobado que un mal indicador alienta conductas perversas y genera resultados injustificables.

La plataforma Mide muestra de forma digital diversos indicadores que reflejan metas del gobierno estatal, mientras que en Mide Jalisco en Red se presenta información de instituciones como el Poder Legislativo, el Poder Judicial, el Iteip, el IEPC y la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), entre otros entes.

Asegura Viveros estar libre de culpa

FRANCISCO DE ANDA

Pedro Vicente Viveros, quien ayer rindió protesta como integrante del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado (SAE), aseguró estar libre de culpa respecto a los señalamientos que hicieron en su contra dos regidores de Tlaquepaque.

Sobre la acusación de corrupción que el regidor de Morena, Alberto Maldonado, lanzó contra Viveros el año pasado, comentó que el señalamiento nunca se tradujo en una denuncia formal ante la Fiscalía estatal.

Vicente Viveros Integrante del CPS

/// A más de un año, no hay ninguna denuncia formal en ningún sentido ni por parte del Ayuntamiento ni por parte de alguna otra persona”.

“Asumo más las declaraciones del regidor, en ese momento, como el tema de la disputa política natural que se da en los municipios, en este caso en el de Tlaquepaque y hasta ahí”, dijo.

“A más de un año, no hay ninguna denuncia formal en ningún sentido ni por parte

del Ayuntamiento ni por parte de alguna otra persona”.

Aseguró que de lo que sí hubo querrela, con fecha del 21 de marzo del 2018, fue del caso expuesto por el regidor priista de Tlaquepaque, Luis Armando Córdova, quien divulgó una grabación donde Viveros expone supuestas ar-

gucias legales para responder a solicitudes de transparencia.

El asunto se ventiló en la Contraloría interna del municipio y ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, pero no prosperó.

Aunque Córdova expuso en su momento que presentó denuncias ante la Fiscalía estatal y la Fiscalía Anticorrupción contra Viveros, ex Jefe de Gabinete de Tlaquepaque, éste sostuvo que dos años y siete meses después ninguna otra autoridad lo ha requerido ni notificado que exista otra acusación en su contra.

PROTESTA VICENTE VIVEROS

Integran al Seajal a un ex funcionario

La Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado (Seajal) designó y tomó protesta a Vicente Viveros Reyes como miembro del Comité de Participación Social del Sistema. Él fue designado luego de un proceso en el que participaron 13 aspirantes, quienes cubrieron los requisitos.

En su comparecencia ante la Comisión, Viveros minimizó la posibilidad de incurrir en conflictos de intereses por su desempeño como funcionario. Hasta el pasado 7 de octubre trabajó en la Secretaría General de Gobierno del Estado. Además, ha formado parte de administraciones municipales en Tlaquepaque, Zapopan y Guadalajara, y fue consejero del Instituto de Transparencia.

Aplauden resolución contra Hermosillo

MARTÍN AQUINO

La resolución de la Contraloría Ciudadana que advierte faltas graves cometidas por el ex Gerente de Guadalajara, Héctor Alejandro Hermosillo González al emplear a un primo, fue celebrada por regidoras del PRI y Morena como un ejemplo contra la corrupción.

MURAL publicó en agosto que Hermosillo González

contrató en la Gerencia a su primo Efrén Alejandro Mata González, lo que derivó en que este martes la Contraloría del Municipio tapatío resolviera que el ex funcionario incurrió en nepotismo y conflicto de interés, faltas administrativas graves sancionables hasta con 20 años de inhabilitación para ejercer cargos públicos.

La regidora priista Veró-

nica Gabriela Flores comentó que, aunque la Contraloría Ciudadana encontró faltas en que habría incurrido el ex Gerente, falta que el Tribunal de Justicia Administrativa resuelva la posible imposición de una sanción.

“Me parece que sería un buen mensaje que lo inhabiliten (...). Celebro la decisión que tomó la Contraloría de poner (el caso) a disposición

del Tribunal administrativo”, indicó.

La morenista Eva Araceli Avilés, dijo que la resolución de la Contraloría debe servir como ejemplo para que verdaderamente se aplique la ley contra hechos de corrupción.

“Estamos haciendo de lado algo tan importante como son los ‘aviadores’, que también es un tema que se debe investigar”, añadió.



■ Alejandro Hermosillo

DE MORENA

Regidores protestan en Casa Jalisco

LAURO RODRÍGUEZ

Luego de que el martes el gobernador Enrique Alfaro Ramírez anunciara que impulsará una consulta ciudadana para saber si los jaliscienses quieren que el estado se quede o no en el pacto fiscal, un grupo de regidores metropolitanos del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) decidió acudir a Casa Jalisco a manifestarse.

Los ediles llevaron veladoras con mensajes sobre los pendientes que tiene el gobierno de Jalisco con la población del estado para que el gobernador se enfoque en ellos y no en una batalla directa contra el gobierno federal.

“Nosotros estamos convencidos de que la mayoría del pueblo de Jalisco no está de acuerdo con estas posturas, con estas actitudes. Venimos de forma pacífica, respetando las medidas de sana distancia, a manifestarnos dejando unas veladoras al gobernador con solicitudes de mensajes que resuelva de urgencia”, señaló Hiram Torres Salcedo, regidor zapopano.

Abundó en que es muy complicado que Jalisco pueda salirse del pacto fiscal, pues es un proceso largo que no debería ser prioridad en medio de la pandemia de Covid-19.

“Debemos de serenarnos, es tiempo de unirnos, la pandemia nos obliga a que dejemos de lado las diferencias y que nos pongamos a trabajar sobre las coincidencias. Entonces, de forma pacífica, venimos a manifestarnos para solicitarle que se serene y que deje de dividir al estado de Jalisco”.

No es momento de divisiones

Regidores de Morena se presentaron a las afueras de Casa Jalisco a fin de solicitarle al gobernador, Enrique Alfaro Ramírez, se tranquilice en torno a su disputa con el Gobierno Federal; en tiempos de pandemia no es momento de generar divisiones, expresaron.

Tras la intención de Alfaro Ramírez por sacar a Jalisco del pacto fiscal, si la federación recorta recursos para el 2021 en la entidad, el edil de Morena en Zapopan, José Hiram Torres Salcedo, manifestó que no es momento de generar divisiones, no cuando hay grandes temas urgentes por resolver en el estado.

ELIZABETH RÍOS



AURELIO MAGAÑA



INFORMACIÓN. Tras analizar el recurso de revisión 1805/2020, el Itei ordenó a la Coordinación General de Transparencia entregar datos sobre personas reportadas como desaparecidas y pendientes de localizar.

Gobierno debe aportar datos de desaparecidos

TRAS DOS RECURSOS DE REVISIÓN

El Itei determina que la información tiene que entregarse de manera gratuita por medios digitales

JUAN LEVARIO

El gobierno estatal deberá entregar correos electrónicos y bases de datos que contengan información de víctimas de desaparición de personas.

Así lo resolvió ayer el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Itei) tras analizar dos recursos respecto a datos de desaparecidos.

Como parte del recurso de revisión 1807/2020, el órgano garante ordenó a la Coordinación General de Transparencia proporcionar los correos electrónicos enviados y recibidos desde las cuentas oficiales de los servidores públicos para compartirse información referente a la publicación y actualización del Sistema de Información sobre Víctimas de Desaparición (Sisovid).

La solicitud pretende obtener los datos en custodia de funcionarios públicos involucrados en el proceso de actualización y mantenimiento del portal de

Sisovid por parte de la Coordinación General de Información Gubernamental.

El Itei indicó que la información se otorgará hasta donde lo permita la capacidad del sistema electrónico de Infomex. El resto se pondría a disposición de manera gratuita en medios digitales.

También como parte del recurso de revisión 1805/2020, el Itei ordenó a la Coordinación General de Transparencia poner a disposición del recurrente las bases de datos con información estadística sobre personas reportadas como desaparecidas, personas pendientes de localizar, desaparecidas, no localizadas y localizadas de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas.

El sujeto obligado tendrá 10 días hábiles para entregar las bases de datos. Deberá proteger las secciones clasificadas como confidenciales y justificar la protección.

OTRAS RESOLUCIONES

Por otro lado, el Itei determinó que la titular de la Unidad de

Transparencia de Tlajomulco de Zúñiga, Melina Ramos Muñoz, reciba una amonestación pública por haber incumplido con una resolución del Itei del 9 de septiembre, la cual le ordenaba entregar información acerca de unos expedientes que solicitó una persona.

Además, el Itei pidió a diversos entes que modifiquen sus respuestas a solicitudes. Los requeridos son los ayuntamientos de Tlajomulco, de Sayula, de Atotonilco el Alto y de Tamazula de Gordiano, la Coordinación General Estratégica de Seguridad, el Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud Jalisco y el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA).

Finalmente, el órgano dio de alta como sujetos obligados al OPD Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos y al Organismo Municipal de Agua y Saneamiento de Tala. También dio de baja al Instituto Municipal de las Mujeres de Jamay.



■ Elementos de la Policía consideran riesgoso subirse uniformados al transporte público, pues serían blanco de criminales.

Ven policías riesgo en ir uniformados en camión

ENRIQUE OSORIO

“Norma” es policía de Guadalajara, vive en Tlajomulco, y para llegar a su trabajo debe tomar el camión a las 5:00 horas; salir de casa uniformada equivale a ser blanco de criminales, asegura.

“Yo hago hora y media, yo tomo el camión a las cinco de la mañana, eso sí me afecta mucho, y eso de subirme a los camiones uniformados, la verdad no, por nuestra propia seguridad, es un riesgo para mí en las calles (de mi colonia)”, dijo.

“Armando” por su parte ve el mismo problema, por lo que espera que solo sea necesario presentar su credencial para abordar el transporte público, y no tener que ir uniformado, como anunció ayer el Gobernador Enrique Alfaro que ocurrirá los próximos dos fines de semana, una de

las medidas por la emergencia sanitaria.

“Es un riesgo bastante fuerte si tenemos que andar uniformados para que el camión nos pueda dar el servicio, seríamos como un blanco”, dijo.

Miguel Ángel Herman, presidente del colectivo Unidos X la Seguridad y policía de Guadalajara, estimó que tan solo en ese Municipio, un 20 por ciento de los uniformados usan transporte público.

“Es una medida que nos pone en riesgo, pone en riesgo a mis compañeros, yo estimo que es un 20 por ciento el que utiliza el transporte público, ellos se van a ver en indefensión”, afirmó Herman.

En Guadalajara hay cerca de 2 mil 300 policías. Entre enero y septiembre, Jalisco acumulaba 13 desaparecidos y 45 asesinados.

Tonalá y El Salto, los más limitados para contratar deuda

De los nueve municipios del área metropolitana, Tonalá y El Salto registran un nivel de endeudamiento en “observación”, según el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda, al corte del primer semestre de 2020. Esto significa que, en plena pandemia, sólo se les permite tener un techo de endeudamiento adicional de 5%, cuando otros Ayuntamientos tienen acceso al 15 por ciento.

El indicador más preocupante para Tonalá es por el servicio de la deuda y las obligaciones sobre los ingresos de libre disposición, relacionados con la capacidad de pago.

El presidente municipal Juan Antonio González explica que el indicador es por una reestructura de la deuda que se hizo en 2014, así como el aumento en la tasa de interés. Pero afirma que bajó el pasivo en 166 millones de pesos (debe 771.3 millones a los bancos y se ubica en el décimo lugar nacional).

Debido a la emergencia sanitaria, el Congreso de la Unión avaló que municipios y Estados contraten y reestructuren financiamientos sin la autorización de la legislatura local, pero González descarta más deuda.

Cuatro municipios de Jalisco, con endeudamiento en “observación”

● Las deudas públicas presionan las finanzas municipales y reducen la inversión en obras

Los Ayuntamientos de Casimiro Castillo, El Salto, Pihuamo y Tonalá tienen un nivel de endeudamiento en “observación”, lo que significa que sólo se les permite tener un techo de endeudamiento neto adicional de cinco por ciento.

El indicador más preocupante para Tonalá, de los tres que se evalúan, tiene que ver con el servicio de la deuda y de las obligaciones sobre los ingresos de libre disposición, que se relacionan con la capacidad de pago.

De los 125 municipios de Jalisco, 91 entregaron información y 34 no proporcionaron datos para que se evaluara su deuda.

De los 91 que sí otorgaron, cuatro tienen ese nivel de endeudamiento en “observación”, y 87 un nivel sostenible, lo que les permite tener un techo de endeudamiento neto adicional de 15 por ciento.

Los que no entregaron datos son Acatic, Ahualulco de Mercado, Amacueca, Ameca, Atemajac de Brizuela, Bolaños, Cabo Corrientes, Cihuatlán, Concepción de Buenos Aires, El Arenal, Guachinango, Huejuquilla el Alto, Jaloxtitlán, Lagos de Moreno, Ojuelos, Poncitlán, San Gabriel, San Marcos, San Martín de Bolaños, Tecolotlán, Tenamaxtlán, Teuchitlán, Tolimán, Tomatlán, Tonaya, Tonila, Totatiche, Tuxpan, Unión de San Antonio, Villa Hidalgo, Villa Purificación, Zapotiltic, Zapotiltán de Vadillo y Zapotlán el Grande.

El Sistema de Alertas de los Municipios en el primer semestre de 2020 toma en cuenta tres indicadores: la proporción de ingresos municipales, el servicio de la deuda y las obligaciones como proporción de sus ingresos de libre disposición (vinculado con la capacidad de pago), así como las obligaciones a corto plazo y con proveedores y contratistas.

Por otro lado, Guadalajara es el municipio con más deuda en Jalisco, con mil 645.6 millones de pesos, que lo ubica en el cuarto sitio a nivel nacional; Zapopan está en el noveno lugar, con 945.5 millones, y Tonalá se ubica en el décimo puesto, con 771.3 millones. El primer lugar nacional es Tijuana, en Baja California, con dos mil 600.9 millones.

De los dos mil 447 municipios que existen en el país, sólo 788 cuentan con obligaciones financieras inscritas en el Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda, según el análisis publicado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

De estos 788 municipios, 314 no pudieron ser evaluados por la Secretaría debido a que no entregaron información, o la misma no fue suficiente para llevar la evaluación.

De los 464 municipios que sí pudieron ser evaluados, sólo dos presentan un nivel de endeudamiento elevado, mientras 29 tienen un nivel en observación.

Los 433 municipios restantes presentan un nivel de endeudamiento sostenible.



ALERTA. Los Ayuntamientos de Tonalá (foto) y El Salto están en la peor situación de deuda pública en Jalisco.

Alcalde destaca mejor calificación

Juan Antonio González, presidente municipal de Tonalá, afirma que han logrado reducir 166 millones de pesos en la deuda gracias a una reestructura. Explica que este año algunas calificadoras, como Verum, les pusieron una mejor calificación crediticia.

En un documento compartido a este medio, la calificadora informa que incrementa la calificación a “AA-/M (e)” desde “A/M (e)”, a un financiamiento bancario reestructurado contratado por el municipio en 2014.

“El aumento en la calificación del financiamiento bancario reestructurado responde a la calidad crediticia del municipio de Tonalá, así como la fortaleza jurídico-financiera de la estructura y el buen comportamiento de las coberturas financieras del servicio de la deuda bajo los diferentes escenarios de estrés modelados por Verum, favorecidos por adecuados pagos de capital y un favorable comportamiento de los ingresos federales”, se indica.

Según la calificadora, el municipio registra una disminución sostenida en su deuda directa respecto a sus ingresos disponibles, lo

que le permite tener una buena flexibilidad financiera reflejada en un oportuno nivel de liquidez para mitigar los efectos adversos de la crisis sanitaria.

El alcalde recalca que, además de la deuda, han tenido que resolver problemáticas heredadas por la pasada administración, como la falta de pago a Pensiones del Estado, un fraude en luminarias y laudos.

Con Pensiones, explica, están por cerrar un convenio, mientras que el asunto de las luminarias lleva un año y medio en conflicto.

Recuerda que la empresa cobraba 3.2 millones de pesos mensuales a cambio de cambiar 21 mil 200 lámparas; sin embargo, no cumplió y siguió recibiendo el dinero.

“Es una empresa que no tenía financiamiento, que no garantizaba una fianza, que no pagaba como decía el contrato lo correspondiente a la energía”.

Menciona que se tomó la decisión de rescindir el contrato, pero la empresa comenzó con argucias jurídicas, como suspensiones, amparos y juicios de nulidad.

“Todos los hemos combatido y ganado. Hace cuatro semanas decidimos poner la denuncia penal por un fraude de más de 170 millones de pesos. Estamos en espera de ratificar la denuncia ante la Fiscalía General de la República”. Una vez que se ratifique la denuncia, comenzarán con el proceso para que se pueda licitar el servicio.

Por otro lado, en días pasados se dio a conocer que la Comisión de Gobernación y Fortalecimiento Municipal del Gobierno del Estado, inició un proceso de suspensión por 15 días sin goce de sueldo contra González, por el incumplimiento en el pago de un laudo.

Al respecto, el alcalde contesta que todavía están a tiempo de aplazar esta circunstancia y que están abiertos a negociar con los interesados. “Son casos que vienen de administraciones pasadas, que irresponsablemente no les dieron seguimiento ni importancia. Hemos hecho varios convenios con personas que demandaron, pero desgraciadamente no tenemos un presupuesto para estar atacando estas circunstancias”.

●●● **COMPARATIVO**

Sube deuda a 3,538.6 pesos por cada jalisciense

Luego que en mayo pasado el Congreso de Jalisco aprobara contratar una deuda por hasta seis mil 200 millones de pesos, que se pagarán a 20 años, aumentó el endeudamiento por persona en Jalisco.

En 2019, el endeudamiento por persona era de tres mil 210.3 pesos, pero al segundo semestre de 2020 subió a tres mil 538.6 pesos, de acuerdo con el reporte trimestral sobre la deuda de las

Entidades federativas y municipios. En total, suman 29 mil 487.9 millones de pesos en deuda, lo que significa que creció en 8.7% en relación con el trimestre anterior.

El 78.7% del total del financiamiento corresponde al Estado y sus entes públicos, y el resto, 21.3%, a los municipios y sus entes públicos. De los 125 municipios, 89 presentan deuda por un monto de seis mil 284.9 millones.

Además, según el análisis, Jalisco obtuvo su financiamiento a través de la banca múltiple, con 70.2%. El resto, 29.8%, con la banca de desarrollo.

"Esta deuda tiene como fuente de pago sus participaciones federales en un 86.2%, aportaciones federales con 6%, ingresos propios en 2.7% y la deuda de corto plazo quirografario, con 5.1 por ciento".

"No vamos a contratar deuda, es un compromiso que hicimos con las ciudadanas y los ciudadanos. Estamos atacando los problemas de fondo, los grandes fraudes que nos hicieron, como el tema de las luminarias... pero en Tonalá no se tendrá más deuda"

Juan Antonio González, presidente municipal de Tonalá.

CLAVES

Indicadores del Sistema de Alertas

1. Deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición: "Se vincula con la sostenibilidad de la deuda; es decir, que entre mayor nivel de apalancamiento, menor sostenibilidad financiera".

2. Servicio de la deuda y de las obligaciones sobre ingresos de libre disposición: "Este indicador se relaciona con la capacidad de pago. Incluye las amortizaciones, intereses, anualidades y costos financieros, entre otros".

3. Obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas sobre ingresos totales: "El indicador muestra la disponibilidad financiera para hacer frente a sus obligaciones contratadas a plazos menores de 12 meses, en relación con los ingresos totales".

Fuente: Reporte trimestral sobre la deuda de las Entidades federativas y los municipios.

Podrán contratar deuda sin aval de los regidores ni diputados

En 2016, el Congreso de la Unión avaló la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con la intención de frenar el endeudamiento irresponsable de los gobernadores y alcaldes en México.

Uno de los candados para evitar irregularidades o abusos, es que los Congresos estatales debían aprobar los nuevos créditos bancarios solicitados por los Gobiernos estatales o municipales. Por ejemplo, la legislatura local correspondiente, con el voto de las dos terceras partes de sus miembros, autoriza los montos máximos para la contratación de créditos. Y los diputados deben realizar previamente un análisis de la capacidad de pago, el destino y el otorgamiento de recursos como fuente o garantía de pago.

Sin embargo, la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley de Disciplina Financiera. En caso de presentarse situaciones extraordinarias, como desastres naturales o emergencias sanitarias, como la del COVID-19, los Gobiernos podrán contratar y reestructurar financiamientos sin contar con la autori-

zación de la legislatura local correspondiente.

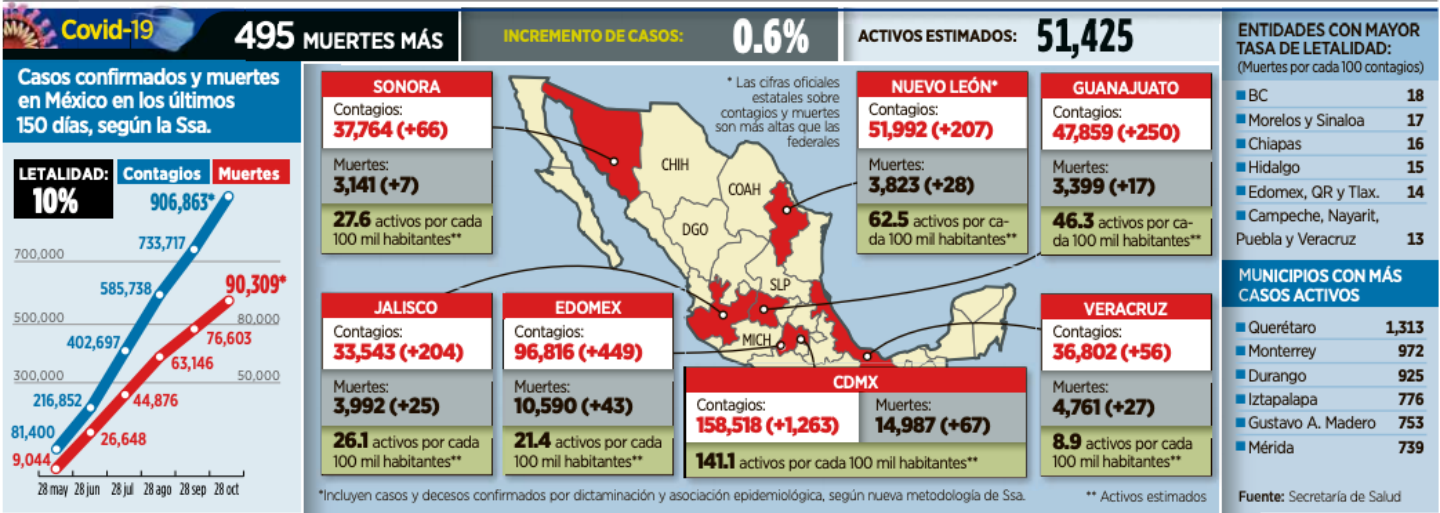
Aunque los legisladores federales afirman que las modificaciones no buscan exceder los niveles de endeudamiento y permanece la obligación de mantener un registro público, el riesgo de que se disparen las deudas en los Estados es latente, ante los recortes en programas y recursos provenientes de la Federación por la caída en la recaudación ante la pandemia actual, que se extenderá hasta el siguiente año. Y también porque todos los años hay afectaciones por lluvias o temblores, principalmente.

Para evitar más presiones hacia el Presidente de México, se incorpora un capítulo de provisiones extraordinarias para que las administraciones locales puedan renegociar sus endeudamientos de corto plazo, si se presenta una caída del Producto Interno Bruto superior al 5%, por lo que se permitirá la reestructuración. De esa forma, tendrán la oportunidad de endeudarse en crisis como la presente (en el primer semestre del año se registró una caída de 18%).

HACIENDA

Sistema de Alertas

- De acuerdo con el Sistema de Alertas en el primer semestre de 2020, la deuda de las Entidades federativas, municipios y sus entes públicos ascendió a los 596 mil 397.9 millones de pesos, una cifra mayor en 1.2% en comparación con el mismo trimestre del año anterior, así como inferior en 0.2% respecto al primer trimestre de 2020.
- La deuda como proporción del Producto Interno Bruto (estatal) se ubicó en 2.7%, la misma cifra en puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año anterior.
- La deuda municipal ascendió a 43 mil 879.4 millones de pesos, de los cuales 41 mil 050.5 millones pertenecen únicamente a los Ayuntamientos. El resto, dos mil 828.9 millones, a sus entes públicos.
- Las Entidades federativas que presentaron un mayor nivel de endeudamiento per cápita respecto al total fueron Nuevo León (14 mil 706 pesos), Quintana Roo (13 mil 133 pesos), Chihuahua (12 mil 935.5 pesos), Coahuila (11 mil 947.3 pesos) y Ciudad de México (nueve mil 259.9 pesos).
- Por el contrario, las menos endeudadas fueron Guanajuato (mil 052.7 pesos), Puebla (mil 034.2 pesos), Guerrero (831.2 pesos), Querétaro (155.8 pesos) y Tlaxcala (22 pesos).
- Los Estados que sobresalen con una mayor relación de su deuda respecto a su Producto Interno Bruto son Chihuahua (6.6%), Quintana Roo (6.5%), Chiapas (6.3%) y Nayarit (4.8%).
- Las de menor relación son Puebla (0.9%), Guanajuato (0.7%) y Campeche (0.5%).
- Los municipios que mostraron un mayor endeudamiento fueron Tijuana (dos mil 600.9 millones), Monterrey (mil 975.1 millones), Hermosillo (mil 882.3 millones), Guadalajara (mil 645.6 millones) y León (mil 095.1 millones de pesos).



ENRIQUE ALFARO

Jalisco ha invertido \$3 mil 500 millones

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Para atender la pandemia, el estado resuelve; el gobierno federal “cero” pesos ha aportado

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, sostuvo que el gobierno federal le ha dado la espalda a Jalisco en medio de la pandemia y mientras “a los jaliscienses, atender la pandemia, nos ha costado a los jaliscienses 3 mil 500 millones de pesos, el gobierno federal invirtió aquí cero pesos y no contentos con eso nos quieren quitar para año próximo 9 mil 200 millones de pesos”. Insistió en que “los impuestos de los jaliscienses se queden en Jalisco, no necesitamos bules para nadar”.

Lo anterior lo dijo en la entrega de estímulos a los jóvenes y mujeres del campo. Estos incentivos económicos forman parte del Programa de Apoyo a Grupos Vulnerables en el Sector Rural, que este año cuenta con un presupuesto de 20 millones de pesos y beneficia a 547 proyectos.

“No es el dinero del gobernador, no es un regalo, es el dinero del pueblo de Jalisco”, aclaró el titular del Ejecutivo Estatal, Enrique Alfaro Ramírez, quien los llamó a recibir esos 20 millones de pesos con mucho orgullo y alto sentido de responsabilidad.

Fue en ese momento, que el gobernado habló del debate con el gobierno de la República “porque increíble que parezca, el gobierno federal decidió darle la espalda a nuestro Estado en medio de la emergencia sanitaria, atender la pandemia nos ha



Los efectos del botón de emergencia son para todo Jalisco. CORTESÍA

Estos incentivos económicos forman parte del Programa de Apoyo a Grupos Vulnerables en el Sector Rural.

costado, y digo nos ha costado, insisto, porque es dinero de todos a Jalisco, 3 mil 500 millones de pesos y saben cuánto le ha puesto la federación?: Cero. Y no contentos con ello nos quieren quitarnos para el año próximo 9 mil 200 millones de pesos, del dinero que recibimos este año”.

Por segundo día consultivo y ante público, Enrique Alfaro Ramírez lanzó una consulta a mano alzada donde obtuvo mayoría a favor de que el dinero que generan los jaliscienses con nuestros im-

puestos, se quede en Jalisco. “Eso es lo que estamos planteando, si la federación no nos trata con respeto, entonces que cada quien se rasque con sus uñas, no necesitamos bules para nadar”, destacó.

EN TODO EL ESTADO

El botón de emergencia abarca todo el Estado, aunque tiene especial énfasis en Zonas Metropolitanas y Puerto Vallarta, se activará el viernes por la noche para parar durante 14 días, nueve hábiles y cinco considerados por la ley como inhábiles, incluye dos fines de semana -uno de ellos largo-, en los que se interrumpen todas las actividades económicas, culturales, recreativas, deportivas, religiosas, transporte público y servicio de plataformas de transporte, aunque estas de 19:00 a 06:00 horas del siguiente día.

Mañana activan botón por virus durante 14 días

Por el alza de casos, en Jalisco habrá suspensiones en transporte público y actividades recreativas hasta el próximo 13 de noviembre

Debido a que Jalisco mantiene una alta incidencia de contagios de COVID-19, el Gobierno del Estado determinó activar el botón de emergencia. Eso implica suspender actividades recreativas y el transporte público durante las noches y fines de semana.

El gobernador confirmó que la restricción de actividades nocturnas aplicará desde mañana y hasta el 13 de noviembre. Frenarán las económicas, culturales, recreativas, sociales, deportivas y religiosas, así como el servicio del transporte público y autos de plataformas digitales.

“No es un toque de queda. Nadie dice que la gente no pueda estar en la calle. Lo que sí va a haber son dispositivos locales para evitar concentración de personas. Los negocios van a estar cerrados, pero la gente puede estar en la calle; no podemos limitar el derecho al libre tránsito”, dijo.

También se reforzarán los operativos de alcoholimetría, aunque no se aplicará “ley seca”. El mandatario estatal comentó que, después de esos 14 días, se definirá otro mecanismo y tomarán otra ruta para convivir con el riesgo del virus sin detener actividades económicas.

De lunes a viernes, la suspensión será a partir de las 19:00 horas, pero el transporte público podrá circular hasta las 21:00 para llevar a los últimos pasajeros y dejar los camiones en sus bases. Volverá a prestarse el servicio a las 5:30 horas del día siguiente.

Expo Guadalajara no dará marcha atrás a eventos

Pese a la aplicación del botón de emergencia, los eventos ya programados en Expo Guadalajara se mantendrán de lunes a viernes. Guillermo Cervantes, presidente del recinto, dijo que tienen las más altas medidas sanitarias y la amplitud de las instalaciones ayuda.

De lunes a viernes, la suspensión será a partir de las 19:00 horas, pero el transporte público podrá circular hasta las 21:00 para llevar a los últimos pasajeros y dejar los camiones en sus bases. Volverá a prestarse el servicio a las 5:30 horas del día siguiente.

El fin de semana no habrá traslados en camiones, ni en plataformas.

Los taxis trabajarán normalmente, pero se plantearon “tarifas solidarias” que irían de 35 a 160 pesos según la zona de la ciudad a la que se viaje. Durante los fines de semana, restaurantes y supermercados sólo podrán ofrecer servicio a domicilio.

PANDEMIA LAS RESTRICCIONES DURARÁN 14 DÍAS

Municipios llaman a evitar las reuniones

Atender todos los reportes es "imposible", por lo que apelan a la responsabilidad ciudadana

Están prohibidos los festejos con más de 10 personas; piden no hacer fiestas de Halloween

Para ayudar a reducir contagios de COVID-19, las autoridades piden el apoyo ciudadano. Tras la activación del botón de emergencia, el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus, detalló que ni mercados ni tianguis operarán los dos próximos fines de semana, y que también cerrarán unidades y clubes deportivos, así como tiendas no esenciales en centros comerciales.

Las tiendas de autoservicio también deberán sujetarse a los horarios de restricción. Las ceremonias religiosas presenciales se suspen-

den, los cementerios seguirán cerrados y en los servicios funerarios se permitirán, máximo, 10 personas.

También pidió a los ciudadanos que no realicen fiestas por Halloween, pues ya hay varios eventos de este tipo que están organizándose a través de redes sociales.

Ven impacto mínimo al Buen Fin 2020

El botón de emergencia podría tener un impacto mínimo en el Buen Fin 2020, pues no toca los días de mayor actividad, explicó Xavier Orendáin de Obeso, presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara (Canaco).

Detalló que serían canceladas algunas ventas nocturnas programadas entre el 9 y 12 de noviembre, pero esperan reprogramarlas.

Comentó que la meta era que, a pesar de la pandemia, se igualaran las ventas del año pasado, pero ahora el escenario más cercano es que tengan una reducción de 3 por ciento.

Freno a actividades por 14 días comienza mañana a las 19:00 horas

Paran Jalisco de noche; tardará recuperación

Covid-19

Temen que 2,500 restaurantes cierren y bajen un 3% ventas en Buen Fin

MURAL / STAFF

El Gobernador Enrique Alfaro oprimió ayer el botón de emergencia y éste entrará en operación mañana, frenando la actividad nocturna y de fin de semana en Jalisco.

Durante 14 días, del 30 de octubre al 13 de noviembre, se suspenderán actividades de lunes a viernes a partir de las 19:00 horas hasta las 5:59 horas del día siguiente; los fines de semana las restricciones serán a partir de las 6:00 horas del sábado hasta las 6:00 horas del lunes siguiente.

La medida responde al incremento en la tasa de incidencia semanal, que ronda los 400 casos por fecha de inicio de síntomas por millón de habitantes, explicó Alfaro.

“No vamos a parar de trabajar (...). Lo que vamos a tener que hacer es dejar de pasearnos y dejar de reunirnos generando aglomeraciones que ponen en riesgo a los que más queremos”, indicó.

Entre semana el funcionamiento del transporte público quedará suspendido de las 20:59 horas hasta las 5:30 horas del día siguiente, mientras que las Empresas de Redes de Transporte (ERTs) pa-

Como si nada



CHAPALA. Como si no hubiera riesgos, este martes el malecón tuvo visitantes, y varios de ellos sin cubrebocas.

rarán a las 19:59 horas reanudando operación a las 5:30 horas del día siguiente.

En fin de semana el transporte público y las ERTs dejarán de funcionar por completo de las 21:00 horas del viernes hasta las 5:30 horas del lunes. Taxis amarillos no tendrán restricciones para operar.

El Gobernador recordó que no habrá ceremonias religiosas los fines de semana durante dos semanas.

En Puerto Vallarta las playas permanecerán abiertas de 5:00 a 15:00 horas y el transporte público dejará de operar entre las 21:59 horas y las 5:30 horas del día siguiente de lunes a domingo.

Aldo de Anda, de Canirac Jalisco, prevé el cierre definitivo de 2 mil 500 restaurantes adicionales a los 2 mil 500 que cerraron en los primeros meses de la pandemia, ya que no alcanzarán su punto de equilibrio.

La medida se cruzará

con los primeros cinco días del Buen Fin, campaña comercial que se realizará del 9 al 20 de noviembre, y por esa situación las ventas podrían bajar 3 por ciento, a 4 mil 213 millones de pesos, desde los 4 mil 343 millones del año pasado, de acuerdo con Xavier Orendáin de Obeso, presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara.

El Mercado de Abastos de Guadalajara, donde se distribuyen 22 mil toneladas de alimentos al día, estará dos fines de semana sin atención al público. Sólo actividades de logística.

“Si Banco de México plantea que recuperar el nivel previo a la crisis nos iba a llevar 50 meses, ahora probablemente nos lleve 60”, anticipó en entrevista Nora Ampudia, académica de la Universidad Panamericana.

Francisco de Anda, Fernanda Tapia y Estephany de la Cruz

Lo que sí y lo que no podrá hacer

LUNES A VIERNES

(De 19:00 a 5:59 horas del día siguiente)

- ✓ Servicios médicos, farmacias y veterinarias.
- ✓ Tiendas de conveniencia y abarrotes.
- ✓ Industria y su logística.
- ✓ Servicios de seguridad y protección civil.
- ✓ Gasolineras, gaseras y servicios de luz, agua y telecomunicaciones.
- ✓ Servicio postal y paquetería y mensajería.
- ✓ Ajustadores de seguros.
- ✓ Hoteles, sin actividad en áreas comunes.
- ✓ Servicios funerarios.
- ✓ Aeropuertos y terminales de autobuses.
- ✓ Taxis amarillos.
- ✓ Restaurantes, sólo con servicio a domicilio.

- ✗ Actividades económicas (excepto industria y hoteles).
- ✗ Talleres mecánicos y servicios técnicos.
- ✗ Plazas, centros y corredores comerciales.
- ✗ Tiendas de autoservicio y departamentales.
- ✗ Mercados y tianguis.
- ✗ Actividades culturales, recreativas y deportivas.
- ✗ Unidades deportivas y bosques urbanos.
- ✗ Actividades religiosas.
- ✗ Reuniones de más de 10 personas y eventos sociales.

FIN DE SEMANA

(De 6:00 horas del sábado a 6:00 horas del lunes siguiente)

- ✓ Las actividades abiertas de lunes a viernes, más:
- ✓ Producción de alimentos básicos y perecederos.
- ✓ Mercado de Abastos y Mercado del Mar, solo bodegas. No se permite atención al público.

- ✗ Las actividades cerradas de lunes a viernes, más:
- ✗ Papelerías, ferreterías, tlapalerías y mercerías.

TRANSPORTE PÚBLICO

(ZMG, Ciudad Guzmán y Tepatitlán)

NOCHES

- Se suspende a las 20:59 horas. Después sólo se permite terminar el recorrido, bajar pasajeros y arribar a patios de encierro.
- Pueden operar taxis amarillos sin restricción de horario.
- Las plataformas de transporte sólo pueden operar de lunes a viernes de 5:30 a 19:59 horas.

FIN DE SEMANA

- Se suspende el servicio al público en general del viernes a las 21:00 horas hasta el lunes siguiente a las 5:30 horas. No operarán plataformas de transporte.

COMUNIDAD

Covid-19

Alítese para el botonazo

¿QUÉ SÍ Y QUÉ NO HABRÁ?

Se activan también las dudas sobre las restricciones en Jalisco a partir del viernes

FUERA DE ZMG

Las disposiciones del Botón de Emergencia aplican en todo el Estado y localidades turísticas, excepto en Puerto Vallarta que tiene horarios y protocolos especiales.

SIN OCIO

Ni actividades culturales, deportivas, ceremonias religiosas o visitas a bosques se llevarán a cabo después de las 19:00 horas entre semana. En los fines de semana no serán permitidas.

Desde si se puede instalar el puesto de tamales que se pone los fines de semana, las taquerías o el funcionamiento de la tiendita de abarrotes de la esquina estuvieron entre las interrogantes frecuentes.

Estos son algunos de los lineamientos generales que se dieron a conocer sobre las restricciones que aplicarán en Jalisco a partir de este viernes y durante los siguientes 14 días.

JONATHAN COMPTON

El botón de las dudas también se apretó.

Tras la presentación del Gobierno del Estado, lectores de MURAL y usuarios en redes sociales expresaron con urgencia sus dudas respecto a las restricciones de horarios, días en podrán operar negocios y las limitaciones de movilidad.

DENUNCIA

Se invita a la ciudadanía a reportar cualquier fiesta privada, concentración de personas o negocio que no acate las medidas al 070 o los teléfonos 331-201-6070 y 333-836-3600 de las comisarías de seguridad de Guadalajara y Zapopan respectivamente.



SÓLO AMARILLOS

Los taxis convencionales serán los únicos que ofrecerán viajes 24/7 con tarifas fijas de 35 a 70 pesos. No habrá Uber o Didi después de las 19:00 horas entre semana, ni operarán sábados o domingos.



SIN CAMIONES

De lunes a viernes el transporte público dejará de operar a las 21:00 horas. Los fines de semana las unidades de transporte público convencional y masivo no recogerán pasaje.

NO TOQUE DE QUEDA

No hay un paro total de actividades ni hay suspensión de garantías, por lo que se puede andar en la calle o hacer ejercicio al aire libre sin temor a un arresto.

RESTRINGEN PLAYAS

De lunes a domingo las playas de Jalisco permanecerán abiertas sólo de las 5:00 a las 15:00 horas.



EL SÚPER

Supermercados, tiendas de autoservicio o club de precios, tianguis o mercados no estarán abiertos después de las 19:00 horas o los fines de semana. Sólo las tiendas de conveniencia y negocios barriales, como abarrotes, carnicerías, tortillerías, cremerías podrán operar sin restricciones.



COMIDA CASERA

Los restaurantes, alitas o hasta los puestos de tacos no podrán tener clientes después de las 19:00 horas ni en fines de semana, sólo ofrecer servicio a domicilio y reparto por apps, ni siquiera para recoger pedidos en el lugar.

MISCELÁNEA

Las estéticas, papelerías, ferreterías, talleres, autolavados y todas las actividades no esenciales también serán sujetas a las restricciones de horario y fines de semana.



HOME OFFICE

Los corporativos y oficinas deberán "guardarse" los fines de semana, sólo podrán trabajar servicios básicos de energía, agua, telecomunicaciones, industria y logística con transporte propio.



SHOPPING NO

En los siguientes dos fines de semana no estarán abiertas las plazas, centros o corredores comerciales, ni después de las 19:00 horas entre lunes y viernes.

NO HAY LEY SECA

La venta de bebidas embriagantes no está restringida, salvo por la limitación de días y horarios para comercios.

CERO FIESTAS

Todos los eventos sociales quedan cancelados y se prohíben las reuniones con más de 10 personas.

Y pese a todo... les vale

Medidas para evitar la propagación del Covid-19 siguen siendo ignoradas

FERNANDA CARAPIA

El botón de emergencia se activó y la gente... bien, gracias.

La suspensión de actividades económicas será nocturna, pero durante el día la gente abarrotó las calles y centros comerciales sin acatar las medidas de protección como son el uso de cubrebocas y la sana distancia.

En el Centro de Guadalajara, por ejemplo, la gente acudió ayer a hacer compras o de paseo.

Por momentos, en cruces como Javier Mina y La Calzada, o Juárez y Colón, la aglomeración de gente era tal que se veía como un día cualquiera antes de la pandemia por Covid-19.

Además, en pleno crecimiento de casos, algunos mercados, como el del Mar, en Zapopan, se relajó el cumplimiento de los protocolos sanitarios.

Si bien hay un filtro sanitario, con un túnel de ozono, no todos los clientes que ingresan pasan a través de él, pues logran burlar la sanitización entrando por



■ Personas caminan en la zona del mercado San Juan de Dios sin portar cubrebocas y sin respetar la sana distancia. Ayer se vieron aglomeraciones.



■ En el Mercado del Mar son pocos los locatarios que usan de manera correcta el cubrebocas.

zonas que, en teoría, están prohibidas.

Pese a que hay una mancha donde se pide ingresar sólo un integrante y no pasar con niños, las compras de productos del mar se hacen en

familia, incluyendo a los infantes, y nadie les dice algo.

Además, son pocos los locatarios que usan de manera correcta el cubrebocas y exigen a sus clientes la portación de la mascarilla.

MURAL realizó un recorrido y constató que en la mayoría de los locales, los empleados no traen la mascarilla o la usan ya sea de collar o sólo cubriendo la boca, y no le exigen a los clientes respetar la distancia entre ellos, por lo que hay eventuales aglomeraciones.

Cuando inició la pandemia, en el Mercado del Mar se establecieron filtros sanitarios y medidas que implicaban establecer un ingreso y una salida, pero este orden ya se perdió; aunque existe un área marcada para abandonar los locales, no se respeta y las personas entran a la zona de puestos sin control alguno.

Entra Jalisco en emergencia Covid

DEL 30 DE OCTUBRE AL 13 DE NOVIEMBRE

El gobernador Enrique Alfaro Ramírez aclara que este esquema terminará el ciclo para el que fue diseñado y después de estos 14 días se tomará otra ruta y se creará una nueva estrategia

LAURO RODRÍGUEZ

Con el objetivo de cortar las cadenas de contagios del nuevo coronavirus en Jalisco se activó el botón de emergencia a partir del próximo viernes.

Las medidas entrarían en vigor desde el 30 de octubre y terminarán el 13 de noviembre.

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, aclaró que el botón de emergencia cerrará el ciclo para el que fue diseñado y después de estos 14 días se tomará otra ruta y se creará una nueva estrategia.

Las actividades no esenciales deberán parar de las 19 horas a las 6 del día siguiente entre semana, así como durante los fines de semana. En la medida se hace una excepción, Puerto Vallarta, donde la suspensión de actividades será



JORGE ALBERTO MENDOZA

3 *Lo que vamos a tener que hacer es dejar de pasearnos y dejar de reunirnos, generando aglomeraciones que ponen en riesgo a quienes más queremos (...) A diferencia de la primera medida de confinamiento que se estableció al inicio de la emergencia sanitaria, hoy sabemos cuándo inicia y cuándo termina”*

ENRIQUE ALFARO
GOBERNADOR DE JALISCO

de las 20:30 a las 6 horas de lunes a domingo.

También se prohibirán las reuniones de más de 10 personas con el fin de evitar contagios, mientras que los supermercados tendrán que suspender actividades por las noches y los fines de semana.

Las actividades religiosas serán suspendidas durante estas dos

semanas, es decir, no habrá misas ni cualquier otra celebración presencial, señaló el gobernador en rueda de prensa.

Las tiendas de abarrotes, farmacias, servicios hospitalarios y funerarios, entre otras actividades esenciales, no pararán.

Asimismo, la aplicación del botón implicará que el servicio de

transporte público funcione de las 5:30 a las 21 horas de lunes a viernes, pero durante los fines de semana no podrá operar.

“No vamos a parar de trabajar, quiero ser enfático con el mensaje al pueblo de Jalisco”, comentó Alfaro.

Activan el botón de emergencia en Jalisco

POR ALZA EN CASOS DE COVID-19

La herramienta estará activa a partir del viernes y hasta el 13 de noviembre; el transporte público dejará de operar a las 21 horas y se privilegiará el servicio de taxis



LAURO RODRÍGUEZ

Tras la advertencia del fin de semana, ayer el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, activó el botón de emergencia. La aplicación de la herramienta comenzará el viernes a las 19 horas por el alza de contagios de Covid-19.

La implementación se extenderá durante 14 días –será hasta el 13 de noviembre– en los que las actividades no esenciales deberán parar de las 19 horas a las 6 del día siguiente entre semana, así como durante los fines. En la medida se hace una excepción: Puerto Vallarta, donde la suspensión de actividades será de las 20:30 a las 6 horas de lunes a domingo.

También se prohibirán las reuniones de más de 10 personas con el fin de evitar contagios. Los supermercados también tendrán que suspender actividades por las noches y los fines de semana.

Las actividades religiosas también serán suspendidas durante estas dos semanas, es decir, no habrá misas ni cualquier otra celebración presencial, señaló el gobernador en rueda de prensa.

Las tiendas de abarrotes, de conveniencia, farmacias, servicios hospitalarios y funerarios, entre otras actividades esenciales no pararán.

Además, las industrias estarán condicionadas a que cuenten con servicio de transporte privado para operar. El sector hotelero no parará, aunque habrá prohibiciones en áreas comunes.

“No vamos a parar de trabajar, quiero ser enfático con el mensaje al pueblo de Jalisco. No vamos a parar de trabajar, lo que vamos a tener que hacer es dejar de pasearnos y dejar de reunirnos, generando aglomeraciones que ponen en riesgo a quienes más queremos (...) A diferencia de la primera medida de confinamiento que se estableció al inicio de la emergencia sanitaria, hoy sabemos cuándo inicia y cuándo termina”, comentó.

La activación del botón se debió a que en tan solo tres días de esta semana Jalisco alcanzó 201 casos de Covid-19 por millón de habitantes. De seguir esta tendencia, se alcanzarían 469 al cierre de semana, es decir, se rebasaría el límite del indicador de incidencia del botón, el cual es de 400. Por lo tanto, era inevitable la activación.

TRANSPORTE, CON RESTRICCIONES

La aplicación del botón también implicará que el servicio del transporte público se delimitará de las 5:30 a las 21 horas de lunes a viernes. Durante los fines de semana tampoco podrá operar.

El horario establecido se limita sólo a la Zona Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Ciu-

LOS DETALLES

Lo que podrá operar de lunes a viernes y los fines

- Farmacias, clínicas, laboratorios y veterinarias
- Tiendas de conveniencia, abarrotes, carnicerías y creméricas, con excepción de los que operan en supermercados, bodegas, mercados públicos y tianguis
- Producción de alimentos básicos y perecederos
- Industria y su operación logística
- Servicios de seguridad públicos y privados
- Equipos de auxilio y protección civil
- Servicios básicos de energía,
- agua y telecomunicaciones, públicos y privados
- Servicio postal, paquetería y mensajería
- Gasolineras y gaseras
- Ajustadores de compañías aseguradoras
- Servicios de taxi
- Restaurantes (deberán operar con servicio a domicilio a partir de las 19 horas)
- Hoteles (sin actividad en áreas comunes)
- Servicios funerarios
- Aeropuertos y terminales de autobuses con las restricciones comerciales respectivas

Lo que no podrá operar durante el fin

- Empresas de redes de transporte
- Transporte público
- Actividades económicas, comerciales y de servicios
- Comercios misceláneos, como papelerías, ferreterías, tlapalerías y mercerías
- Talleres mecánicos, refaccionarios y cualquier servicio técnico
- Plazas, centros y corredores comerciales
- Mercados públicos y tianguis
- Actividades culturales, recreativas y deportivas
- Unidades deportivas y bosques urbanos
- Actividades y ceremonias religiosas
- Reuniones de más de 10 personas
- Eventos sociales privados
- Servicio de plataformas de transporte de personas

Universidad de Guadalajara, ausente en el anuncio

■ La Universidad de Guadalajara (UdeG) fue la gran ausente en el anuncio de la activación del botón.

Por lo regular, la institución había estado representada en este tipo de anuncios por su rector general, Ricardo Villanueva Lomelí; el rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) y representante de la UdeG en la Comisión Interinstitucional de Reactivación Económica, Luis Gustavo Padilla Montes, o por el rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), José Francisco Muñoz Valle.

Sin embargo, ninguno

participó. De hecho, al ser cuestionada la UdeG sobre su opinión respecto al botón de emergencia, el área de atención a medios afirmó que no habrá una postura concreta.

Además de la UdeG y pese a que la Comisión Interinstitucional de Reactivación Económica fue la encargada de marcar la pauta del botón de emergencia, su vocero y secretario técnico, Mauro Garza Marín, tampoco asistió al anuncio de la activación de la herramienta.

Desde la aprobación del crédito por 6 mil 200 millones de pesos ya no ha figurado en el anuncio de la toma de decisiones. *Lauro Rodríguez*

dad Guzmán y Tepatitlán de Morelos. El transporte foráneo o todo el regulado por el gobierno federal continuarán con su operación normal, confirmó el titular de la Secretaría de Transporte (Setran), Diego Monraz Villaseñor.

El sistema de MiBici operará de manera normal durante todos los días.

La Setran también determinó que los vehículos de empresas de redes de transporte (ERT) no podrán operar después de las 21 horas

entre semana ni durante los fines.

Monraz Villaseñor añadió que se acordó con empresarios de las cuatro plataformas que operan en la ZMG y en Puerto Vallarta que desactiven el funcionamiento de las mismas a partir de las 21 horas y hasta las 6 horas del día siguiente. Si una de ellas no respeta el acuerdo, se le retirará el permiso.

Los chóferes de ERT que ofrecen sus servicios fuera de éstas o hagan recorridos similares a los de los taxis amarillos, serán mul-

No vamos a parar de trabajar, quiero ser enfático con el mensaje al pueblo de Jalisco. No vamos a parar de trabajar, lo que vamos a tener que hacer es dejar de pasearnos y dejar de reunirnos”
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
GOBERNADOR DE JALISCO

No se trata de enfrentar a los jóvenes, decirles que vamos a ir por ellos o los vamos a detener. Yo creo que es pedirles su apoyo, que nos ayuden a sacar esto adelante”
PABLO LEMUS NAVARRO
ALCALDE DE ZAPOPAN



Revocarán licencias ante incumplimientos

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

Los salones de fiesta o comercios que estén obligados a cerrar por la noche y los fines de semana y no cumplan con esta medida no solamente serán multados o clausurados, sino que se les revocará la licencia municipal, advirtió el presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus Navarro.

Apuntó que todos los restaurantes y bares podrán funcionar de lunes a viernes hasta las 19 horas, mientras que después de ese horario y los fines de semana podrán prestar servicio a domicilio, pero "por ningún motivo podrán recibir a clientes". Entre semana el servicio a domicilio podrá funcionar hasta las 0 horas.

Afirmó que esto aplicará también para los lugares de venta de alitas y cervecerías, a los que responsabilizó en parte del momento en que se encuentra Jalisco en la pandemia.

Pidió a los jóvenes "que nos alivianen estos catorce días, que no hagan fiestas privadas, que no se expongan y se cuiden mucho. No se trata de enfrentar a los jóvenes, decirles que vamos a ir por ellos o los vamos a detener. Yo creo que es pedirles su apoyo, que nos ayuden a sacar esto adelante".

En el caso de los trabajadores que se verán afectados por la suspensión del servicio de transporte público, consideró que las empresas podrían hacer un esfuerzo para apoyarlos, pues son solamente dos semanas.

De los espacios públicos que se verán afectados, dijo que sólo serán las unidades deportivas y los bosques urbanos, "pero no habrá cercos de protección, aunque tampoco se permitirá la instalación de puestos de comida".

Aseguró que las autoridades actuarán "con toda la justicia" y con "prudencia, entendiendo las necesidades de la gente".

Puso como ejemplo a



CATORCE DÍAS. El alcalde pide a los jóvenes que colaboren con la aplicación del botón.

MANTENDRÁN CIERRES EN EL CENTRO

No es un toque de queda: Del Toro

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

El alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, recaló que la activación del botón de emergencia no se trata de un "toque de queda" ni de un acto de autoridad para impedir que las personas se movilicen, ya que su única intención es frenar el aumento en los contagios de Covid-19 sin que la economía del estado se detenga.

El edil detalló que se mantendrán los cierres en algunas calles y pasos peatonales donde hay mayor concentración de personas los fines de semana. Entre los puntos de acceso restringido estarán el Centro de la ciudad y la avenida Chapultepec.

Explicó que los últimos fines de semana en el Centro se dieron concentraciones importantes de personas que simplemente iban de paseo, por lo que se colocaron filtros sanitarios. "Lo que vamos a hacer ahora es cerrar completamente el acceso al Centro, en un ejercicio de autoridad estamos confinando un espacio que era muy propicio para aglomerar personas para generar convivencia", comentó. Al sitio sólo ingresarán los vecinos.

Del Toro Castro señaló que

los taqueros, quienes podrán coordinarse durante las noches con sus clientes para entregas a

Tlaquepaque cerrará 12 mercados y 9 panteones

El gobierno de San Pedro Tlaquepaque anunció que como parte de la activación del botón de emergencia permanecerán cerrados los 12 mercados municipales y los nueve cementerios municipales.

El ayuntamiento informó además que el Festival del Día de Muertos queda cancelado. Tampoco podrán operar los estacionamientos del municipio.

Durante el fin de semana cerrarán áreas públicas como el corredor gastronómico, las plazas públicas, los centros comerciales y las tiendas de autoservicio que generen

aglomeraciones. También quedan suspendidos todos los eventos sociales privados y las terrazas y salones de fiestas.

La Dirección de Inspección y Vigilancia realizará acciones de perifoneo para informar a la ciudadanía acerca de las medidas de contingencia.

Las personas podrán reportar negocios que incumplan con las disposiciones de restricciones sanitarias a los teléfonos 33 3837 0380, 33 3837 0376 y 33 3837 0377, mientras que las fiestas privadas pueden ser reportadas a la comisaría municipal al teléfono 3050 3050. Juan Levario

también aumentará la vigilancia en los centros comerciales y otros puntos de encuentro que en las últimas semanas concentraban a más personas.

Añadió que el diálogo que se ha tenido con comerciantes y tanguistas a lo largo de la pandemia ha

permitido que la comunicación sea más fácil, por lo que no funcionarán los 50 tianguis que se instalan durante el fin de semana. Indicó que algunos comerciantes también tienen espacios entre semana, por lo que podrán aprovechar esa situación.

domicilio o para que solo pasen por su comida.

Finalmente, puntualizó que

la autoridad, los ciudadanos y los comerciantes deben tener "criterio".

tados con hasta 20 mil pesos y se les retirará el vehículo.

A diferencia de las ERT, los servicios de comida a domicilio como Uber Eats y Rappi no serán suspendidos.

Los taxis amarillos serán los únicos que podrán operar de manera normal, aunque con condiciones que deberán cumplir. Entre ellas está el no realizar escalas

o viajes compartidos. Además, tendrán que adaptarse a tarifas fijas establecidas por el gobierno del estado.

Las tarifas están en un rango de los 35 a los 160 pesos por viaje. El monto dependerá del recorrido; por ejemplo, si se hace un viaje dentro del Periférico, el costo será de 35 pesos, pero si se sale de él costará 60 pesos.

Los trabajadores de actividades esenciales como seguridad privada, protección civil, movilidad, seguridad pública, etcétera, a excepción de las industrias, tendrán acceso a unidades del transporte público urbano para trasladarse a su trabajo o a casa siempre y cuando porten el uniforme. Sólo los elementos de seguridad pública podrán omitir

esta condicionante con el fin de evitar agresiones.

El Tren Ligero en sus tres líneas, el Macrobiús y las líneas alimentadoras, también pararán por las noches y fines de semana.

El funcionario detalló que los taxis del aeropuerto operarán con tarifas y horarios normales, ya que tienen placas federales y no estatales.

Activan mecanismo para cortar cadena de contagios por covid-19

Estrategia. El gobernador informó que la restricción de actividades durante 14 días es para disminuir la tendencia al alza en casos de coronavirus; “lo que queremos es no volver a parar”, manifestó

ROSARIO ÁLVAREZ
GUADALAJARA

“Pensamos en las últimas semanas que no pasaba nada, y miremos que sí pasó, y hoy tenemos que tomar decisiones así”, expresó el gobernador Enrique Alfaro Ramírez al anunciar la activación del Botón de Emergencia a partir del próximo viernes en Jalisco, con el que se restringen actividades nocturnas y durante los fines de semana para evitar la propagación de covid-19, “lo que queremos es no volver a parar”, afirmó.

En rueda de prensa en Casa Jalisco, Alfaro Ramírez indicó que “al corte del domingo la tasa de incidencia semanal quedó en 396.7, es decir, estaba en el límite”, lo que atribuyó a la relajación de las medidas sanitarias.

Precisó que al corte del martes, se llegó a 201 casos la tasa de incidencia semanal, y de seguir con la dinámica se estiman hasta 67 casos al día, y el domingo sería de 469. Este indicador fue una de las razones por las que se tomó la decisión de activar el mecanismo.

El mandatario estatal enfatizó que la medida no representa un paro total, como inicialmente se había planeado este mecanismo. “Lo que queremos aclarar es que el rediseño del Botón de Emergencia se pensó con un propósito afectar lo menos posible las actividades económicas, culturales, religiosas, recreativas y deportivas quedan suspendidas durante los fines de semana; mientras que restaurantes solo podrán ofrecer servicio a domicilio, incluyendo a través de plataformas.

La coordinadora general de Gestión de Territorio, Patricia Martínez Barba, explicó que “durante las noches se suspenderá el transporte público a partir de las 20:59 horas y se reini-



INFO FOTO

Panorama en Jalisco

Reforzarán aplicación de pruebas y filtros sanitarios.

396.7
CASOS

de incidencia por cada millón de habitantes se registró el pasado domingo.

50
POR CIENTO

alcanzó la saturación del sistema hospitalario.

30
POR CIENTO

de los contagios ocurrieron en reuniones familiares.

• Fuente: Gobierno de Jalisco / Foto: Fernando Carranza

ASÍ LO DIJO

“No vamos a parar de trabajar, lo que vamos a hacer es dejar de pasearnos y dejar de hacer reuniones poniendo en riesgo a las personas que más queremos”

Enrique Alfaro Ramírez
Gobernador de Jalisco

ciará a las 5:30 horas del día siguiente, después de las 20:59 horas únicamente se permitirá la circulación de las unidades para bajar a los pasajeros terminar su recorrido”.

El secretario de Transporte, Diego Monraz Villaseñor, precisó que “el transporte con placas federales, los que vienen de Puerto Vallarta, de Chapala, de Ciudad Guzmán, es transporte regulado por la Federación, pero ellos no pueden urbanizar a unos, pueden estar levantando pasaje en el área metropolitana, los vamos a estar supervisando, pero ellos tienen otra vocación, otro origen, destino, que no es urbano, ellos van a operar con normalidad, asimismo los taxis

del aeropuerto son regulados por la Federación”.

Los trabajadores de actividades esenciales como seguridad privada, protección civil, movilidad, seguridad pública, etcétera, a excepción de las industrias, tendrán acceso a unidades del transporte público urbano para trasladarse a su trabajo o a casa, siempre y cuando porten el uniforme, solo los elementos de seguridad pública podrán omitir esta condicionante con el fin de evitar agresiones. El tren eléctrico urbano en sus tres líneas, el Macrobus y las líneas alimentadoras, también pararán por las noches y fines de semana.

Monraz Villaseñor informó que en el caso de las unidades

asociadas a Empresas de Redes de Transporte se acordó con los empresarios de las cuatro plataformas que operan en la ZMG y Puerto Vallarta que desactivarán el funcionamiento de las mismas a partir de las nueve de la noche y hasta las seis de la mañana del día siguiente. De entrar en desacato, a la empresa se le retirará el permiso.

“A partir de las 19:59 horas se apaga en todas las plataformas aquí, ya llevan de pasajero arriba lo pueden ir a dejar a su destino, pero no se vuelve a prestar el servicio en la noche a partir del viernes y sábado, domingo igual; hablamos con ellos de que no las prenda si alguien, una de estas cuatro empresas la prenda pueden someterse a revocación de su permiso y no se les vuelve autorizar”, advirtió.

Los taxis serán los únicos con funcionamiento normal, pero con condiciones que deberán cumplir. Además, tendrán que adaptarse a tarifas fijas establecidas por el gobierno de estado, que van desde los 35 a los 160 pesos por viaje.

Marco Antonio Montes, representante del Movimiento Nacional Taxista, expresó que “estamos exhortando a todos los compañeros que cobren las tarifas justas, que traigan sus unidades limpias, que traigan su sistema de limpieza de higiene como es el alcohol, sanitizante, las unidades limpias”.

El gremio taxista compartió la disposición de homologar tarifa para evitar abusos por parte de los conductores. De acuerdo a lo estipulado por el Gobierno del Estado, la Zona Metropolitana quedará dividida en tres zonas de referencia: La una contempla el Centro de Guadalajara, Tonalá, Zapopan y San Pedro Tlaquepaque, donde las tarifas oscilarán de los 35 a 45 pesos; la dos engloba el Anillo Periférico, de 60 a 70 pesos; y la tres el Centro de Tlajomulco de Zúñiga, Santa Fe, Las Pintas, Aeropuerto y El Salto, de 150 a 160 pesos. Sin embargo, los precios de los viajes podrían variar, dependiendo del punto de desplazamiento. ■

BOTÓN DE

EMERGENCIA



Entrará en vigor en todo el estado a partir del viernes 30 de octubre y hasta el viernes 13 de noviembre.

LUNES A VIERNES

Servicios hospitalarios y equipos médicos.
Farmacias, clínicas, laboratorios y veterinarias.
Tiendas de conveniencia y abarrotes.
Industria y su operación logística.
Servicios de seguridad públicos y privados.
Equipos de auxilio y protección civil.
Servicios básicos de energía, agua y telecomunicaciones, públicos y privados.
Servicio postal, paquetería y mensajería.
Gasolineras y gaseras.
Ajustadores de compañías aseguradoras.
Restaurantes, solo servicios a domicilio.
Hoteles, sin actividad en áreas comunes.
Servicios funerarios.
Aeropuertos y terminales de autobuses.

LUNES A VIERNES

Actividades económicas, comerciales y de servicios, excepto industria y hoteles.
Talleres mecánicos y cualquier servicio técnico.
Plazas, centros y corredores comerciales.
Tiendas de autoservicio, clubes de precio y tiendas departamentales.
Mercados públicos y tianguis.
Oficinas corporativas.
Actividades culturales, recreativas y deportivas.
Unidades deportivas y bosques urbanos.
Actividades y ceremonias religiosas.
Reuniones de más de 10 personas.
Eventos sociales privados.
Servicio de plataformas de transporte.

Paro de actividades

Lunes a viernes

19:00 a 5:59 horas

Sábado y domingo

6:00 a 5:59 horas

Transporte público

Noches

El servicio se suspende a partir de las 20:59 horas. A partir de las 21:00 horas se permitirá la circulación para bajar a pasajeros y terminar su recorrido.

Fin de semana

De 21:00 horas del viernes a 05:30 horas del lunes siguiente, no habrá servicio de transporte público (masivo y convencional) ni de plataformas.

SÁBADO Y DOMINGO

Servicios hospitalarios y equipos médicos.
Farmacias, clínicas, laboratorios y veterinarias.
Tiendas de conveniencia y abarrotes.
Producción de alimentos y perecederos.
Industria y su operación logística.
Servicios de seguridad públicos y privados.
Equipos de auxilio y protección civil.
Servicios básicos de energía, agua y telecomunicaciones, públicos y privados.
Servicio postal, paquetería y mensajería.
Gasolineras y gaseras.
Ajustadores de compañías aseguradoras.
Restaurantes, solo con servicios a domicilio.
Hoteles, sin actividad en áreas comunes.
Servicios funerarios.
Mercado de abastos y del mar, solo bodegas.
Aeropuertos y terminales de autobuses.

SÁBADO Y DOMINGO

Actividades económicas, comerciales y de servicios.
Comercios misceláneos, como papelerías, ferreterías, florerías y mercerías.
Talleres mecánicos, refaccionarias y cualquier servicio técnico.
Plazas, centros y corredores comerciales.
Mercados públicos y tianguis.
Actividades culturales, recreativas y deportivas.
Unidades deportivas y bosques urbanos.
Actividades y ceremonias religiosas.
Reuniones de más de 10 personas.
Eventos sociales privados.
Servicio de plataformas de transporte de personas.

Calendario de implementación

Periodo de Vigencia (excepto Puerto Vallarta)

Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sáb
			Evaluación Publicación Preparación	Preparación	Inicio de periodo de suspensión de fin de semana 19:00 horas	Periodo de suspensión de fin de semana
Periodo de suspensión de fin de semana	Inicio de periodo nocturno 19:00 horas	Periodo de suspensión nocturno	Periodo de suspensión nocturno	Periodo de suspensión nocturno	Periodo de suspensión nocturno	Periodo de suspensión de fin de semana
Periodo de suspensión de fin de semana	Periodo de suspensión nocturno	Periodo de suspensión nocturno	Periodo de suspensión nocturno	Última noche de suspensión nocturna	Fin de los periodos nocturno 05:59 horas	

Así el calendario de aplicación del botón. CAPTURA PANTALLA.

ACTIVAN BOTÓN DE EMERGENCIA

Cierres definitivos en fin de semana y noche

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

El Gobernador exhorta a generar conciencia antes de sanciones

“ No queremos perseguir gente, necesitamos que nos ayuden, no quiero hablar de sanciones”, expresó el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, quien pidió a los ciudadanos cambien hábitos, para protegerse y anunció la prohibición de fiestas, de reuniones de más de diez personas, cierre de negocios no esenciales a partir de las 19:00 horas, de lunes a viernes, y cierre definitivo durante el fin de semana, incluye plazas comerciales, mercados municipales, salones de fiesta, tianguis, unidades deportivas, gimnasios y clubes deportivos, además de que no habrá misas. Todo esto durante 14 días.

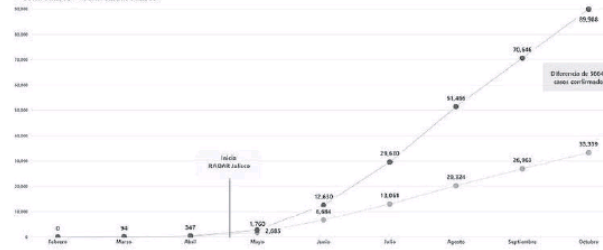
La intención es evitar centros de concentración masiva de personas y poner fin a los contagios que se han incrementado

Cierre de negocios no esenciales a partir de las 19:00 horas, de lunes a viernes, y cierre definitivo durante el fin de semana.

Cantidad de Casos acumulados

Casos confirmados

Conf. Jalisco Conf. Radar Jalisco



Jalisco reporta a la fecha 89 mil 88 casos y en cuanto a hospitalización un total de 793 pacientes.

durante todos los días.

Coincidieron tanto el gobernador Enrique Alfaro y el presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, que ante reportes, acudirán con policías e inspectores, con riesgo a clausuras y revocación de licencias en salones de fiestas, pero sobre todo apelaron a “la corresponsabilidad de los ciudadanos”.

La Coordinadora del Gabinete de Gestión del Territorio, Patricia Martínez, informó que no habrá transporte público durante el fin de semana por las noches, ni

vehículos de plataforma, de 21:00 a 05:30 horas y en contrario, los operativos de Alcohometría se implementarán al doble, para detectar a personas en estado de ebriedad conduciendo.

Podrán transportarse fuera de esos horarios, todo el personal de salud, seguridad, protección civil postal y gasolineras, portando sus identificaciones.

Taxis tradicionales tendrán una tarifa solidaria conforme a tres polígonos y que va de 35 pesos por día y 45 pesos por noche, en Puerto Vallarta será de 60 pesos en

35

PESOS, TARIFA solidaria de día de taxis tradicionales en tres polígonos y 45 pesos por noche.

30

DE OCTUBRE al día 13 de noviembre es el periodo de aplicación del botón.

la ciudad y 85 al aeropuerto. El sistema Mi Bici continuará operando normalmente.

Las cuatro empresas de redes de transporte que operan en Jalisco: UBER, Didi, Sigo y Cabify estuvieron de acuerdo en apagar sus plataformas.

Si operarán los servicios de envío de comida a domicilio y además continuará el servicio de cubrir despensa a domicilio, por parte de las grandes tiendas de supermercado. Lo que se cierra es el espacio público. De lunes a viernes, el transporte público operará de 05:30 a 19:59 horas.

Los juegos de béisbol de Charros, Atlas, Chivas y Leones Negros, siguen con su calendario, solo que sin gente.

LO QUE NOS LLEVÓ HASTA AQUÍ

Fueron insistentes en que es un mecanismo y no una decisión caprichosa, donde la relajación de medidas y el aumento de casos nos llevó hasta aquí, y se hizo énfasis que de seguir la tendencia el próximo domingo llegaríamos a 469 casos en un solo día, por cada millón de personas.

Jalisco reporta a la fecha 89 mil 88 casos y en cuanto a hospitalización por COVID19 un total de 793 pacientes, pero con incremento por día de 2.3 por ciento. El coordinador del Gabinete Económico, Alejandro Guzmán puso como ejemplo la semana epidemiológica 40, dijo que de domingo a sábado en la semana 40 epidemiológica cuando entre sábado y domingo se reportó un 21 por ciento de hospitalización y la semana 43, cuando esa hospitalización aumentó a un 24.5 por ciento y el martes 27 de octubre se alcanzó el histórico 25 por ciento.

NO QUEREMOS VOLVER A PARAR

El gobernador Enrique Alfaro insistió en que la intención esencial es no volver a parar y que, en cambio, aprendan los ciudadanos a vivir así en tanto no exista una vacuna contra Covid-19.

Reiteró que hubo varias advertencias antes para no llegar a este momento, pero el incremento de casos que han sido detectados a través del sistema Radar y de fallecimientos, obliga a tomar decisiones más contundentes.

Llega activación del botón, entre inconformidades y temores: iniciará mañana



Necesario. Autoridades señalan que implementar el botón era urgente, por el crecimiento en casos activos, así como la tasa de positividad de casi 50%. / GOBIERNO DE JALISCO

Cierre. Para evitar un alza descontrolada de contagios de Covid-19, se suspenden varias actividades económicas desde las 19:00 horas y los fines de semana

Héctor Escamilla

La advertencia de varias semanas finalmente se consumó. A partir de este viernes se pondrá en operación el funcionamiento del llamado Botón de Emergencia, cuya premisa principal es la contención de contagios de Covid-19 por medio de la reducción de la movilidad y de las interacciones sociales.

El protocolo establece que durante 14 días, iniciando el 30 de octubre, se suspenden las actividades económicas, salvo algunas excepciones, a partir de las siete de la noche y hasta las seis de la mañana del día siguiente y los fines de semana.

Del mismo modo, el transporte público, uno de los focos de contagio, dejará de trabajar en las noches a partir de las 21:00 horas. Sólo se permitirá la operación de taxis convencionales que además únicamente podrán cobrar tarifas especiales para evitar abusos.

Uno de los aspectos primor-

Movilidad. El transporte público, así como plataformas digitales, dejarán de circular a las 21:00 horas, así como todo el sábado y domingo, sólo habrá taxis

diales de este protocolo es que no se permitirán reuniones de más de 10 personas, ya sea en espacios abiertos o cerrados, incluso fiestas en casas.

Casinos y salones de eventos, así como lugares donde se realicen eventos religiosos, permanecerán cerrados.

“Aquel salón de fiestas que sea sorprendido operando durante estos días no solamente se le va a clausurar y se le va a amonestar, sino que se le va a revocar la licencia, es decir, no van a poder volver a operar”, afirmó el presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus.

La medida que iniciará mañana viernes ha comenzado a generar polémicas. Socios de empresas de redes de transporte como Uber y Didi afirmaron que se manifestarán porque acusan como injusto que sólo se le deje operar a los taxis convencionales.

Por su parte, los conductores de taxis ven con recelo la me-

Inconformidades.

Algunas medidas comenzaron a generar dudas entre sectores económicos, y otros grupos están molestos porque acusan que son unilaterales

dida, particularmente por las tarifas que está imponiendo la autoridad y que, señalan, no fueron conciliadas.

Varios eventos sociales como bodas, primeras comuniones o bautizos no podrán llevarse a cabo porque no estarán permitidos los encuentros de más de 10 personas ante el riesgo de propagación del virus.

Sí tienen permiso

Las actividades que podrán realizarse sin restricción de horario durante todo el tiempo en que el Botón de emergencia esté activado serán los servicios hospitalarios y equipos médicos privados o públicos; farmacias, clínicas, laboratorios y veterinarias; tiendas de conveniencia y abarrotes; industria y su operación logística; servicios de seguridad públicos y privados; equipos de auxilio y protección civil.

También los servicios básicos de energía, agua y telecomuni-

LAS CLAVES

Lo que permanecerá cerrado en noches y fines de semana:

- Actividades económicas, comerciales y de servicios, con excepción de la industria y hoteles.
- Talleres mecánicos, refaccionarias y cualquier servicio técnico.
- Plazas, centros y corredores comerciales.
- Mercados públicos y tianguis.
- Actividades culturales, recreativas y deportivas.
- Unidades deportivas y bosques urbanos.
- Actividades y ceremonias religiosas.
- Reuniones de más de 10 personas.
- Eventos sociales privados.
- Servicio de plataformas de transporte de personas, de acuerdo con el apartado correspondiente.
- Tiendas de autoservicio, clubes de precio y tiendas departamentales.
- Oficinas corporativas.
- Comercios misceláneos, como papelerías, ferreterías, tlapalerías y mercerías (sólo fines de semana).

caciones, públicos y privados; servicio postal, paquetería y mensajería; gasolineras y gaseras; ajustadores de aseguradores; servicios de taxis (no plataforma); restaurantes, sólo con servicios a domicilio, así como plataformas para este fin.

Los hoteles –sin actividad en áreas comunes–, servicios funerarios y aeropuertos, y terminales de autobuses con los candados respectivos tampoco tendrán restricciones.

En el caso de partidos de fútbol podrán llevarse a cabo, aunque serán sin público. El viernes el botón se activa a las seis de la mañana.

Presionan botón; Jalisco parará de manera parcial 14 días ante pandemia

[Ricardo Gómez]



El gobernador Enrique Alfaro Ramírez estuvo acompañado del secretario de Salud Jalisco, Fernando Petersen durante la rueda de prensa celebrada en Casa Jalisco.

Por fin se presionó el botón de emergencia, pero será a partir de este viernes a las 19:00 horas cuando se haga efectivo, serán dos semanas de paro parcial, incluido el transporte público.

El gobernador Enrique Alfaro Ramírez presentó en Casa Jalisco las implicaciones que tienen para los jaliscienses la implementación de esta medida que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, que lo convierte en decreto, es decir, tiene carácter de obligatorio, obligado por el aumento en casos del nuevo coronavirus en la entidad.

Su aplicación estará vigente hasta el 13 de noviembre, durante las dos semanas de lunes a viernes de 19:00 a 6:00 horas, y los fines de semana hasta las 6:00 del siguiente lunes, se suspenden actividades económicas a excepción de industria y hotelería.

Se suspende el servicio de talleres mecánicos, refaccionarias y cualquier servicio técnico, plazas, centros y corredores comerciales; tiendas de autoservicio, clubes de precio y tiendas departamentales; mercados públicos y tianguis; oficinas corporativas; así como activida-

des culturales, recreativas y deportivas.

Además, permanecerán cerradas las unidades deportivas y bosques urbanos, se suspenden actividades y ceremonias religiosas, se prohíben las reuniones de más de 10 personas y los eventos sociales y para evitar que estos ocurran se suspenderán las empresas de redes de transporte, deshabilitarán sus aplica-

ciones.

"No podrá haber reuniones de más de 10 personas, quedan prohibidas las fiestas en los domicilios particulares. No puede haber, sería una irresponsabilidad, organizar fiestas de Día de Muertos o Halloween, a partir de este viernes se suspenden ese tipo de actividades, que es donde mayores problemas tenemos, ne-

cesitamos el apoyo de la gente y que los vecinos nos ayuden a denunciar a aquellas personas que de manera irresponsable no hayan entendido el mensaje que estamos dando", dijo Enrique Alfaro.

Explicó junto con el secretario de Salud Jalisco, Fernando Petersen Aranguren, que el botón se oprimió debido a que al final de la semana habrá 461 casos positivos por millón de habitantes, según la tendencia, cuando el límite eran 400.

Otro punto fue que aumentó la positividad de pruebas, al confirmar una de cada dos realizadas, añadió Petersen Aranguren que el 30 por ciento de los contagios del nuevo coronavirus se da en reuniones y fiestas familiares, por lo que insistió en evitarlas manteniéndose en casa estos 14 días.

En el caso de Puerto Vallarta es distinto, durante estos 14 días la restricción será de lunes a domingo de 20:30 a 6:00 horas; al ser un destino turístico internacional. Permanecerán abiertos hoteles, pero la vida nocturna estará suspendida. rra con una superficie de dos mil 433 metros cuadrados, soportada por 54 pilotes de concreto de 25 metros, debido a que el espacio donde está construido era una laguna.

No habrá transporte público por botón

[Ricardo Gómez]

rá diurna y nocturna.

Se dividió en tres polígonos el costo del servicio, en el primero, dentro del periférico, de día tendrá un costo de 35 pesos el viaje y de noche será de 45; en otro polígono, fuera de periférico ha-

de 150 de día y por la noche de 160 pesos.

Se habilitó el teléfono 33-38-19-24-00 en las extensiones 12419, 12425 y 12426 para realizar reportes por algún abuso.

Ante la desactivación de empresas como Uber y el corte al servicio de camiones, sólo estarán operando los taxis amarillos

El servicio del transporte público se suspenderá de lunes a viernes desde las 20:59 horas para reanudarse a partir de las 5:30 horas del día siguiente, salvo los fines de semana que no operará hasta el lunes a las 5:30 horas; incluidas las tres líneas del tren ligero, el Macrobús y el SITREN.

Ante la desactivación de empresas como Uber y DiDi, y el corte al servicio de camiones, sólo estarán operando los taxis amarillos, sin embargo, a ellos se les fijó una tarifa para evitar abusos en el cobro, que se-

ría el poniente, las tarifas son de 60 pesos en el día y 70 por la noche; y el tercer polígono, hacia Tlajomulco, aeropuerto, carretera a Chapala, el costo es

como agua, energía y telecomunicaciones, gasolineras y servicios funerarios, deberán presentar una identificación vigente para que puedan abordar.

El servicio de transporte público estará garantizado para el personal que labora en servicios médicos, farmacias, servicios de seguridad pública y privada, protección civil, de servicios básicos



Advierten alcaldes metropolitanos revocación de licencias

[Ricardo Gómez]

Durante la aplicación del botón de emergencia los salones de eventos, fiestas y casinos estarán suspendidos, no podrán realizar ningún tipo de evento como bodas, XV años, bautizos, graduaciones, cumpleaños, primera comunión o cualquier motivo de reunión y en caso de que no acaten la medida, además de la multa, sus licencias serán suspendidas de manera definitiva.

A este acuerdo llegaron los alcaldes metropolitanos luego de sostener una reunión para definir los criterios para la implementación del botón de emergencia, expuso el presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus Navarro.

“Nosotros hemos emitido un comunicado a todos los salones de fiestas para que se cancelen todas las celebraciones que se tenían programadas en estos espacios, abiertos o cerrados, estarán cerrados durante los dos próximos fines de semana, esto les tiene que quedar claro a todos los salones de eventos,



cuando menos en la zona metropolitana, que hay un acuerdo de revocación de licencia para aquellos que organicen este tipo de eventos”, dijo Pablo Lemus.

Multarán a taxis ejecutivos que operen fuera de plataforma

Otra advertencia la dio el secretario de Transporte Diego Monraz Villaseñor para quienes operan un vehículo en una de las plataformas de redes de transporte y piensen brindar servicio fuera de los horarios permitidos,

“**Es la sanción cara que hay, llega a los 20 mil pesos, se recoge la unidad, es bastante grave, prestar el servicio de transporte público sin autorización.**”

pues habrá operativos para detectar que esto no ocurra, señaló que esta es la multa más cara y además se les retiene el auto.

“Es la sanción cara que hay, llega a los 20 mil pesos, se recoge la unidad, es una sanción bastante grave, prestar el servicio de transporte público sin autorización. Estamos empezando a regular las cuentas de servicio, era uno de los temas complejos que dejó la pasada administración. Vamos a tener operativos en tres turnos para supervisión al transporte, con ayuda de la policía”, dijo el secretario.

3 ¿Pueden llegar a entrar a un domicilio sin una orden de cateo? Esta parte específica sí la pondría en duda porque el ingreso a un domicilio en una situación de peligro tiene que ser absolutamente evidente de vida o muerte”

JORGE TEJADA MONTAÑO
ACADÉMICO DEL ITESO



JORGE ALBERTO MENDOZA

RESTRICCIÓN. Las reuniones de más de 10 personas están prohibidas.

EXPERTOS

Evitar reuniones requiere decreto

EDGAR FLORES
JUAN LEVARIO

A partir de la implementación del botón de emergencia, en el estado quedaron prohibidas las reuniones privadas de más de 10 personas durante la noche; sin embargo, sería necesario la publicación de un decreto estatal que sirva como fundamento legal para que las Policías municipales inhiban encuentros de este tipo.

Así lo dio a conocer Rogelio Barba Álvarez, miembro del Observatorio de Seguridad y Justicia de la Universidad de Guadalajara (UdeG), quien detalló que los agentes deberán actuar con mucho tacto.

De no publicarse el decreto, se incurriría en actos inconstitucionales.

Además, Jorge Tejada Montaña, académico del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), expuso que para la incursión en casas por parte de la autoridad se necesita un mandamiento judicial para justificar el acto de molestia.

“Las presidencias municipales pueden mandar inspectores o pueden mandar directamente a la fuerza pública, a la Policía uniformada. En el caso del estado, inspectores de salud, de la Secretaría del Trabajo o de las Policías estatales. ¿Pueden llegar a entrar a un domicilio sin una orden de cateo? Esta parte específica sí la pondría en duda porque el ingreso a un domicilio en una situación de peligro tiene que ser absolutamente evidente de vida o muerte”, planteó el especialista.

Barba Álvarez añadió que el trasfondo y el fin de la restricción deben ser entendidos por la sociedad; sin embargo, recalcó que las Policías también deben ejercer su función de una manera adecuada para evitar casos como el de Giovanni López, quien falleció a principios de mayo luego de ser detenido por policías de Ixtlahuacán de los Membrillos por presuntamente no usar cubrebocas en la calle.

Por su parte, Tejada Montaña agregó que el botón de emergencia implica restricciones a los derechos humanos de libre tránsito, asociación, libertad y vida, lo cual por lo general sería ilegal, aunque en el contexto de la pandemia son medidas emergentes de protección civil e incluso de seguridad interior y salud pública.

El virus está en reuniones familiares

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

La Secretaría de Salud tomó 237 casos positivos de Covid-19 al azar, rastreó su origen de contagio y así concluyó que el 30 por ciento de ellos son atribuibles a reuniones familiares de más de 10 personas. Esto supera a quienes lo han contraído en el trabajo

El Secretario de Salud, Fernando Petersen Aranguren, detalló que en septiembre las cifras iban a la baja y de pronto en la segunda quincena de octubre comenzó un repunte en los casos de Coronavirus.

En la semana 43 se empezaron a dar números que no se habían tenido en toda la pandemia como un 25.1 por ciento de hospitalización.

Petersen Aranguren detalló que la Secretaría de Salud Jalisco se dio a la tarea de analizar 237 casos de Covid-19, elegidos de manera aleatoria, y

Esto fue en seis Jurisdicciones Sanitarias y ahí las autoridades identificaron que un 30 por ciento de los contagios fueron debido a reuniones familiares, es decir, dentro de sus propias casas.

Ese mismo análisis arrojó que mientras en las reuniones familiares se dio en un 30 por ciento, en el trabajo se dio en un 25 por ciento, durante la atención a pacientes en un 8 por ciento, en eventos sociales 4 por ciento, mercados y tianguis 4 por ciento, transporte público y vía pública en 3 por ciento.

El mismo doctor Fernando Petersen dijo que “la información que hemos analizado es que esta transmisión sigue activa, sobre todo por dinámicas en el interior de las casas y en las relaciones sociales en el primer círculo, familiares, amistades, donde se han relajado las medidas como son el uso de cubrebocas, la distancia social y por supuesto la higiene de manos”.



Las medidas atacan principalmente las reuniones familiares. ANTONIO MIRAMONTES. 

En las reuniones familiares se dieron contagios en un 30 por ciento y en el trabajo un 25 por ciento.

Adiós fiestas y Halloween

FRANCISCO DE ANDA
Y CAROLINA HERRERA

¿Dulces o travesuras?, no, en Jalisco no habrá celebración de Halloween el 31 de octubre debido a la activación del botón de emergencia.

Luego de activar el botón de emergencia, ante el incremento de casos de Covid-19, el Gobernador Enrique Alfaro advirtió que no se permitirá ninguna fiesta de Halloween ni de otro tipo.

“Nosotros no queremos estar persiguiendo gente, le estamos diciendo a la gente que no es tiempo de hacer fiestas, que necesitamos que nos ayuden”, advirtió el Mandatario.

“Así de sencillo, no quiero hablar de sanciones, no es necesario meternos en ese tema. No es tiempo de hacer fiestas, punto final”.

El botón de emergencia también prohíbe las reuniones privadas de más de 10 personas y cancela todas las celebraciones en salones de fiestas abiertos y cerrados como bodas, bautizos y cumpleaños a partir del viernes 30 de octubre hasta el viernes 13 de noviembre.

Algunos organizadores de bodas de la Ciudad sondeados indicaron que previeron este escenario y por ello, quienes iban a casarse durante estos días, tienen la posibilidad de reagendar el evento para 2021.

Los clientes no sufrirían penalizaciones, pero los costos el año entrante variarían.

El Alcalde de Zapopan, Pablo Lemus, dijo que efectuar fiestas como Halloween es como repartir virus a domicilio.

“Les estamos pidiendo en Puerta de Hierro, en Jardín Real, en Valle Real, en todos estos lugares que tienen estas festividades, que las cancelen”, subrayó.

El sistema Radar sigue aplicando pruebas a quien programa citas. ARCHIVO.

EN JALISCO

En cinco meses, se elevó el Covid-19

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Los decesos en agosto 875, septiembre 892 y en lo que va del presente mes suman 666

De mayo a la fecha, en Jalisco se multiplicó casi 106 veces el número de personas con Covid19, agudizándose a partir del reinicio de actividades económicas en territorio jalisciense.

A pesar de que el Gobierno estatal anunciaba la activación del Botón de Emergencia para el 30 de julio, tres meses después se oficializa. La estadística de enfermos pasó en mayo de 845 a julio 12 mil 819 y en el anuncio de suspensiones nocturnas hay 89 mil 988 (27 de octubre).

En los seis meses y medio de la pandemia en territorio jalisciense de acuerdo con datos estadísticos estatales de la Secretaría de Salud (SSJ) a través de Radar Jalisco -inició en abril-, en la entidad al mes 13 mil 884 personas enfermaron por el nuevo coronavirus.

En defunciones a finales de julio había mil 502, este miércoles hay tres mil 967 pérdidas humanas, es decir se duplicó el número de muertos por Covid19, la mayoría ocurrieron en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaría de Salud y en el ISSSTE, aunque no se especifica cuantas fueron en el sector privado.

Los meses con más notificación de de- fue julio con 834, agosto con 875,



La autoridad insiste en el uso de cubrebocas. AURELIO MAGAÑA.

septiembre con 892, y en lo que va del presente mes suman 666.

Con relación a las personas que actualmente cursan con la enfermedad -casos activos- en los últimos catorce días hay cuatro mil 200, esto es, que al día fueron notificados 300 casos, en el mes de mayo había 25 activos.

Algunos especialistas en salud pública señalan que con el inicio de actividades

comenzó a elevarse la pandemia aun sin tocar el máximo pico.

Recordar que en una de las ruedas de prensa diarias de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud Federal, señalaba que, Jalisco tendría el máximo pico a partir de agosto y en octubre continuaría de manera sostenida.

Por otro lado, la Mesa Covid-19 de especialistas de la Universidad de Guadalajara, mencionaba que el máximo pico para la entidad sería el 14 de septiembre, ese día el Sistema Radar reportó 566 contagios nuevos de Covid-19 acumulando 60 mil 509 confirmaciones.

De esa fecha, hasta hoy, hay 29 mil 479 casos más.

En la antepenúltima semana de octubre fueron aplicadas 12 mil 814 pruebas, de las cuales cinco mil 181 resultaron positivas.

Cajititlán, sin un respiro desde que llegó la pandemia

Especial

JOSEFINA RUIZ
GUA DALAJARA

Cajititlán es un pintoresco poblado de apenas ocho mil habitantes. Es considerado uno de los lugares predilectos para visitar un fin de semana, sin embargo, el malecón dejó de tener vida desde que inició la pandemia. El número de sus visitantes disminuyó en más del 50 por ciento. Ahora luce casi solo.

“No creas que la gente está todavía muy convencida, hay algunos que sí se cuidan, se quedan en casa, otros salen a comer, pero sí perjudica un montón”, compartió María del Carmen Toscano, quien tiene un negocio de comida.

Tras el anuncio del gobernador Enrique Alfaro Ramírez sobre la activación del Botón de Emergencia, quienes tienen un negocio tendrán que resistir nuevamente. “Pues uno vive de esto y a aguantar no queda de otra, no es porque queramos es porque el ejido dice que se cierra, pero sí está bien crítico”, dijo.

Los negocios de comida aledaños al malecón son propiedad del ejido. Cada tres años se sortea entre ellos quiénes podrán estar al frente de cada uno de los locales. Los ganadores deben cubrir una cuota por el espacio durante tres años. Este 2020, María del Carmen había sido seleccionada, puso un negocio de mariscos llamado La Perla. No ha tenido ganancias pero espera recuperarse el próximo año. “Han pensado en cerrar

si de plano no pueden ya con esto, pues no, es resistir hasta el final, hasta donde tope porque son tres años los que te rentan que nos cobra que el ejido”, explicó.

Como medida de prevención, los comerciantes han estado alternando los permisos para que cada uno de los giros de comida pueda abrir la cortina de sus negocios de manera escalonada.

Los pescadores también se han visto afectados. Martín Morales lleva más de 40 años dedicándose a la pesca, actividad que se encuentra en una etapa crítica, ya que la contaminación de la laguna se ha incrementado en los últimos años, por lo que han tenido que parar.

“Es importante que las plantas de tratamiento funcionen en su máxima capacidad para que no se viertan aguas contaminadas y al traer agua limpia podamos sanear de manera natural la laguna de Cajititlán, con ello reactivar la economía de los pescadores y de los lancheros”, señaló.

Reconoció que aunque si hay contaminación, han estado recibiendo apoyo por parte del gobierno del estado. Hace apenas unos días les fueron entregados 40 motores en espera de que la actividad de la laguna se reactive para realizar los paseos de lancha, probablemente cuando sea desactivado el Botón de Emergencia.

En total son cuatro cooperativas en los pueblos Ribereños: En conjunto suman un total de 192 pescadores. Debido a la baja producción, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social de Jalisco les entrega un subsidio mensualmente de tres mil 400 pesos aproximadamente a cada uno para poder so-

brellevar la situación que se vive, y más ahora con la pandemia. “La baja producción hizo que nosotros de capturar 50 a 100 kilos de pescado al día bajáramos a tres o cuatro kilos por día, se vende a diez pesos el kilo, sacábamos 40 o 30 pesos al día, no era posible mantener a la familia”.

Desde marzo tuvieron que cerrar el malecón derivado de la pandemia, por lo que los paseos en lancha, otra fuente de ingresos para ellos, quedó parada.

Por otro lado, viajar a Cajititlán resulta complicado, además de la tardanza para llegar, no hay medidas sanitarias en el transporte. Hasta una hora y media es lo que

Comerciantes y pescadores siguen sin tener ingresos estables desde el inicio de la cuarentena

han tenido que esperar quienes necesitan trasladarse de Cajititlán a Guadalajara. Desde que inició la pandemia el número de autobuses que salía cada 15 minutos de la central de Cajititlán se redujo.

Durante un recorrido, se constató que en la Central Camionera de Autobuses no hay quien supervise el cumplimiento de las medidas sanitarias, como la sana distancia, el uso correcto de cubrebocas, aplicación de gel antibacterial y toma de temperatura; de acuerdo con una usuaria, solamente en marzo se cumplió con el protocolo. ■

EN TIENDAS

Ya hay compras de pánico en la ciudad

EDGAR FLORES

Por el botón de emergencia, los supermercados no podrán abrir durante los fines de semana... y ya comenzaron las compras de pánico.

Alrededor de las 19 horas de ayer, el Sams ubicado en calzada Independencia y Periférico registró largas filas para pagar. NTR observó a entre 15 y 20 personas por caja, así como a decenas de clientes en sus ingresos.

Por la tarde, este medio visitó varios supermercados de la ciudad y no observó un aumento en los compradores. Tiendas como Soriana, Sams y Costco lucieron hasta las 16 horas con una afluencia normal.

Trabajadores entrevistados comentaron que se prevé un incremento en la afluencia de compradores conforme se acerque el fin de semana.

El gobierno estatal precisó que las tiendas de conveniencia y de abarrotes permanecerán abiertas durante los fines, "por lo que el suministro de alimentos no se detendrá".



JORGE ALBERTO MENDOZA

AYER. En el Sams de la Calzada se observaron largas filas de compradores.

SUGIERE PRI

Congreso local debe regresar a lo virtual

JESSICA PILAR PÉREZ

El Congreso del Estado debe realizar sólo sesiones virtuales tras la activación del botón de emergencia, consideró la presidente de la Mesa Directiva, Sofía García Mosqueda.

La diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) indicó además que sólo debe haber una persona por oficina.

"Ahora sí nos tenemos que ir a todo virtual, yo así lo aplicaría. Ustedes saben, ya le va a tocar a la siguiente mesa también tomar las determinaciones, pero sería irnos a todo virtual, obviamente seguir con todas las medidas que tenemos hasta el momento", aseveró.

Por su parte, el titular de la Comisión de Salud del Congreso, Arturo Lemus Herrera, planteó que exista coordinación entre los legisladores y sus empleados para que sólo haya una persona de guardia. También sugirió fortalecer el cerco sanitario al ingreso del Congreso con un cuestionario sobre síntomas en vías respiratorias.

En caso de realizar sesiones de pleno presenciales, aconsejó que se hagan en el patio legislativo y duren poco.

"(Ojalá que) las sesiones no sean muy prolongadas porque no estamos con la sana distancia para las sesiones presenciales", comentó.



■ Gerardo Quirino (centro) realizó varios actos en Tlajomulco para presentar su informe de actividades.

Ignora Quirino riesgo de Covid

Congrega diputado a decenas para rendir sus informes de actividades

JULIO CÁRDENAS

A pesar del alto riesgo de contagio de Covid-19 en diversas zonas de Tlajomulco, el diputado local por Movimiento Ciudadano (MC), Gerardo Quirino Velázquez, realizó reuniones en el Municipio para rendir su segundo informe de actividades legislativas.

En los últimos días el legislador apareció en zonas como la Cabecera Municipal y San Sebastián en eventos con más de 50 personas y sin mantener la sana distancia entre los asistentes, según imágenes que compartió en sus redes.

De acuerdo con el Municipio, esas localidades se ubican entre las zonas con mayor riesgo de contagio de coronavirus al registrar casos activos.

“En todo momento cuidamos el tema de las medidas sanitarias”, defendió Velázquez en entrevista.

“Todos los lugares donde estuvimos los circulamos para que hubiera un solo ingreso y en ese solo ingreso se aplicaba, primero, tomar temperatura, después gel antibacterial y que todos tuvieran cubrebocas y el toldo era de 6 por 12 donde no cabían más de 50 sillas”.

Precisó que fueron 12 días de eventos y que los realizó porque la ley pide a los funcionarios hacer un informe de actividades.

Ahí presumió iniciativas como la muerte civil a corruptos y la tipificación del delito de aprovechamiento sexual, entre otras.

En las actividades que sean consideradas esenciales queda prohibida la realización de eventos, reuniones o congregaciones de más de 50 personas, ya sean de carácter público, privado o social, establece el Acuerdo 047/2020 vigente desde el 1 de julio en el Estado.

Tlajomulco registra 4 mil 672 contagios y 189 muertes por coronavirus desde que se registró el primer caso de la enfermedad en el Municipio.

Mariana, otra vez da positivo a Covid

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Nuevamente da positivo a Covid-19 la diputada del PRI Mariana Fernández, por lo que estará confinada en su casa para evitar contagios.

A través de sus redes sociales, la legisladora informó: "Desde hace un par de días he presentado algunos síntomas, por lo que me apliqué la prueba del Covid-19 y resulté positiva nuevamente. Me encuentro bien, pero debo aislarme como establecen los protocolos. Por favor no bajen

la guardia, sepan que sí ya te dio, puede volver a suceder".

Al principio de la pandemia de Covid-19, la legisladora viajó a la Ciudad de México, por lo que en ese entonces manifestó que se había contagiado, sin mayores síntomas.

A raíz de que los primeros en salir positivos fueron los diputados Adenawer González Fierros; luego Héctor Pizano Ramos y Ricardo Rodríguez Jiménez, la presidenta de la Mesa Directiva Sofía García Mosqueda solicitó al resto de los legisla-



La diputada priísta Mariana Fernández. ARCHIVO

dores que se aplicaran la prueba, por lo que Fernández Ramírez salió positiva el 28 de julio pasado junto con 12 diputados y diputadas más.

La legisladora tuvo actividades, por lo que la gente que estuvo en contacto con ella deberá realizarse la prueba y tomar sus precauciones.

POR PROTOCOLO. La diputada informó que se aislará, pero seguirá sus labores.

Fernández da positivo otra vez al Covid

CRITICAN CIERRE DE FILAS POR JALISCO

A finales de julio, la coordinadora del Partido Revolucionario Institucional enfermó por primera vez del nuevo coronavirus

JESSICA PILAR PÉREZ

La coordinadora legislativa del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mariana Fernández Ramírez, informó que volvió a dar positivo a Covid-19. La diputada asistió a Cierre de Filas Por Jalisco, realizado el lunes y convocado por el gobernador Enrique Alfaro Ramírez para pedir un trato justo a la Federación.

En sus redes sociales, la priista hizo el anuncio y detalló que desde hace días se sentía mal.

“Desde hace un par de días he presentado algunos síntomas, por lo que me apliqué la prueba de Covid y resulté positiva nuevamente. Me encuentro bien, pero debo aislarme como establecen los protocolos”, afirmó en Twitter.

La legisladora pidió no bajar la guardia ante la enfermedad.

A finales de julio, Fernández Ramírez informó que había dado positivo al nuevo coronavirus. En ese entonces varios diputados se contagiaron de la enfermedad.

La priista se convirtió en el segundo caso de legisladores locales que han vuelto a presentar la enfermedad. El primero fue el diputado del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) Arturo Lemus Herrera, quien enfermó por primera vez de Covid-19 en julio y luego en septiembre.

Las reinfecciones pueden ser frecuentes

El doctor Eduardo Márquez, colaborador de NTR, informó que un estudio realizado por el College de Londres, en Reino Unido, que lleva el registro de los anticuerpos de las personas que se han infectado de Covid-19, publicó recientemente que la inmunidad está disminuyendo y que “la reinfección puede darse de manera más frecuente y no como un evento raro como hasta ahora lo tenemos”.

Esta revelación es preocupante, afirmó, porque significa que “esos casos aislados” de reinfección podrían ser más frecuentes en los próximos meses, “lo que lleva a la recomendación de que si alguien ya se enfermó por Covid, no crea que está a salvo. Puede ser que se vuelvan a enfermar al corto plazo”.

Hasta ahora, añadió, parece que la segunda ocasión es menos fuerte que la primera. *Sonia Serrano Íñiguez*



Desde hace un par de días he presentado algunos síntomas, por lo que me apliqué la prueba de Covid y resulté positiva nuevamente. Me encuentro bien”

MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
COORDINADORA
LEGISLATIVA DEL PRI

CRÍTICA EVENTO DEL EJECUTIVO

Lemus Herrera consideró que el evento del lunes convocado por el gobernador, al cual asistieron 250 personas, fue una irresponsabilidad, ya que la distancia entre los asistentes no fue la adecuada, lo cual podría derivar en contagios de Covid-19.

“Fue una irresponsabilidad del propio gobernador haber tenido una reunión masiva con más de 250 personas cuando estábamos prácticamente en un alto índice de contagios”, afirmó. El evento se desarrolló en el Hospicio Cabañas.

El morenista calculó que la probabilidad de contagio oscila entre 25 y 38 por ciento por el número de personas reunidas.

Consideró que otros errores del Ejecutivo durante la pandemia han sido la gratuidad de la Línea 3 (L3) del Tren Ligero por una semana y la falta de aplicación de pruebas rápidas y cercos sanitarios en aeropuertos y centrales camioneras.



EL OCCIDENTAL

Fecha: Jueves 29 de Octubre 2020

Sección: Local

Página: 05



Alternativa
Consultores

CANACO GUADALAJARA

Pega “botón” primeros días del Buen Fin 2020

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

La estrategia de ventas se verá afectada pero ven comerciantes necesarias las medidas

La aplicación del “Botón de Emergencia”, que funcionará del 30 de octubre al 13 de noviembre impactará durante los primeros días de El Buen Fin, informó Xavier Orendáin de Obeso, presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara.

Esto, porque en la estrategia que desde hace diez años se aplica en México para incentivar las ventas a través de descuentos y promociones, este año será del 9 al 20 de noviembre, para ofrecer mayor margen a compradores que acuden a centros comerciales.

También tendrán que adaptar las ventas nocturnas de los grandes almacenes en la entidad, explicó el líder de los comerciantes tras conocer que en Jalisco el comercio deberá cerrar a las 20 horas y los fines de semana.

“La afectación que estamos previendo es que aquellos giros comerciales que tenían prevista alguna venta nocturna lunes 9 de noviembre al jueves 12 de noviembre no la podrán hacer y lo que estamos viendo con centros comerciales es que pudiéramos escalar estas ventas nocturnas”.

En un escenario optimista, estiman ventas por 4 mil 343 millones de pesos, aunque apegados a la realidad que se vive en el país a causa de la pandemia, consideran que las ventas serían por 4 mil 213 millones de pesos, esto es, 3% menos que en El Buen Fin de 2019 y el peor panorama es vender 4 mil 126 millones de pesos, es



La ciudad perderá su actividad comercial dos fines de semana. ANTONIO MIRAMONTES.

En un escenario optimista, estiman ventas por 4 mil 343 millones de pesos, aunque a causa de la pandemia serían por 4 mil 213 millones de pesos.

decir, 5% menos que en la última edición.

Las estimaciones de la Cámara de Comercio de Guadalajara son que ante “la zozobra que hubo hace tres semanas de si el botón de picaba o no se picaba” se perdieron cuatro mil empleos en el sector comercio y con las restricciones en hotelería y restaurantes en la entidad, también dejarán de llegar compradores de otros esta-

dos, como Aguascalientes y Guanajuato, que acostumbran visitar el área metropolitana de Guadalajara durante El Buen Fin, para hacer compras de regalos navideños e incluso de mercancía para vender en sus lugares de origen.

“La medida es para todos, es un llamado cívico y quedó muy claro que los fines de semana no nada más cierran plazas comerciales, sino tianguis y mercados y damos por hecho que el comida en la calle, fuera de un restaurante o un comercio, deberá cumplir con estas medidas”, agregó el líder de los comerciantes, refiriéndose al comercio informal, que igualmente deberá apegarse a los horarios y días establecidos para dejar de operar.

Cuidar el empleo: Coparmex

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

La Coparmex Jalisco aplaudió el rediseño del “Botón de Emergencia”, que suspende actividades por 14 días a partir de las 20 horas y los fines de semana, asegurando que con ello se beneficia la economía y el empleo.

El presidente del organismo patronal, Carlos Villaseñor Franco, que tiene participación en la Mesa de Salud y de Reactivación Económica del gobierno estatal, refirió que la intención es “lograr detener los contagios y salvaguardar la salud de las familias, buscando minimizar la afectación en el empleo y los ingresos de los colaboradores”.

De acuerdo con la Coparmex jalisco, en la expectativa de empleo al cierre del 2020 se estimaron 60 mil empleos menos si la actividad económica continuaba al ritmo de los últimos dos meses, como refirió su presidente, el pasado 20 de octubre, pero no se tenía contemplado que diez días después, el 30 de octubre, se implementaría el “Botón de Emergencia” durante dos semanas, como lo anunció la mañana de este miércoles el gobernador, Enrique Alfaro Ramírez.

Se estimaron 60 mil empleos menos si la actividad económica continuaba al ritmo de los últimos 2 meses.

Lamentan que las personas ignoren uso de cubrebocas

Urgen en Chapala medidas sanitarias

 Covid-19

Ya no hay filtros en la carretera ni presencia policial llamando al orden

JULIO CÁRDENAS

“El que visite Chapala que se ponga la máscara, y si no, que no venga, que se quede allá”, sentencia Humberto Lizárraga, comerciante de toda la vida en el malecón de Chapala.

Junto con los locatarios de esa zona turística del Municipio, colocó cercos y seis filtros sanitarios para que el Ayuntamiento permitiera la reapertura del malecón, pero los visitantes siguen sin tomar en serio al virus SARS-CoV-2 que le ha quitado la vida a más de 3 mil 900 jaliscienses.

“Ni modo de pelearnos con ellos, apenas el gobierno ahí le entra”, dice Humberto con su cubrebocas bien puesto desde su local de huachalisco.

“No se puede hacer nada porque uno no tiene la autoridad para decir, ‘salte de aquí’”.

Chapala registra 180 casos de coronavirus desde que se activó la emergencia sanitaria, posicionándose en el lugar número 30 de los Municipios con contagios acumulados en el Estado, según datos de la Secretaría de Salud Ja-



■ No todos los paseantes en Chapala cumplen con el uso del cubrebocas.

Humberto Lizárraga Comerciante de Chapala

■ El que visite Chapala que se ponga la máscara, y si no, que no venga, que se quede allá”.

lisco (SSJ) al 26 de octubre.

Pero de los filtros sanitarios al ingreso del Municipio y la vigilancia constante de la Policía Municipal en el malecón, ya no queda rastro, constató MURAL el martes entre las 11:00 y 13:00 horas.

En mayo fueron colocados filtros antes de llegar a Chapala para impedir el ingreso de turistas, debido al confinamiento por la pandemia de coronavirus. Sólo po-

dían pasar quienes demostraran vivir ahí.

Los paseos turísticos de 320 a 470 pesos que ofrecen 40 lanchas en Chapala, se verán afectados por la reactivación del Botón de Emergencia a cargo del Gobierno del Estado para restringir la movilidad y cortar la cadena de contagios.

“Aquí no es como en Guadalajara, en Guadalajara si te ven así (sin cubrebocas)

hasta te levantan y aquí ahorita no ha pasado eso”, expresa Ricardo Chavarría, lanchero desde hace 15 años.

“Para nosotros es difícil porque si cierran lo que es sábado y domingo, pues son los únicos días que tiene uno la esperanza de sacar algo para la papa. (...) Cuando estubo todo cerrado muchos no fuimos a la obra, difícil para nosotros que es diferente ambiente”.

MURAL solicitó entrevista con el Gobierno Municipal de Chapala sobre las medidas que se adoptarán con la activación del Botón de Emergencia, pero contestaron que todavía no tienen definido el tema.

Prevén afectaciones en el Buen Fin por paro de actividades en Jalisco

Economía. El presidente de la Cámara de Comercio dijo que el sector empresarial apuesta por las ventas en línea

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

La activación del Botón de Emergencia anunciada ayer por el gobierno estatal tendrá un impacto en los primeros cuatro días del Buen Fin, que daría inicio el próximo 9 de noviembre; sin embargo, el mecanismo que entra en vigor este viernes culminará hasta el 13 de noviembre.

De acuerdo con el presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara, Xavier Orendán de Obeso, precisó que el 13 de noviembre las ventas nocturnas serán los eventos que tendrán que activarse con mayor cuidado para evitar aglomeraciones, por lo cual se prevé escalonar horarios.

“Lo que estamos viendo con



Los comercios en plazas comerciales apenas comenzaban a recuperarse. FERNANDO CARRANZA

el comercio, sobre todo centros comerciales, es que pudiéramos escalonar sobre todo estas opciones de ventas nocturnas del viernes 13 al domingo 20 que es cuando termina el Buen Fin”, dijo el lí-

der empresarial.

Los comercios pequeños ubicados en plazas comerciales y restaurantes son los más vulnerables ante la activación del botón de emergencia, son los giros

que generan preocupación de quebrar.

“Nos preocupa el comercio pequeño en centros comerciales que los fines de semana estaba logrando sacar sus ventas para pagar nó-

mina y renta, y por supuesto nos preocupan los restaurantes que al no tener el fin de semana abierto el establecimiento estos sí podrán tener la posibilidad de entregar alimentos no de recibir comensales”, señaló.

Con la activación del Botón de Emergencia, los compradores de la Región Altos, Aguascalientes y Guanajuato se abstendrán de venir a Jalisco, lo que ha mermado el panorama optimista que se tenía para este año, donde la meta era una derrama económica de cuatro mil 343 millones de pesos; ahora se espera una reducción de tres por ciento con respecto a 2019.

“Este año prevemos un incremento en las ventas en línea y esa es la gran oportunidad que hemos estado planteándole a los comerciantes, que ellos pueden perder esos clientes presenciales y ganar clientes en todo el mundo a través del comercio electrónico”, dijo.

Sin embargo, el sector empresarial continúa apostando por el aumento de las ventas en línea para compensar las pérdidas económicas: “Este año, una de las cosas que nos hace plantear que no superaremos la meta precisamente es eso, que muchos comerciantes no vendrán y la más importante es que la economía y el poder adquisitivo está golpeado”. ■

Comerciantes temen por las restricciones en los fines de semana

Trabajo. Locatarios de San Juan de Dios y Obregón señalan que en sábados y domingos tienen más ingresos

MARÍA RAMÍREZ
GUADALAJARA

Comerciantes del Mercado de San Juan de Dios y de la zona comercial de Obregón reconocen que cerrar los próximos dos fines de semana afectará en los ingresos.

Para los locatarios que se ubican en el piso tres del mercado, el covid-19 nunca ha existido, por lo que están en desacuerdo de las decisiones tomadas por el gobierno de Jalisco al poner en riesgo la economía de los tapatíos. “Nos vamos a quedar sin *jale* y tenemos mucha familia que mantener”, dijo Luis Fernando, uno de los empleados.

Para ellos los fines de semana son importantes porque es cuando más ventas registran y también prevén que el Buen Fin no tendrá el mismo impacto en

este año, por lo que sus expectativas son bajas.

Incluso los comercios de comida que se ubican en pisos se ven preocupados ante el cierre de los demás locales los próximos dos fines de semana. “La gente viene a buscar cosas y ya llegan aquí a comer, si no hay nada abierto no vendemos nosotros”, señaló Micaela, quien trabaja en uno de los restaurantes.

Los locatarios de Obregón consideran que si bien la medida afectará sus ingresos, es lo mejor para controlar los contagios. “(Estoy) preocupado por la situación, pero hay que apoyar al gobierno para que se logre bajar el covid”, dijo Gabriel, uno de los comerciantes.

Afirman que sábados y domingos obtienen entre el 40 y 50 por ciento del total de las ventas de la semana y temen que la medida se alargue más días. “Afectaría mucho porque la venta con mayor impacto es el fin de semana, precisamente el sábado es cuando más se vende”, expresó Sofía, una de las trabajadoras de la zona. ■

DEVOCIÓN A SAN JUDAS

FERNANDA CARAPIA

La activación del botón de emergencia no disuadió a los fieles, quienes acudieron ayer a la Parroquia de San Judas Tadeo para visitarlo en su día.

Aunque las puertas del templo, ubicado en la Colonia Colinas de la Normal, fueron cerradas y se pidió a los devo-

tos del Santo a festejarlo a distancia, hubo una aglomeración en los alrededores del recinto, donde no se respetó el distanciamiento social.

A la celebración acudieron familias enteras, incluyendo niños, quienes escucharon misa en la calle y aguardaron a que terminara la eucaristía para que les bendijeran las imágenes.



■ En el exterior hubo fieles que buscaban llevar ofrendas al santo.



■ Los fieles de San Judas Tadeo se encontraron con el templo cerrado.

EN GDL

Ni botón inhibe a fieles de San Judas

EDGAR FLORES

Ni el anuncio de la activación del botón de emergencia ni el fuerte operativo de seguridad que se implementó desde la noche del martes impidieron que al menos 250 personas acudieran la noche de ayer a visitar el Templo de San Judas Tadeo.

Aunque el edificio fue cercado desde el martes, cientos de fieles acudieron este miércoles para cumplir mandas o simplemente para orar. La iglesia está ubicada en Colinas de la Normal, en Guadalajara.

Policías de Guadalajara, personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de la ciudad, y de la Policía Vial, custodiaron la zona para prevenir que los fieles ingresaran al área restringida.

Debido a que no los dejaron entrar, niños, jóvenes y adultos se amontonaron alrededor de los cercos para entregar ofrendas a personal de la iglesia, que recibió desde flores hasta veladoras.

Vecinos agradecieron que la fiesta no se celebrara, ya que aseguraron que desde hace muchos años se convirtió en un pretexto para que jóvenes beban alcohol, escuchen música de banda y delinquen en las calles aledañas.



JORGE ALBERTO MENDOZA

COLINAS DE LA NORMAL. Alrededor de 250 personas acudieron al templo.

SALUD EVITARÁ QUE PACIENTES VIAJEN HASTA TEPATITLÁN **Hospital de Arandas, a cargo del IMSS**

Luego de la donación del Hospital de Arandas, hecha por el Gobierno de Jalisco al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), será este último el organismo encargado de operar, equipar y administrar dicha unidad médica.

Lo anterior se llevará a cabo tras la determinación tomada por el Consejo Técnico

del IMSS, quien aprobó la recepción del Hospital y del predio en el cual se encuentra: Primera Poniente 34, en la Colonia Hacienda Palomino.

El viernes pasado, el Congreso del Estado autorizó que el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco donara a favor del Seguro Social el inmueble.

La donación de este Hospital, que cuenta con 30 camas, se condicionó a que el terreno sea destinado única y exclusivamente para la prestación de servicios de salud que ofrece el IMSS, explicó la Delegación Jalisco de esta institución. El nosocomio apoyará incluso a quienes no tienen seguridad social.

TRAS DONACIÓN DE JALISCO

El Seguro Social recibe predio y hospital de Arandas

REDACCIÓN

El Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aprobó que el organismo acepte la donación del predio y el hospital de Arandas, ambos ofrecidos por el gobierno de Jalisco. Con ello se prevé reforzar la atención médica de segundo nivel en beneficio de pobladores de la región.

En un comunicado, el IMSS informó que “con esta donación el instituto operará, equipará y administrará el hospital que cuenta con una capacidad para 30 camas y se encuentra ubicado en la calle Primera Poniente 34, en la colonia Hacienda Palomino”.

El 23 de octubre, el Congreso de Jalisco autorizó que el Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud Jalisco donara a favor del Seguro Social el terreno e inmueble mediante el decreto 27998/LXII/20, publicado ya en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*.



ESPECIAL

ESTE MES. El Congreso de Jalisco autorizó la donación del nosocomio tras una petición del Ejecutivo.

La donación se condicionó a que el terreno e inmueble sean destinados única y exclusivamente para la prestación de servicios de salud que ofrece el IMSS.

El hospital de Arandas permi-

tirá al Seguro Social reforzar la “infraestructura médica en esa región del país a fin de atender la creciente necesidad de otorgar servicios de salud a la población”.

RODRIGO RAMÍREZ

Un ex policía exige respeto a derechos

ELIZABETH RÍOS

Denuncia abandono por la Secretaría de Seguridad del Estado tras sufrir lesiones

El ex policía de la Fuerza Única, Jonathan Rodrigo Ramírez Carbajal, que denunció haber sido abandonado por la Secretaría de Seguridad del Estado, tras sufrir lesiones en un enfrentamiento en cumplimiento de su deber, se plantó a las afueras de Casa Jalisco; exigió una vez más que se le respeten las prestaciones y derechos laborales correspondientes.

En junio el 2017 Jonathan, quien se desempeñaba como comandante, atendió

Dijo que como él hay alrededor de 20 personas que lo único que tienen en común es tener dictámenes de validez o médicos.

un reporte de saqueo de una tienda, en donde lo recibieron a balazos provocándole diversas lesiones que lo dejaron incapacitado para trabajar. Si bien en abril del 2019 se pensionó con el cien por ciento de su salario, no lo liquidaron ni le dieron todas las percepciones a los que tenía derecho como policía, por tratarse de un riesgo de trabajo.

"Me dieron una pensión la cual no es de acuerdo a la ley, entonces, yo inicié mi pro-



En junio el 2017, Jonathan Rodrigo fue baleado. AURELIO MAGAÑA.

ceso de demanda, se me dio un cheque sin fondos, igual una cantidad que no corresponde. Desde entonces han sido puras largas, esta es la tercera ocasión que me planto en Casa Jalisco, no me moveré, la vez pasada me dijeron que me iban a apoyar y me iban a solucionar, tuve audiencias en el transcurso de este mes y en la del 15 me dijeron que la Fuerza Única ya no existe, y estoy de acuerdo pero no solo pertenecía ahí también era policía estatal".

Las audiencias han sido en Escalafón y Arbitraje y su caso se aplazó hasta abril del siguiente año, por lo cual este miércoles, con la compañía de sus hijos y compañeros ex policías, se plantó con tienda de campaña en espera de que el gobernador Enrique Alfaro lo atienda.

CASA JALISCO

Ex agentes denuncian despidos sin justificar

LAURO RODRÍGUEZ

Ex integrantes de la Policía Estatal se plantaron fuera de Casa Jalisco para exigirle al gobernador Enrique Alfaro Ramírez un diálogo directo tras su despido de la dependencia. Acusaron que fueron destituidos injustificadamente.

Uno de los manifestantes aseguró que se convirtió en blanco directo del titular de la Secretaría de Seguridad, Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, a raíz de que comenzó a exigir equipo de protección contra Covid-19 tras ver cómo sus compañeros se contagiaban y fallecían por la enfermedad.

“Tu servidor le comenzó a molestar al gobierno, en particular al secretario de Seguridad Pública, (debido a que pedimos) medidas preventivas para salvar vidas desde abril. En agosto tuvimos (en la corporación) siete fallecimientos por el Covid. En septiembre aumentó a 14, actualmente son como 20 compañeros que murieron por contagio y tenemos otros internados”, señaló Juan Manuel Mercado Gómez, ex integrante del área de custodia de edificios.

Él fue despedido el 30 de septiembre por presuntamente abandonar su espacio de trabajo. Se le acusó de dejarlo a las 15 horas –su horario de salida era a las 17 horas–, lo cual calificó como mentira.

Adelantó que acudirá a la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ).

Otro de los manifestantes fue Jonathan Rodrigo Ramírez Carvajal, quien era suboficial de la desaparecida Fuerza Única Metropolitana.

En un cumplimiento de su deber quedó herido y esto lo llevó a tener una discapacidad motriz que le impide trabajar.

Los hechos ocurrieron el 12 de junio de 2017 y desde entonces libra una batalla legal para que se le otorgue la indemnización que le corresponde y una pensión digna.

Sin embargo, desde hace dos meses el diálogo ya no existe.

Tenía un sueldo de 30 mil pesos mensuales y ahora sólo le dan una pensión que no le alcanza para vivir ni para mantener a sus hijos. Es padre soltero.

Ambos agentes llevaron casas de campaña para acampar a las afueras de Casa Jalisco.



JORGE ALBERTO MENDOZA

PLANTÓN. Los ex uniformados llevaron casas de campaña.

DENUNCIA

Tonalá quita seguridad a funcionario con cáncer

JUAN LEVARIO

El Ayuntamiento de Tonalá dejó sin seguridad social a Juan José Cortés Villalobos, un servidor público que padece cáncer de colon.

Su abogado explicó ayer en rueda de prensa que iniciarán una demanda contra el gobierno municipal; sin embargo, la resolución podría tardar hasta dos o tres años, lo cual lo afectaría, ya que el tiempo es crucial en esta enfermedad. Actualmente ya no lo atienden en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El problema de Juan José se ha agravado a pesar de la quimioterapia y la radiación. Actualmente el cáncer ya invadió la pelvis y parte del hígado.

“Yo quiero hacerle un llamado y una petición que intervenga el señor gobernador Enrique Alfaro para que también vea mi situación y que me ayude a que me vuelvan a dar lo que es mi seguridad social en el Ayuntamiento de Tonalá, que me vuelvan a dar de alta en mi trabajo, ya que lo que están haciendo es totalmente ilegal. No procede”, imploró.

Relató que tiene “más de cinco años en el ayuntamiento. Yo entré en la administración de Sergio Chávez. Estuve los tres años y cuando llegó Juan Antonio González Mora me ratifican y me quedo todavía ahí en comisaría, en Comunicación Social”.

Después, por un período de alrededor de ocho meses, fue adscrito a otra área de comisaría. El cambio se realizó cuando Héctor Córdova Bermúdez estuvo al frente de la corporación.

El 16 de octubre por la tarde, al presentarse por su cheque al área de egresos del ayuntamiento, le dijeron que ya no estaba en el sistema.

EN TONALÁ

Denuncia un despido injustificado

ELIZABETH RÍOS

Sin avisarle, le quitaron su seguridad social; padece cáncer de colon

Juan José Cortés Villalobos, extrabajador del Ayuntamiento de Tonalá, denunció violaciones a sus derechos laborales y discriminación pues a pesar de contar con incapacidad médica por padecer cáncer, la administración del alcalde Juan Antonio González lo dio de baja de la nómina sin avisarle; se quedó en la indefensión pues le quitaron el seguro médico y por ende posibilidad de acceder a tratamientos oncológicos.

Entró a trabajar a la nómina del ayun-

Juan José Cortés pidió también al gobernador Enrique Alfaro Ramírez intervenir para que vea la situación de la que es víctima.

tamiento desde hace cinco años, en la administración del exalcalde Sergio Chávez, en el área de comunicación de la Comisaría municipal. Hace dos años le detectaron cáncer de colon y porque su situación ha empeorado, desde hace un año comenzó con incapacidades mensuales para acceder a quimioterapias y radiaciones.

Aunque a distancia no dejó de trabajar en su área, Cortés Villalobos explicó que hace un par de semanas se enteró que lo



El extrabajador de Tonalá, Juan José Cortés Villalobos. AURELIO MAGAÑA

dieron de baja desde el 5 de octubre, cuando fue por su cheque de nómina y quiso acceder a los tratamientos que el IMSS le daba a través de la clínica del dolor, pues ni pago ni medicamentos recibió.

Pese a que ha contactado al alcalde y personal de recursos humanos, para explicar su situación con incapacidades en mano y diagnóstico, hasta el momento lo único que ha recibido es desdén o nulas respuestas.

Señaló que hasta el momento no ha presentado demandas laborales, pues tardan muchos años y quería apelar a la sensibilidad de autoridades municipales, sobre todo por la forma en que lo despidieron, aunque por la falta de respuestas ya ha platicado con un abogado para hacer lo conducente jurídicamente.

Sólo concluyó su contrato, aclaran

Autoridades del Gobierno de Tonalá explicaron que la conclusión de la relación laboral con el expleado Juan José Cortés Villalobos se debió a que terminó su contrato laboral; no lo despidieron, sólo no le renovaron el cargo por motivos administrativos.

Diana Ascencio Flores, coordinadora general de Administración e Innovación Gubernamental, platicó para El Occidental que tras dos años de trabajo como supernumerario, en la actual administración de Tonalá, se determinó que los servicios de Cortés Villalobos ya no eran necesarios por lo que se determinó dar por concluido su contrato.

Relató que si bien tenían conocimiento de las incapacidades médicas que el ahora extrabajador presentó durante el último año, sus superiores no sabían que padecía cáncer de colon por lo cual la administración está abierta para recibirlo, con la finalidad de proporcionarle ayuda para que no se quede sin la atención médica y por ende de tratamientos oncológicos, más en estos momentos tan complicados por los que atravesamos en medio de la pandemia del coronavirus. **ELIZABETH RÍOS**



OBRAS. De acuerdo con la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), las estaciones del Peribús registran un avance de 25% y los carriles laterales están en 75 por ciento. Se prevé que todo concluya durante la segunda mitad de 2021.

Invierten siete de cada 10 pesos en mejorar entornos del Peribús

De cada 10 pesos que han sido invertidos en el proyecto de movilidad Peribús, siete fueron para la mejora de los entornos, como instalación de cruceros seguros, andadores peatonales, señalética, reforestación, creación de ciclo vías y pavimentación de carriles laterales.

Los tres pesos restantes se destinaron a la colocación de concreto hidráulico en los carriles del Periférico y a la construcción de sus estaciones.

La información, obtenida vía Transparencia, revela que a la fecha se han inyectado dos mil 841 millones 853 mil 840 pesos a ese proyecto, de los cuales 750 millones provienen del Fondo Metro-

politano 2019.

El Gobierno de Jalisco ha recalcado que esta obra será un proyecto integral y no sólo para beneficio de los usuarios del transporte público, sino para automovilistas, ciclistas y peatones de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

En total, se estima que tenga un costo de nueve mil 400 millones de pesos.

Los trabajos comenzaron en noviembre de 2019, y para finales de junio la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) informó que ya se había concluido la instalación del concreto hidráulico en los carriles centrales del Periférico.

Actualmente, la dependencia estatal labora en la edificación de las 46 estaciones y de los carriles laterales.

Algunos de los puntos más avanzados están en Ciudad Judicial, Mariano Otero, Guadalupe y San Isidro.

La SIOP detalla que los carriles laterales tienen 75% de avance, mientras que las estaciones, 25 por ciento. Se prevé que todo concluya durante la segunda mitad de 2021.

El Peribús es una obra insignia del Gobierno del Estado. Las autoridades han prometido que ésta no sufrirá demoras, pese al impacto de la pandemia del nuevo coronavirus.



Loirena Pedrillo

Ciudad sin orden

Sobre la Calle Clarín, atrás de la Clínica 46 del IMSS, hay una toma de agua y un espacio exclusivo para los Bomberos, el cual nunca se respeta, ya que todos los días es invadido por autos.



Juegos infantiles de unidades deportivas serán repintados con material libre de plomo.

Dejarán juegos libres de plomo

Retirarán pintura con dicho químico que habían puesto en estructuras

FERNANDA CARAPIA

Los juegos infantiles de ocho unidades deportivas de Guadalajara y Zapopan serán pintados nuevamente, pero ahora con material libre de plomo.

La organización civil Casa CEM-Vías Verdes informó que luego de dar a conocer el estudio donde se revela el contenido de este material peligroso en los juegos infantiles, se hizo una alianza con varias empresas de pintura para disminuir los riesgos de intoxicación en los niños de la Ciudad.

Hace un año, Casa CEM dio a conocer los altos niveles de plomo en 14 de los 16 juegos infantiles que fueron analizados en ocho parques públicos donde se encontraron niveles superiores a 90 partes por millón.

Además, siete de los juegos tuvieron concentraciones de plomo en su pin-

tura por encima de 10 mil partes por millón, lo cual es considerado peligroso.

Los juegos analizados estaban en puntos como el Parque Metropolitano, Revolución, Rubén Darío, Alcalde, La Estancia, Mendelssohn, Tucson y uno sin nombre, ubicado en la Colonia del Fresno.

“Los altos niveles de plomo detectados en la pintura de los juegos infantiles de la ciudad son preocupantes e inaceptables. Con el tiempo, por el uso constante de los niños y por la exposición al Sol y la lluvia, la pintura se deteriora”, explicó Sofía Chávez, coordinadora general de Casa CEM.

“Esto causa que la pintura con plomo se desprenda, se quede en el polvo y la tierra, y pueda acabar siendo ingerida por los niños a través del comportamiento común de llevarse la mano a la boca, además de su tendencia a chupar todo”.

Según la OMS, el plomo puede causar daños en el desarrollo de los niños, deteriorar su capacidad de aprendizaje, y causar problemas de conducta.

No hace diferencia Guardia Nacional

Tienen pocas detenciones

Dice especialista que son pobres los resultados de la corporación

ENRIQUE OSORIO

Aunque pueden hacer detenciones por faltas administrativas, delitos del fuero común y federales, y tienen presencia en la zona metropolitana y otras 7 regiones, la Guardia Nacional (GN) apenas promedia dos detenidos en poco más de 24 horas.

La GN llegó a la Entidad en julio 2019 y, según el más reciente corte de junio de este año, en Jalisco había cerca de 4 mil 700 agentes.

En una solicitud de información respondida mediante el documento GN/UA-JT/UT/7687/2020, el grupo creado durante la actual administración federal expuso que su personal ha capturado en 14 meses a 781 personas por diversos delitos en el Estado.

Para dimensionar la suma, en ese mismo lapso, la Policía estatal ha registrado 2 mil 600 capturas, un promedio de 6 capturas al día.

Uniformados locales consultados al respecto expusieron que son pocos los casos en los que la Guardia Nacional se hace cargo por su cuenta, esto al menos en la Zona Metropolitana, en donde sólo acompañan a los policías municipales o les piden su presencia tras detectar un caso.

“Legamos y les ayudamos a hacer el papeleo porque no saben hacer el papeleo que se necesita, yo los he visto en la base y salen y nada más andan dándose vuel-



La Guardia Nacional no ha impactado de forma eficaz a la delincuencia de Jalisco.

A cuentagotas

Este es el balance entre julio de 2019 y agosto de 2020.

6

detenciones realizadas al día en promedio por la Policía del Estado.

2

capturas hechas al día en promedio por la Guardia Nacional.

Fuente: Secretaría de Seguridad y Gobierno Federal

tas, no revisan a nadie.

“Que estén así como nosotros revisando a la gente, haciendo algo contra la delincuencia; ya nos han dejado a varios muertos tirados en (la Carretera a) Saltillo y no veo que hagan nada”, afirmó un policía de Zapopan que pidió el anonimato.

Esta presunta práctica de registrar como logros los que realizan otras corporaciones explicaría el que en este mismo lapso consiguieron asegurar 115 armas largas, mientras que la Policía Estatal tuvo 99.

Desde su llegada, los integrantes de la GN mostraron carencias al llenar formatos policiales, aunque supuesta-

mente estaban preparados, y a raíz de ello la Coordinación de Seguridad les ofreció cursos.

“Ya no podemos esperar los ciudadanos más tiempo a que se acomoden, a que aprendan, a que conozcan, ya debería de haber madurado el proyecto para comenzar a dar resultados.

“Los resultados que está dando la Guardia Nacional son muy pobres, la realidad es que tienen más de 40 facultades y atribuciones en la ley, no es solamente una voluntad política o un discurso político”, estimó Francisco Jiménez Reynoso, investigador de la UdeG.

Percances dejan tres personas lesionadas

SE REGISTRAN DOS VOLCADURAS EN ZAPOPAN

Uno de los accidentes ocurrió en Colinas del Roble, en Tlajomulco de Zúñiga, e involucró al ferrocarril

JUAN LEVARIO

Tras distintos percances vehiculares, tres hombres resultaron con lesiones en distintos puntos de la ciudad. Uno de ellos intentó ganar el paso al tren.

En Tlajomulco de Zúñiga, un hombre tuvo severas lesiones al chocar el vehículo que conducía contra el ferrocarril en el fraccionamiento Colinas del Roble.

El siniestro provocó el cierre de circulación desde la carretera a San Sebastián el Grande hacia Camino a Unión del Cuatro, en el lugar conocido como La Curva del Cuervo, desde las 7:30 horas. La arteria fue reabierta hacia las 13 horas.

El lesionado conducía una camioneta Volkswagen Minibús Panel Van, la cual continuó circulando a pesar de que el ferrocarril sonó su sirena. La máquina impactó al vehículo y provocó que volcara a un costado de las vías, sobre la cuneta de aguas pluviales paralela a las vías del tren, informó la Comisaría de Seguridad Pública del Municipio.

La víctima, de 35 años, fue trasladada a recibir atención médica a la Clínica 46 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Se le valoró con heridas de regulares a graves.

El ministerio público dio mando y conducción al personal de emergencias para preservar los indicios del siniestro a fin de poder deslindar las responsabilidades legales.

También tuvo severas lesiones un hombre que conducía un auto-



OBSTRUCCIÓN. El siniestro ocurrido en Colinas del Roble provocó un cierre en la carretera a San Sebastián el Grande.

móvil convertible que volcó en un túnel vehicular de la colonia Los Pinos, en Zapopan. El percance ocurrió durante la madrugada de ayer.

Los bomberos encontraron el automóvil volteado en avenida México, por la salida hacia la calle Abedules, aproximadamente a la una de la madrugada. El conductor tenía aliento alcohólico.

El herido, de 25 años de edad, reveló al personal de emergencias que ingresó al túnel vehicular a unos 100 kilómetros por hora y perdió el control del volante.

El automóvil chocó contra el muro del paso deprimido y dio vueltas. Inicialmente, los servicios de emergencia recibieron un reporte en el que se informaba que

el automóvil había caído desde el nivel de calle.

El conductor portaba el cinturón de seguridad y tuvo distintas contusiones que fueron catalogadas como regulares. Fue trasladado a recibir atención médica de emergencia.

Bomberos municipales colocaron aserrín para absorber el derrame de aceite que se originó en el vehículo.

Por la tarde, un automóvil Honda volcó en la colonia Residencial Poniente, también en Zapopan. Su conductor tuvo lesiones que no ponen en riesgo su vida, por lo que se desistió de la atención médica.

El siniestro tuvo lugar por el cruce de avenida Servidor Público con Santa Margarita hacia las 14:20 horas.

LA FGR Y LA SEDENA HALLAN ARSENAL EN FINCA DE TUXPAN DE BOLAÑOS



ASEGURAMIENTO. Una llamada anónima para denunciar que había personas secuestradas en una finca de Tuxpan de Bolaños llevó a militares a encontrar un arsenal, aunque no había gente en el domicilio, indicaron la Fiscalía General de la República (FGR) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). En el sitio se aseguraron 31 armas largas, seis cortas, seis mil 310 cartuchos y 335 cargadores. Además, se hallaron cuatro artefactos explosivos caseros y dos cajas de cartón con estos materiales, un teléfono satelital y cuatro chalecos tácticos.

Aseguran un arsenal en Tuxpan

MURAL / STAFF

La denuncia acerca de personas secuestradas en una finca llevó a militares a descubrir un arsenal.

La Fiscalía General de la República (FGR) no informó si hubo personas rescatadas, pero aseguraron 6 mil 310 cartuchos, 335 cargadores, 31 armas largas y 6 cortas, además de explosivos.

De acuerdo con la dependencia federal, los miembros de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) acudieron al Fraccionamiento La Cajita, luego de recibir una queja anónima alertando que había personas privadas de la libertad en una vivienda.

En el lugar, los militares descubrieron armas, por lo que le informaron a un Ministerio Público y éste consiguió de un juez una orden de cateo.



■ La Sedena decomisó un arsenal en Tuxpan.

“La FGR en Jalisco solicitó y cumplimentó la diligencia de cateo con los peritos de la Institución, elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM) y el apoyo de personal militar”, informó la FGR.

Junto con el arsenal había dos cajas con 190 explosivos y 2 granadas de fabricación casera; también ha-

llaron un teléfono satelital y cuatro chalecos tácticos.

La FGR inició una carpeta de investigación por violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y se busca a las personas que tenían las armas.

La Sedena por su parte aseguró que estos operativos son parte del Plan Nacional de Paz y Seguridad.

EN TUXPAN

Hallan arsenal con explosivos hechizos

JUAN LEVARIO

Un arsenal con armas de fuego largas, cortas e incluso explosivos hechizos fue descubierto en una casa del municipio de Tuxpan.

Personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) fue el responsable de descubrir la armería clandestina en la colonia La Cajita.

Entre el armamento asegurado hay 31 armas largas, entre ellas fusiles de asalto, así como seis armas cortas y dos artefactos metálicos con forma cilíndrica y mecha de seguridad diseñados como explosivos. También se decomisaron dos artefactos similares, pero accionados con ganchos de seguridad.

Además, se encontraron 6 mil 310 cartuchos y 335 cargadores para armas de fuego junto con dos cajas de cartón que contenían explosivos, así como un teléfono satelital y cuatro chalecos tácticos.

Los elementos del Ejército realizaban un recorrido de vigilancia por Tuxpan cuando fueron notificados de una llamada anónima que detallaba que en el inmueble del aseguramiento había personas armadas y víctimas plagiadas.

Los soldados se trasladaron al lugar y alcanzaron a ver que había armas en el interior, por lo que dieron aviso al ministerio público de la Federación.

La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó y obtuvo una



ESPECIAL

MILITARES. Elementos del Ejército mexicano realizaron el aseguramiento tras un reporte de personas privadas de la libertad.

orden de cateo que permitió el ingreso al sitio a la autoridad ministerial, a peritos forenses de la institución, al Ejército y a la Policía Federal Ministerial (PFM).

La FGR inició una carpeta de investigación por la probable comisión de delitos violatorios a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Indagan finca en Ajijic

Realiza la Fiscalía operativo para la búsqueda de desaparecidos

MURAL /STAFF

Derivado de carpetas de investigación de personas desaparecidas, elementos de la Fiscalía del Estado (FE) indagan una finca en la Calle Camino al Rincón, al cruce de Callejón de la Zapota, en el Fraccionamiento Villa Lucerna, en la delegación de Ajijic, en Chapala.

Fuentes extraoficiales informaron que en dicho punto hay una fosa clandestina, sin embargo, personal de la FE aseguró que no tienen elementos de la existencia de algún punto de inhumación.

La FE informó que desde el martes realizan indagatorias para recabar datos de prueba para la lo-



Enrique Aguirre

■ El operativo lo realiza la Fiscalía en Ajijic.

calización de personas desaparecidas.

Elementos de la dependencia aseguraron que conforme avancen los trabajos podrían brindar más detalles.

La finca está en la Calle Camino al Rincón, la cual solo tiene un acceso por el Callejón de la Zapota, desde donde resguardan el acceso las autoridades.

Fuentes policiales infor-

maron que la propiedad investigada está cerca de donde el 15 de junio fueron halladas ocho personas que estaban privadas de la libertad.

SUMAN FUERZA

El colectivo +1= a Todos, conformado por familiares de personas desaparecidas de Tlajomulco, Zapopan, Encarnación de Díaz y ahora San Juan de Los Lagos, viajará hoy a este último Municipio para reunirse con por lo menos 34 familiares en búsqueda y brindarles orientación.

“Vamos en apoyo para revisar carpetas y para darnos a conocer el colectivo y decir la función”, explicó la Coordinadora de +1, Adriana Méndez Cabrera.

Asimismo, lamentó que la Comisión Estatal de Derechos Humanos no los tomó en cuenta para el módulo instalado afuera del Semefo.

CHAPALA SEGUIMIENTO A DESAPARICIONES EN LA ZONA

Fiscalía indaga nueva fosa clandestina

Peritos de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas y ciudadanos que buscan a sus familiares participan en la exploración de un terreno, ubicado en Ajijic, Chapala, ante la posible localización de una fosa clandestina.

La Fiscalía informó que la investigación está ligada a diversas carpetas por desaparición en dicha zona, pero “al momento no se tienen elementos de la existencia de algún punto de inhumación clandestina”.

Sin embargo, extraoficialmente se supo que fueron tres los cuerpos recuperados de ese sitio, y que uno de ellos incluso fue reconocido por sus familiares.

El martes, la fiscal Especializada en Personas Desaparecidas, Blanca Trujillo, informó que en lo que va de la administración han sido localizadas 55 fosas clandestinas en la Entidad, y que de ellas se han exhumado los cuerpos de 638 personas. Además, se ha conseguido identificar y devolver a sus familiares a 343.



TANIA CASILLAS

Para pedir que el Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, intervenga en conflictos laborales de policías de la Secretaría de Seguridad del Estado, dos ex miembros de la corporación pusieron casas de campaña afuera de Casa Jalisco, en Guadalajara.

Jonathan Ramírez Carbajal era comandante de la extinta Fuerza Única y participó en un enfrentamiento en 2017 que lo dejó con incapacidad. Apenas en 2019 comenzó a recibir su pensión.

"Me dieron una pensión, la cual no es de acuerdo a la ley, me pensionaron en 100 por ciento de salario y no en

por ciento en percepciones y remuneraciones", lamentó.

En su última audiencia de escalafón y arbitraje le dijeron que ya no podían mejorar el salario, pues la Fuerza Única ya no existe.

Además, se manifestó Juan Manuel Mercado quien denunció despido injustificado.

Renee Pérez



BREVES



CUARTOSCURO

Hombre cae en un pozo de más de 10 metros dentro de un cementerio

PANTEÓN DE MEZQUITÁN. Un hombre que acudió a un sepelio en el panteón de Mezquitán sufrió un aparatoso accidente, pues pisó una cripta cuya losa estaba dañada y cayó a un pozo de más de 10 metros de profundidad. El accidente ocurrió cerca de las 15:00 horas de este miércoles, cuando el lesionado de 35 años acompañaba a unos familiares. Debido a la pandemia, los accesos a los cementerios están restringidos. Bomberos de Guadalajara, usando equipo de cuerdas, lograron descender hasta donde se encontraba el lesionado. **PUBLIMETRO**

Tren impacta camioneta en Tlajomulco

UNIÓN DEL CUATRO. Lesiones de gravedad sufrió un hombre de 35 años, pues trató de ganarle el paso al tren con su camioneta y se produjo un aparatoso accidente, hecho ocurrido en el cruce a la altura del Camino a Unión del Cuatro y Camino a San Sebastián El Grande, en Tlajomulco. La camioneta terminó volcada y destrozada, en tanto el ferrocarril quedó bloqueando el paso de los automotores durante varias horas.

PUBLIMETRO

Diputada local de nuevo da positivo a Covid

CONGRESO. Por medio de sus redes sociales, la diputada del PRI en el Congreso del estado, Mariana Fernández, mencionó que después de sentir malestar por varios días y realizarse las pruebas de Covid-19, éstas dieron positivas. Es la segunda ocasión que la legisladora es afectada por el coronavirus. “Me encuentro bien, pero debo aislarme como establecen los protocolos”. Es la primera recaída por la enfermedad dentro del Poder Legislativo. **PUBLIMETRO**



PROTECCION CIVILJALISCO

Explosión durante procesión a San Judas Tadeo dejó tres lesionados

TONALÁ. Tres personas resultaron lesionadas, una de ellas de gravedad, después que explotó una caja con cohetones mientras se realizaba una procesión religiosa en honor a San Judas Tadeo. El percance ocurrió en el cruce de las avenidas Patria y Río Nilo, en los límites de Guadalajara y Tonalá. Los explosivos eran transportados en una camioneta que también resultó con severos daños. El incidente ya es investigado. **PUBLIMETRO**

Surgen más daños tras el incendio en la Gasera Tonalá

[Ignacio Pérez Vega]

Entre los daños que generó el incendio de la Gasera Tonalá, en el Nuevo Periférico y Camino a Matatlán, se encuentra el Taller Multiservicios y Más, que se localiza justo al lado del negocio siniestrado, algo de lo que no se habló tras el percance.

José Luis González, propietario del taller que se dedica a reparar carrocerías, muelles y chasis, relató que el fuego que se registró el 19 de octubre, tiró el muro que lo dividía con la gasera, provocó la caída del techo de lámina y generó el incendio de un tortón, una motocicleta y una lancha, que estaban en reparación. También hubo daños en maquinaria.

La cuantía aún la está realizando el propietario, por lo que aún no sabe con exactitud el monto de los daños. Por ello, pide que la empresa se haga responsable y le pague a la brevedad las afectaciones que sufrió su negocio.

“Dentro de los daños que hu-



bo aquí, se quemó un tortón, una motocicleta, una lancha. Otros vehículos se quemaron unas partes. El tejaban se destruyó como aquí lo ve y prácticamente son muchos los daños. No los tengo cuantificados todavía. Ya hubo un contacto con el abogado de la gasera, el cual menciona que habrá una mesa

de diálogo, pero yo veo las cosas muy lentas”, expresó.

Lo que resulta asombroso es que la Gasera Tonalá tenía dos meses en operación y no contaba con licencia municipal de funcionamiento. Además, el propietario del taller se pregunta cómo fue que el Ayuntamiento de Tonalá permitió ese giro, cuando el

negocio a su cargo, trabaja todos los días con soldadura y eso genera chispas.

“Para mí es algo ilógico, yo ya tengo tres años trabajando y uso lumbre y uso soldadura. No se me hace lógico que permitieran una gasera a un lado de mí. No puede ser posible que constri-
nieran una gasera sin tener li-

ciencia. Desconozco que pudo pasar (para dejarlos operar), pero no contaban con una licencia”, precisó.

Ante lo sucedido con el incendio registrado en la Gasera de Tonalá, el caso debe sentar precedente para que los ayuntamientos metropolitanos, pongan mayor cuidado para evitar una nueva tragedia, que dejó a dos personas lesionadas, una de ellas de gravedad, la señora Isabel Jara Raudales.

“Lo único que yo le pido a los municipios de Guadalajara, Tonalá, Tlaquepaque y Zapopan, que ante lo sucedido, chequen en todos lados, porque puede pasar lo mismo en alguna otra área, para evitar algo así”, advirtió.

Otro punto que preocupa al taller que está al lado de la gasera y a otros negocios cercanos, es que existe un tanque de gas con residuos dentro de la gasera, porque aún huele a gas, por lo que piden que se haga un dictamen de Protección Civil, que garantice que no existe riesgo alguno.

Se impacta vs. el tren

Un hombre resultó con lesiones de regulares a graves luego de chocar la camioneta que manejaba contra el tren cuando circulaba la mañana de ayer a la altura del Fraccionamiento Colinas del Roble, en Tlajomulco.



Truena pirotecnia

Durante una procesión de fieles de San Judas Tadeo hubo una explosión que dejó tres personas lesionadas en Villas del Oriente, Tonalá. Un hombre se subió a la Cheyenne y prendió a propósito la pirotecnia que transportaba.

BREVES

HAY CUATRO PERSONAS HERIDAS

Explota camioneta que llevaba pirotecnia

Una camioneta que transportaba pirotecnia explotó y resultaron cuatro personas lesionadas, una en estado grave y tres regulares; el hecho ocurrió en el cruce de Mercedes Celis y Río Nilo, en la colonia Insurgentes de Guadalajara. Aparentemente, una persona que iba fumando en la caja del vehículo provocó el incidente. La mercancía era llevada al templo de San Judas Tadeo para la celebración patronal.

UNA DE LAS VÍCTIMAS YA FUE IDENTIFICADA

Hallan tres cuerpos en una fosa de Ajijic

Por lo menos tres cadáveres han sido recuperados de un domicilio en el fraccionamiento Villa Lucerna, en el poblado de Ajijic, en Chapala. El colectivo Familiares de Desaparecidos de Chapala informó, en un comunicado, que en la casa de la calle Camino al Rincón se han hallado los cuerpos de tres personas, una de las cuales ya fue identificada. El lugar se encuentra acordonado por elementos de la Fiscalía.

EN UN OPERATIVO EN TUXPAN

La FGR catea finca y asegura un arsenal

La FGR en Jalisco cumplimentó una orden de cateo otorgada por el Juez de Control de Distrito, Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, para una finca ubicada en el municipio de Tuxpan, Jalisco, en el que se aseguraron 31 armas largas, seis armas cortas, seis mil 310 cartuchos y 335 cargadores, así como explosivos, un teléfono satelital y cuatro chalecos tácticos. El material quedó a disposición de la FGR.

AFUERA DE CASA JALISCO

Policías alegan por condiciones laborales

Despidos injustificados, pagos de pensiones no realizados, entre otras problemáticas, son las que aquejan a la Organización Nacional de los Derechos Humanos y Laborales de los Policias, quienes se manifestaron ayer en Casa Jalisco. Los inconformes instalaron casas de campaña y permanecerán ahí hasta que atiendan sus demandas.

SEGU RIDAD



ESPECIAL

CHAPALA

Encuentran prendas de desaparecidos

● Agentes investigadores de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas (FEPD) encontraron distintos indicios, principalmente prendas de vestir, en un operativo en el municipio de Chapala.

Las acciones del personal se desarrollaron en una finca ubicada en el poblado Villa Lucerna, que está próximo a la comunidad Ajijic. La vivienda se encuentra en la vialidad conocida comúnmente como Camino al Rincón.

El operativo se realizó a partir de la sospecha de que ahí podría haber personas plagiadas.

El inmueble fue asegurado el martes y la institución descartó que hasta el momento se hayan localizado cuerpos o partes humanas, pero este jueves continuarán los trabajos de los peritos forenses en el lugar.
Juan Levario



ESPECIAL

TONALÁ

Pirotecnia explota en peregrinación

● Una explosión de pirotecnia ocurrió al mediodía de este miércoles en una peregrinación que iba por la colonia Villas de Oriente, en Tonalá. El estallido provocó lesiones en tres personas.

Los fieles se dirigían al templo de San Judas Tadeo, en Colinas de la Normal, en Guadalajara.

Como parte de la peregrinación, los tripulantes de una camioneta Chevrolet Cheyenne trasladaban material de pirotecnia, pero su manejo y uso fue inadecuado. Explotó por el cruce de avenida Río Nilo y Patria a las 12:30 horas.

Un hombre fue trasladado a la Clínica 110 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con lesiones regulares, al igual que una mujer de 24 años, quien tuvo contusiones simples.

Otra mujer de 21 años sufrió escoriaciones simples en las piernas.
Juan Levario

EMBARAZADA

Lo sentencian por matar a su pareja

● Un hombre fue sentenciado a 31 años y cuatro meses de prisión tras asesinar a su pareja, quien estaba embarazada. La mujer fue ultimada mientras dormía en su casa, en la colonia Santa Cecilia, Tonalá.

La juez cuarto de lo penal dictó la condena por los delitos de feminicidio y aborto. El crimen fue cometido la mañana del 5 de mayo de 2014.

La Fiscalía del Estado acreditó que el sujeto, identificado como Alfredo N, aprovechó que su concubina dormía y empezó a asfixiarla con sus manos. Tenía ocho meses de embarazo.

El ministerio público argumentó que el hombre la atacó porque habían discutido por una colección de monedas propiedad del varón y por dinero que se le había perdido.
Juan Levario